



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

“LA HUELLA DE LO SOCIAL”



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**JORGE HUMBERTO GARCES BETANCUR
ALCALDE MUNICIPAL**



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



GABINETE MUNICIPAL

JORGE HUMBERTO GARCES BETANCUR
Alcalde Municipal

CARLOS HERNANDO ACEVEDO BERNATE
Secretario de Despacho

EDGAR HERNANDO RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Planeación

NUBIA PATRICIA SUAREZ PACHECO
Jefe de Desarrollo Social y Comunitario

ALEXANDRA VILLALBA
Directora UMATA

LUIS ALEXANDER CUERVO ORTIZ
Tesorero Municipal

ANAHE BAYONA SALAZAR
Coordinadora Cultura y Turismo

EDILBERTO MEDINA VELASQUEZ
Coordinador Deporte y Recreación

LUIS FAIBERTH GARCIA REYES
Enlace Municipal Familias en Acción

NURY JULIETH MONSALVE MUTIS
Coordinadora Plan de Intervenciones Colectivas

LUIS FELIPE TAPIAS CARDENAS
Control Interno

FABIAN GONZALEZ SALAZAR
Personero Municipal

MARIA ISBETH CARDENAS VERGAÑO
Asesora Plan de Desarrollo



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL

DIRECTIVA

GERMÁN VALDEZ
Presidente

PEDRO PABLO RUIZ LÓPEZ
Primer Vicepresidente

JUAN ANTONIO MONTAÑEZ LEGUIZAMO
Segundo Vicepresidente

WILSON BETANCOURT PELAEZ
Concejal

PEDRO HERNAN CAMACHO CASTAÑEDA
Concejal

JOSE IDEIN CAMPOS OVIEDO
Concejal

GLADIS FARFAN HERRERA
Concejal

LUISA FERNANDA MORA TEUTA
Concejal

ALBERTO MORENO BETANCOURT
Concejal

ALBERTO OLIVERO GONGORA
Concejal

PEDRO JIMENEZ SALAZAR
Concejal



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

JORGE HUMBERTO TORRES
Presidente

MANUEL ESTEBAN ROBLES
Vicepresidente

HILDA CASTAÑEDA
Consejera

OMAR JURADO
Consejero

NANCY TOLEDO
Consejera

FABIAN QUITIAQUEZ
Consejero

NANCY ORTIZ MAHECHA
Consejera

ANGEL CUCUÑAME
Consejero

LEONEL MORENO
Consejero

GERMAN PANQUEVA VARGAS
Consejero

ROCIO ZAPATA
Consejera

JAIRO ESTUPIÑAN
Consejero

ANTONIO DIAZ
Consejero



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	14
Artículo 1. Adóptese	18
Artículo 2. Títulos del Plan.....	19
TÍTULO 1 COMPONENTE GENERAL DEL PLAN	19
CAPITULO 1 PLAN ESTRATÉGICO	19
Artículo 3. Visión	19
Artículo 4. Misión	19
Artículo 5. Objetivo General del Plan	19
Artículo 6. Objetivos Específicos	19
Artículo 7. Principios	20
Artículo 8. Estrategias Generales.....	20
Artículo 9. Políticas	21
CAPITULO 2 FUNDAMENTOS DEL PLAN	21
Artículo 10. Enfoque Poblacional y Ciclo Vital	21
Artículo 11. El Enfoque de Derechos Humanos	22
Artículo 12. Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM	22
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.....	22
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.....	22
Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	22
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.	22
Objetivo 5. Mejorar la salud materna.	23
Objetivo 6. Combatir el VIH/sida el paludismo y otras enfermedades.	23
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	23
Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.....	23
Artículo 13. Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”	23
Artículo 14. Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca Calidad De Vida”	23
CAPITULO 3 ESTRUCTURA DEL PLAN	24
Artículo 15. Estructura Del Plan	24
Artículo 16. Dimensión Sociocultural: “ <i>Por un Agua de Dios Solidario e Incluyente</i> ”	24
Artículo 17. Dimensión Económica: “ <i>Por el crecimiento y la competitividad de Agua de Dios</i> ”	25
Artículo 18. Dimensión Territorial: “ <i>Por la sostenibilidad Ambiental y el Ordenamiento Territorial de Agua de Dios</i> ”	25
Artículo 19. Dimensión Político Administrativa: “ <i>Por un gobierno Eficiente y de cara a la gente</i> ”.....	25
TITULO 2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN	25
CAPITULO 1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	25
Artículo 20. Localización	25





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo 21. División Político Administrativa.....	26
Artículo 22. Indicadores de Pobreza y Miseria	27
22.1 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	28
22.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	30
22.3 Índice de Calidad de Vida (ICV)	32

CAPÍTULO 2 DIMENSIÓN POBLACIONAL..... 32

Artículo 23. Demografía	32
Artículo 24. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	35
24.1 Diagnóstico por Categorías de Derecho.....	36
24.2 Síntesis de las Problemáticas y estrategias por Categorías de Derecho.....	47
24.3 Programas y Subprogramas de la primera infancia, infancia y adolescencia ..	49
Artículo 25. Jóvenes.....	49
25.1 Diagnóstico de la Juventud	49
25.2 Objetivo.....	51
25.3 Estrategias.....	51
25.4 Programas y Subprogramas Jóvenes	51
Artículo 26. Adultos Mayores	51
26.1 Diagnóstico	51
26.2 Objetivo.....	52
26.3 Estrategias.....	53
26.4 Programas y Subprogramas Adulto Mayor.....	53
Artículo 27. Mujer	53
27.1 Diagnóstico	53
27.2 Objetivo.....	54
27.3 Estrategias.....	55
27.4 Programas y Subprogramas para la Mujer.....	55
Artículo 28. Población en condición de discapacidad	55
28.1 Diagnóstico	55
28.2 Objetivo.....	57
28.3 Estrategias.....	57
28.4 Programas y Subprogramas para los discapacitados.....	57
Artículo 29. Población víctima del conflicto armado.....	58
29.1 Diagnóstico	58
29.2 Problemáticas y necesidades identificadas por componentes de derechos	61
29.3 Objetivo.....	62
29.4 Estrategias.....	62
29.5 Programas y Subprogramas	63
Artículo 30. Familias en acción y Red UNIDOS.....	63
30.1 Familias en acción	63
30.2 Red UNIDOS	64
30.3 Programas y subprogramas.....	67

CAPITULO 3 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL..... 68

Artículo 31. Sector Educación	68
31.1 Diagnóstico	68





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



31.2 Objetivo del sector	72
31.3 Estrategias	72
31.4 Programas y Subprogramas	73
Artículo 32. Sector Salud.....	73
32.1 Diagnóstico	74
32.2 Objetivo del sector	75
32.3 Estrategias.....	75
32.4 Programas y Subprogramas	76
Artículo 33. Sector Deporte y Recreación	76
33.1 Diagnóstico	76
33.2 Objetivo del sector	77
33.3 Estrategias.....	77
33.4 Programas y Subprogramas	78
Artículo 34. Sector Cultura	78
34.1 Diagnóstico	78
34.2 Objetivo del Sector.....	79
34.3 Estrategias.....	80
34.4 Programas y Subprogramas	80
CAPÍTULO 4 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	81
Artículo 35. Sector Turismo.....	81
35.1 Diagnóstico	81
35.2 Objetivo del Sector.....	81
35.3 Estrategias.....	81
35.4 Programas y Subprogramas	82
Artículo 36. Sector Agropecuario.....	83
36.1 Diagnóstico	83
36.2 Objetivo del Sector.....	83
36.3 Estrategias.....	83
36.4 Programas y Subprogramas	84
Artículo 37. Sector Minero.....	84
Artículo 38. Sector Promoción del Desarrollo	85
38.1 Diagnóstico	85
38.2 Objetivo del sector.	86
38.3 Estrategias.....	86
38.4 Programas y Subprogramas	87
Artículo 39. Transporte y Movilidad	87
39.1 Diagnóstico	87
39.2 Objetivo del sector	88
39.3 Estrategias.....	88
39.4 Programas y Subprogramas	89
Artículo 40. Sector Equipamiento Municipal	89
40.1 Diagnóstico	89
40.2 Objetivo del sector	90
40.3 Estrategias.....	90
40.4 Programas y subprogramas.....	91





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



CAPÍTULO 5 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL	91
Artículo 41. Sector Servicios Públicos	91
41.1 Diagnóstico	91
41.2 Objetivo del sector	95
41.3 Estrategias	95
41.4 Programas y Subprograma	96
Artículo 42. Sector Vivienda y Ordenamiento Territorial.	96
42.1 Diagnóstico	96
42.2 Objetivo del sector	99
42.3 Estrategias	100
42.4 Programas y Subprogramas	100
Artículo 43. Sector Ambiental	100
43.1 Diagnóstico	100
43.2 Objetivo del sector	103
43.3 Estrategias	103
43.4 Programas y Subprogramas	103
Artículo 44. Sector Prevención de Desastres	103
44.1 Diagnóstico	103
44.2 Objetivo del sector	104
44.3 Estrategias	105
44.4 Programas y Subprogramas	105
 CAPÍTULO 5 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO	 105
Artículo 45. Sector Fortalecimiento Institucional	105
45.1 Diagnóstico	105
45.2 Objetivo del sector	106
45.3 Estrategias	107
45.4 Programas y subprogramas	107
Artículo 46. Sector Seguridad y convivencia	108
46.1 Diagnóstico	108
46.2 Objetivo del sector	109
46.3 Estrategias	109
46.4 Programas y subprogramas	110
Artículo 47. Sector Desarrollo Comunitario	110
47.1 Diagnóstico	110
47.2 Objetivo.....	110
47.3 Programas y subprogramas	110
 CAPÍTULO 6 ANÁLISIS REGIONAL	 111
Artículo 48. Situación del municipio con la región	111
 TÍTULO 3 COMPONENTE FINANCIERO	 112
Artículo 49. Análisis financiero del Municipio de <i>Agua de Dios</i>	112
49.1 Ingresos	112
49.2 Gastos	119
49.3 Deuda Pública.....	122





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



49.4 Indicadores Ley 617 de 2000.....	123
49.5 Indicadores de Desempeño Fiscal.....	124
49.6 pasivos exigibles y contingentes.....	126
49.7 Problemáticas y Potencialidades.....	127
Artículo 50. Plan Financiero.....	127
Artículo 51. Estrategias y Políticas de Financiación.....	133
Artículo 52. Plan Plurianual de Inversiones (PPI).....	134

TÍTULO 4 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	135
Artículo 53. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan.....	135
53.1 Evaluación.....	135
53.2 Plan Indicativo.....	135
53.3 Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación.....	135
Artículo 54. Vigencia.....	135

ANEXO 1. Matriz de programas, subprogramas y metas población víctima del conflicto armado en el municipio de Agua de Dios
ANEXO 2. Matriz Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



LISTA DE FIGURAS

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Ejes del Plan de Desarrollo “La Huella de lo Social”	24
<i>Figura 2.</i> Ubicación geográfica del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca	26
<i>Figura 3.</i> Proyección de Población Municipio de Agua de Dios	33
<i>Figura 4.</i> Población por ciclo vital y Género	33
<i>Figura 5.</i> Distribución de la población Urbana y Rural	34
<i>Figura 6.</i> Categorías de Derecho y objetivos de política	36
<i>Figura 7.</i> Tasa de deserción escolar	42
<i>Figura 8.</i> Población por tipo de Discapacidad	56
<i>Figura 9.</i> Tipo de residencia de la población víctima del conflicto armado	59
<i>Figura 10.</i> Distribución por género de los jefes de hogar víctimas del conflicto armado	60
<i>Figura 11.</i> Afiliación a EPS’s población víctima del conflicto armado	60
<i>Figura 12.</i> Número de NNA desplazados vinculados al sistema educativo	61
<i>Figura 13.</i> Cobertura por Nivel Educativo del municipio de Agua de Dios	69
<i>Figura 14.</i> Tasa de Deserción escolar del municipio de Agua de Dios	70
<i>Figura 15.</i> Población Afiliada al SGSS del municipio de Agua de Dios	74
<i>Figura 16.</i> Información Cultural Municipio de Agua de Dios	79
<i>Figura 17.</i> Análisis DOFA del sector Turismo Municipio de Agua de Dios	81
<i>Figura 18.</i> Información situación actual Sector Agropecuario	83
<i>Figura 19.</i> Registro de Establecimientos Comerciales del municipio de Agua de Dios	85
<i>Figura 20.</i> Denuncias Más Frecuentes del municipio de Agua de Dios. Datos de Inspección de Policía	108
<i>Figura 21.</i> Ingresos Totales presupuestados Vigencias 2008 – 2011	112
<i>Figura 22.</i> Ingreso Total del municipio de Agua de Dios 2008 - 2011	113
<i>Figura 23.</i> Ingresos por SGP Libre destinación últimos cuatro años.	115
<i>Figura 24.</i> Ingresos por SGP Educación últimos cuatro años.	116
<i>Figura 25.</i> Ingresos por SGP Alimentación escolar últimos cuatro años.	117
<i>Figura 26.</i> Ingresos SGP Agua Potable últimos cuatro años	118
<i>Figura 27.</i> Gastos de funcionamiento últimos cuatro años	120
<i>Figura 28.</i> Gastos de administración central últimos cuatro años	120
<i>Figura 29.</i> Gastos del Concejo Municipal últimos cuatro años	121
<i>Figura 30.</i> Gastos de personería últimos cuatro años	121
<i>Figura 31.</i> Gastos de Inversión últimos cuatro años	122
<i>Figura 32.</i> Servicio de la deuda últimos cuatro años	123
<i>Figura 33.</i> Porcentaje de ICLD en funcionamiento.	124





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



LISTA DE TABLAS

	Pág.
<i>Tabla 1.</i> División político administrativa área urbana	27
<i>Tabla 2.</i> División político administrativa área rural	27
<i>Tabla 3.</i> Dimensiones para determinar el IPM	28
<i>Tabla 4.</i> Índice de pobreza Multidimensional	29
<i>Tabla 5.</i> Indicadores de privatización de la población pobre de Agua de Dios según IPM	29
<i>Tabla 6.</i> Variables para determinar el NBI	31
<i>Tabla 7.</i> Indicadores de necesidades básicas insatisfechas NBI en Agua de Dios	31
<i>Tabla 8.</i> Población Primera infancia, Infancia y Adolescencia por rangos de edad	35
<i>Tabla 9.</i> Coberturas en vacunación menores de 5 años	38
<i>Tabla 10.</i> Cobertura por niveles del sistema educativo de Agua de Dios	41
<i>Tabla 11.</i> Resultados promedio pruebas ICFES 2011	43
<i>Tabla 12.</i> Número de NNA sin identificación	45
<i>Tabla 13.</i> Número de NNA desplazados	46
<i>Tabla 14.</i> Síntesis problemáticas y estrategias por categorías de derecho en NNA	47
<i>Tabla 15.</i> Programas y subprogramas primera infancia, infancia y adolescencia	49
<i>Tabla 16.</i> Situación actual de los jóvenes en Agua de Dios	49
<i>Tabla 17.</i> Programas y subprogramas Jóvenes	51
<i>Tabla 18.</i> Situación actual del Adulto Mayor de Agua de Dios	52
<i>Tabla 19.</i> Programas y subprogramas Adulto Mayor	53
<i>Tabla 20.</i> Situación actual de las mujeres de Agua de Dios	54
<i>Tabla 21.</i> Programas y subprogramas para la Mujer	55
<i>Tabla 22.</i> Situación actual de los discapacitados de Agua de Dios	55
<i>Tabla 23.</i> Programas y subprogramas para discapacitados	57
<i>Tabla 24.</i> Población víctima del conflicto armado por ciclos de edad y género	58
<i>Tabla 25.</i> Localización de hogares desplazados	58
<i>Tabla 26.</i> Problemáticas y necesidades identificadas en la población desplazada	61
<i>Tabla 27.</i> Programas y subprogramas victimas del conflicto armado	63
<i>Tabla 28.</i> Porcentajes de avance de los logros por dimensión Red UNIDOS	64
<i>Tabla 29.</i> Metas de cumplimiento al 2014 Red UNIDOS – Agua de Dios	66
<i>Tabla 30.</i> Programas y subprogramas Familias en Acción y Red UNIDOS	67
<i>Tabla 31.</i> Centros educativos oficiales de Agua de Dios por niveles	68
<i>Tabla 32.</i> Centros educativos No oficiales de Agua de Dios por niveles	68
<i>Tabla 33.</i> Cobertura educativa en todos los niveles del Municipio de Agua de Dios	69
<i>Tabla 34.</i> Resultados Promedio Pruebas ICFES 2011	71
<i>Tabla 35.</i> Situación actual de la Educación Oficial del Municipio de Agua de Dios	71
<i>Tabla 36.</i> Programas y subprogramas Sector Educación	73
<i>Tabla 37.</i> Programas y subprogramas Sector Salud	76
<i>Tabla 38.</i> Problemáticas y Necesidades del sector Deporte y Recreación	77
<i>Tabla 39.</i> Programas y subprogramas sector deporte y recreación	78
<i>Tabla 40.</i> Problemáticas y necesidades del sector cultura	79
<i>Tabla 41.</i> Programas y subprogramas Sector Cultura	80





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



<i>Tabla 42.</i> Programas y subprogramas Sector Turismo	82
<i>Tabla 43.</i> Programas y subprogramas Sector Agropecuario	84
<i>Tabla 44.</i> Programas y subprogramas Promoción del Desarrollo	87
<i>Tabla 45.</i> Problemáticas y Necesidades del sector Transporte y Movilidad	88
<i>Tabla 46.</i> Programas y subprogramas sector Transporte y Movilidad	89
<i>Tabla 47.</i> Problemáticas y Necesidades del Sector Equipamiento Municipal	89
<i>Tabla 48.</i> Programas y subprogramas Sector Equipamiento Municipal	91
<i>Tabla 49.</i> Estadísticas servicio de Acueducto	91
<i>Tabla 50.</i> Estadísticas servicio de Alcantarillado	93
<i>Tabla 51.</i> Estadísticas servicio Aseo	93
<i>Tabla 52.</i> Estadísticas otros servicios públicos	94
<i>Tabla 53.</i> Programas y subprogramas del sector Servicios Públicos	96
<i>Tabla 54.</i> Situación Actual de la Vivienda en el Municipio de Agua de Dios	96
<i>Tabla 55.</i> Proyectos Ejecutados (EOT)	98
<i>Tabla 56.</i> Proyectos Sin Ejecutar (EOT)	99
<i>Tabla 57.</i> Programas y subprogramas Vivienda	100
<i>Tabla 58.</i> Afluentes Hidrográficas del municipio de Agua de Dios	100
<i>Tabla 59.</i> Problemáticas y necesidades del sector Ambiental	102
<i>Tabla 60.</i> Programas y subprogramas Sector Ambiental	103
<i>Tabla 61.</i> Riegos y Amenazas Presentes en el Municipio de Agua de Dios	103
<i>Tabla 62.</i> Problemáticas y Necesidades del sector Prevención de desastres	104
<i>Tabla 63.</i> Programas y subprogramas Prevención de Desastres	105
<i>Tabla 64.</i> Situación de la Gestión Institucional de Agua de Dios	105
<i>Tabla 65.</i> Problemáticas y Necesidades del sector Fortalecimiento Institucional	106
<i>Tabla 66.</i> Programas y subprogramas Fortalecimiento Institucional	107
<i>Tabla 67.</i> Estadísticas Delictivas y Operativos Suministrados por la Policía de Agua de Dios	108
<i>Tabla 68.</i> Problemáticas y Necesidades del sector Seguridad y Convivencia	109
<i>Tabla 69.</i> Programas y subprogramas Seguridad y Convivencia	110
<i>Tabla 70.</i> Programas y subprogramas Desarrollo Comunitario	110
<i>Tabla 71.</i> Ingresos Totales del municipio de Agua de Dios	113
<i>Tabla 72.</i> Comportamiento del sistema general de participaciones 2008 – 2012	118
<i>Tabla 73.</i> Porcentaje ICLD en funcionamiento	123
<i>Tabla 74.</i> Indicadores de Desempeño Fiscal	124
<i>Tabla 75.</i> Eficiencia Fiscal y Administrativa de Agua de Dios Frente a Municipio Aledaños	125
<i>Tabla 76.</i> Problemáticas del sector financiero	127
<i>Tabla 77.</i> Balance Financiero	129
<i>Tabla 78.</i> Capacidad de endeudamiento	130
<i>Tabla 79.</i> Plan financiero – Marco Fiscal de Mediano Plazo a 10 años	131





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



14

EXPOSICION DE MOTIVOS ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA HUELLA DE LO SOCIAL” PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2012 – 2015”

PRESENTACION

Apreciados Concejales

Es un honor presentar ante ustedes el documento consolidado del Plan de Desarrollo denominado “LA HUELLA DE LO SOCIAL”, como principal instrumento de planificación y gestión durante mis próximos cuatro años de gobierno. Nuestro punto de partida para la construcción del Plan, fue el programa de gobierno por el cual fui elegido el pasado 30 de octubre; documento que fue consolidándose con la participación de un conjunto de actores que fueron indispensables para la identificación de la situación actual del municipio, más de quince mesas de trabajo con las comunidades de todos los barrios y veredas, cuatro mesas de socialización y discusión del plan con el Consejo Territorial de Planeación, dos reuniones con la población víctima del conflicto armado y extensas reuniones con mi gabinete y otros grupos de interés, fueron la base para la construcción de lo que hoy estoy presentando a consideración de todos ustedes.

De la misma manera, la formulación del plan tuvo en cuenta la articulación con los objetivos y pilares del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca Calidad de Vida”, los lineamientos y directrices del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”, así como los objetivos de desarrollo del Milenio que deberá cumplir el país para el año 2015.

Cinco dimensiones, diecisiete sectores, veinticuatro programas y cuarenta y seis subprogramas hacen parte de la estructura utilizada para la identificación de las metas de resultado y de producto que serán el reto que debemos asumir para alcanzar el mejor desempeño integral a nivel nacional y por supuesto, las mejores condiciones de vida y desarrollo para nuestra comunidad.

Dentro del marco legal, el Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta principalmente en las siguientes leyes:



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



15

Constitución Política: La formulación y aprobación del Plan de Desarrollo está respaldado por el Art. 339 que precisa el contenido y el propósito del Plan y por el Art.340 que constituye el SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION y con él los consejos de Planeación como instancias de participación ciudadana. Para la entrega de información a la ciudadanía existen los Art. 23, 209 y 270 los cuales permiten vigilar la gestión pública de las autoridades municipales.

Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos para formular, aprobar, ejecutar y valorar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de la comunidad y del programa de gobierno.

Los Art. 41 y 43 establecen el Plan de Acción de ejecución y de rendición de cuentas respectivamente ante el Concejo Municipal.

Decreto 111 de 1996: La ejecución del P.O.A.I, debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas.

Ley 388 de 1997: La Planificación económica y social debe complementarse con la planificación física para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el mismo y orientar el aprovechamiento sostenible.

Ley 1098 de 2006: Durante los primeros cuatro meses de mandato, el alcalde debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementan en el Plan de Desarrollo para atenderlas.

Con base en lo anterior, presento a su consideración, estudio, discusión y aprobación el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo de gobierno 2012 al 2015, denominado "La Huella de lo Social".

JORGE HUMBERTO GARCES BETANCUR
Alcalde Municipal



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



ACUERDO NO. 008 **(MAYO 30 DE 2012)**

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA 2012 – 2015

“LA HUELLA DE LO SOCIAL”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994 los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los Planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



17

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el Programa de Gobierno.

Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan Indicativo Cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que dispongan la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



18

Desarrollo y los presupuestos y cumplir las Leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, deporte y recreación, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la Ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de primera infancia, infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de Desarrollo en materia de primera infancia, infancia y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

ACUERDA

Artículo 1. Adóptese para el municipio de Agua de Dios, Cundinamarca el Plan de Desarrollo denominado “LA HUELLA DE LO SOCIAL” para la vigencia 2012 – 2015.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden



Artículo 2. Títulos Del Plan. El Plan de Desarrollo “LA HUELLA DE LO SOCIAL” 2012 – 2015, está conformado por un Componente General, un Componente Estratégico, un Componente Financiero y la estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan.

TITULO 1 COMPONENTE GENERAL DEL PLAN

CAPITULO 1 PLAN ESTRATEGICO

Los valores, principios, políticas y enfoques que considera el plan estratégico serán los fundamentos que regulan la gestión del Plan de Desarrollo concebido en cuatro (4) dimensiones o ejes de desarrollo y una estrategia de alianza regional de carácter transversal para alcanzar mayores beneficios. Cada uno de las dimensiones contiene programas, subprogramas, objetivos, estrategias para alcanzarlos, indicadores de línea base, metas de resultados y metas de producto que faciliten la ejecución, el monitoreo, evaluación y ajuste al cumplimiento de lo propuesto.

Artículo 3. Visión

El municipio de Agua de Dios en el 2022, será uno de los destinos turísticos más importantes del Departamento de Cundinamarca, reconocido por su aporte histórico a la nación y el aprovechamiento de su ambiente natural y construido para alcanzar un tejido social fortalecido que garantice mayor empleo y menos pobreza para sus habitantes, con especial énfasis a los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 4. Misión

Contribuir al fortalecimiento del bienestar social y al crecimiento económico del municipio, a través de la consecución de la mayor cantidad de recursos para inversión apoyados en la participación, el compromiso ciudadano y un gobierno transparente y de cara a la gente.

Artículo 5. Objetivo General del Plan

Mejorar las condiciones de vida de la población Aguadiosense, con especial énfasis en los más vulnerables, mediante el fortalecimiento de los programas sociales y la consolidación de un desarrollo económico sostenible.

Artículo 6. Objetivos Específicos

Son los objetivos de cada uno de los sectores del Plan.





Libertad y Orden



Artículo 7. Principios

- Igualdad. Promoviendo en todo el ámbito municipal la no discriminación a los diferentes grupos poblacionales, con especial énfasis a los más vulnerables.
- Eficiencia. Garantizando mayores resultados en términos de gestión en todos sus programas.
- Participación. Propiciando espacios para que las comunidades hagan parte de las decisiones que se tomen dentro de la administración.
- Transparencia. Permitiendo el acceso a la información pública y rindiendo cuentas a la comunidad de todo lo que hace la administración.
- Responsabilidad. Demostrando un ejercicio positivo y diligente de las competencias legales en cada una de las oficinas de la administración, procurando por todos los medios el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Artículo 8. Estrategias Generales

- Fortalecer los instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazo que garanticen continuidad y mayor impacto para resultados del desarrollo.
- Generar las condiciones físicas, financieras y humanas, necesarias para reactivar y consolidar la economía municipal.
- Establecer alianzas regionales de carácter transversal para alcanzar mayores beneficios.
- Unión de esfuerzos con actores públicos, privados, gremios y academia en el ámbito local, provincial, regional, departamental, nacional e internacional para recursos y gestión del plan.
- Desarrollar y fortalecer la institucionalidad pública, garantizando y estimulando la participación ciudadana en la formulación, gestión y puesta en marcha de los planes, proyectos y programas de gobierno.





Libertad y Orden



- Fortalecer los niveles de competitividad productiva, cultural y humana del municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Artículo 9. Políticas

- Bienestar del ser humano, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado, población en extrema pobreza, discapacitados y adulto mayor.
- El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- La Planeación debe darse sin improvisación, fortaleciendo la gestión de proyectos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
- La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos

CAPÍTULO 2 FUNDAMENTOS DEL PLAN

Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación tendrá como base diferentes enfoques y estrategias de desarrollo nacional y departamental, así:

Artículo 10. Enfoque Poblacional y Ciclo Vital

Este enfoque permite identificar y comprender las interacciones en diferentes grupos de población (niños/niñas, adolescentes y jóvenes, las personas mayores, personas con discapacidad, desplazados, víctimas de la violencia, etc), a fin de responder tanto a los problemas como a las oportunidades presentes en





Libertad y Orden



el municipio. Por lo tanto se empleara una estrategia de transversalización de este enfoque en la gestión del plan de desarrollo.

Artículo 11. El Enfoque de Derechos Humanos

La formulación del Plan se orientará a la promoción y protección de los derechos de la población, garantizando un entorno donde se proteja al ser humano de las principales privaciones y se garanticen las libertades básicas, promoviendo la reservación, conservación y recuperación de derechos sociales, políticos, civiles, económicos y culturales; con prevalencia de los niños, niñas, adolescentes, y población en condición socioeconómica más crítica en corresponsabilidad con la familia y la sociedad.

Artículo 12. Objetivos De Desarrollo Del Milenio –ODM

El presente plan propone contribuir a la nación, al cumplimiento de las metas propuestas en los objetivos de Desarrollo del Milenio, como quiera que los mismos esperan garantizar los derechos fundamentales de las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo humano de sus habitantes. En ese sentido, el municipio de Agua de Dios se une a este propósito y para lo cual propone a través de este plan de desarrollo, la ejecución de programas, proyectos y metas, que contribuirán a alcanzar los resultados planteados por el país hacia el 2015:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar diario

Meta 2. Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

Meta 3. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 4. Asegurar que para el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo pueda terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Meta 5. Eliminar las desigualdades entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de enseñanza para el 2015

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.

Meta 6. Reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015 la mortalidad de los niños menores de 5 años





Objetivo 5. Mejorar la salud materna.

Meta 7. Reducir entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes

Meta 8. Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

Objetivo 6. Combatir el VIH/sida el paludismo y otras enfermedades.

Meta 9. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Meta 10. Lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

Meta 11. Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la incidencia de Paludismo y otras enfermedades graves

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta 12. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 13. Reducir la pérdida de biodiversidad alcanzando para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida

Meta 14. Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Meta 15. Haber mejorado considerablemente para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes en tugurios

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Meta 16. En colaboración con el sector privado dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Artículo 13. Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”

En la medida en que las metas propuestas en este plan aportaran al cumplimiento de la visión de país, sintetizada en el sueño de llegar a ser un país con prosperidad para todos: con más empleo, menor pobreza y más seguridad, en la construcción de las metas del plan de desarrollo se tendrán en cuenta las políticas y estrategias nacionales y su correspondencia con la entidad territorial.

Artículo 14. Plan Departamental De Desarrollo “Cundinamarca Calidad De Vida”

El presente plan proporcionara los elementos de articulación necesarios en todas las dimensiones de desarrollo para lograr la unión de esfuerzos en la búsqueda de mayor inversión para el desarrollo socioeconómico del municipio.



CAPÍTULO 3 ESTRUCTURA DEL PLAN

Artículo 15. Estructura Del Plan

Teniendo en cuenta los fundamentos mencionados anteriormente, el Plan de Desarrollo **“LA HUELLA DE LO SOCIAL”** se estructura en cuatro ejes o dimensiones conformados cada uno, con los sectores de desarrollo y fortalecidos por una estrategia transversal de alianza regional que trasciende lo local para la unión de esfuerzos en la búsqueda de mejores impactos.

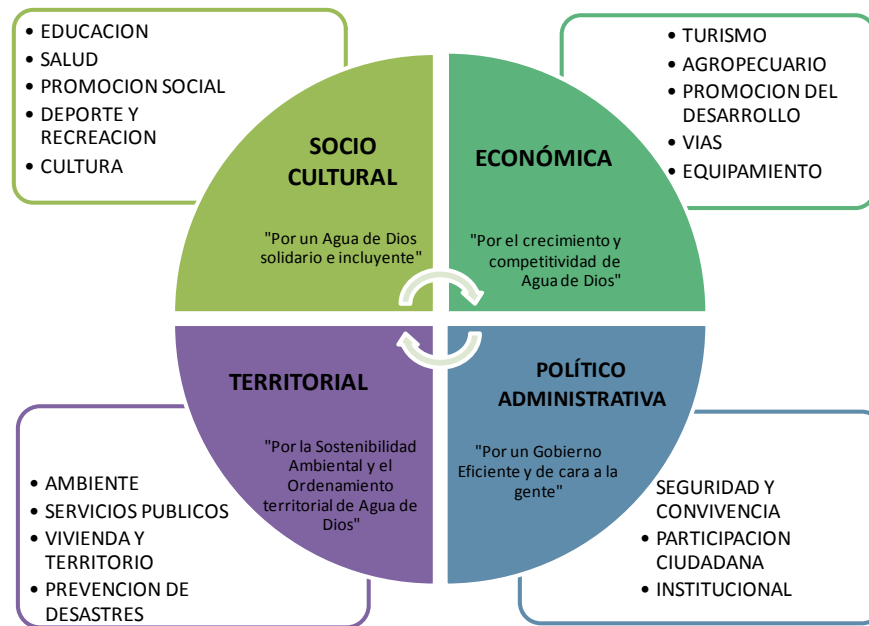


Figura 1. Ejes del Plan de Desarrollo “La Huella de lo Social”

Artículo 16. Dimensión Sociocultural: “Por un Agua de Dios Solidario e Incluyente”

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la promoción social, la cultura, el deporte y la recreación. Su finalidad es la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, buscando el goce efectivo de sus derechos y la garantía de condiciones de vida digna de los diferentes grupos poblacionales.





Libertad y Orden



Artículo 17. Dimensión Económica: *“Por el crecimiento y la competitividad de Agua de Dios”*

Comprende estrategias para la promoción y el fomento del desarrollo local y regional, fortalecimiento sus vocaciones económicas, el uso de las tecnologías para su competitividad y aprovechamiento de sus potencialidades para la generación de valor agregado, además de crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia de los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Artículo 18. Dimensión Territorial: *“Por la sostenibilidad Ambiental y el Ordenamiento Territorial de Agua de Dios”*

Comprende las dinámicas del ambiente natural, la gestión del riesgo de desastres, el hábitat construido, localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, buscando con ello un municipio más atractivo, ordenado y sostenible.

Artículo 19. Dimensión Político Administrativa: *“Por un gobierno Eficiente y de cara a la gente”*

Busca el fortalecimiento del sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación político pública, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial, asegurando la eficiencia y eficacia de la gestión ejerciendo una administración pública transparente.

**TÍTULO 2
COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN**

**CAPÍTULO 1
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO**

Artículo 20. Localización

Agua de Dios está ubicado al sur-occidente del Departamento de Cundinamarca, a aproximadamente 23 kilómetros de la ciudad de Girardot, a 11 kms del municipio de Tocaima, a 18 kms de Ricaurte y a 15 kms de Nilo, en la región del Alto Magdalena; ciento catorce kilómetros (114 kms.) la separan de la capital del país, Bogotá D.C., en dirección sur-occidente, y su cercanía a la ciudad de Ibagué (113 kms.) hace que goce de una posición privilegiada para efectos de la provisión de bienes y servicios y de comercialización de su oferta económica, su clima es cálido con una temperatura promedio de 27° C y una altura de 400 m. snm. La ciudad está en una llanura, bordeada de pequeños cerros, entre los que



se destacan el Cerro de la Cruz, que sirve de despensa hídrica para Los Chorros, que surten de agua a la población y posee aguas termales medicinales.

A pesar de todas las vicisitudes que afronta el país y de lo turbado que se encuentra el orden público, podemos decir aún que Agua de Dios es un remanso de paz y tranquilidad, un Edén escondido, una ciudad de gente amable que sigue luchando, olvidando ese pasado de tristeza y múltiples penurias, gente que ve con optimismo el futuro, como queriendo recordar y haciendo sentir a cada instante aquel calificativo dado en 1973, por el historiador Roberto Velandia, "Agua de Dios: Ciudad de la Esperanza".

El municipio tiene una extensión total de 84 Km², de los cuales cuenta con una extensión en el área urbana de 2 Km² y 82 Km² en el área rural.

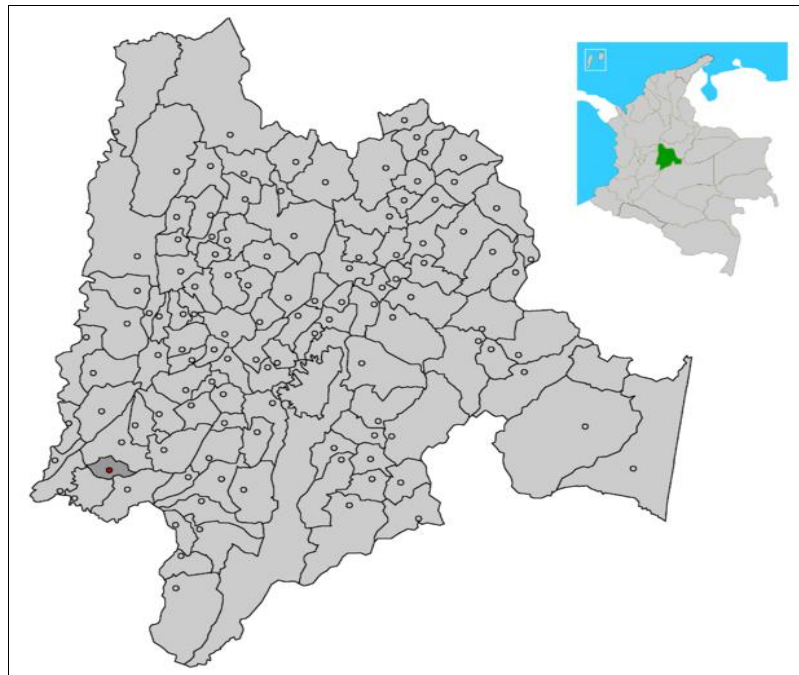


Figura 2. Ubicación geográfica del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca
Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Agua_de_Dios

Artículo 21. División Político Administrativa

El municipio de Agua de Dios está dividido en cabecera municipal y 14 veredas. La zona urbana cuenta con treinta y dos (32) barrios, los cuales se muestran en la siguiente tabla:



Tabla 1. División político administrativa área urbana

No.	BARRIOS	No.	BARRIOS
1	4 de Julio	17	La Esperanza
2	San Francisco	18	La primavera
3	Asivivir 10 de enero	19	Las Granjas
4	Barrios Unidos	20	Los Fundadores
5	Berlin	21	Maria Auxiliadora
6	Boyaca	22	Minuto de Dios
7	Calle Honda	23	Muñoz Jordan
8	Colombo Holandes	24	Nueva Colombia
9	Barrios Unidos	25	Paseo Mojica
10	El Cacho	26	Patio Bonito
11	El Capote	27	Peñaliza
12	El Caribe Etapa I, II, y III	28	San Vicente
13	El Carmen	29	Santa Lucia
14	El Centro	30	Santander
15	El Mirador	31	Sogamoso
16	Galán	32	Simon Bolivar

Nota. Información de oficina de Planeación Municipal

La zona rural del municipio cuenta con doce (12) veredas, como aparece en la siguiente tabla

Tabla 2. División político administrativa área rural

No.	VEREDAS	No.	VEREDAS
1	Leticia	7	Las Lomas
2	Agua Fria	8	Malachí Belén
3	El Hobal	9	Manuel Norte
4	Ibañez	10	Egipto
5	La Balsita	11	San Jose
6	La Esmeralda	12	La Puna

Nota. Información de oficina de Planeación Municipal

Artículo 22. Indicadores de Pobreza y Miseria

El Estado colombiano ha establecido como una de sus prioridades la lucha contra la pobreza y en particular la erradicación de la pobreza extrema. Para lograrlo se han definido diversas políticas como la descentralización territorial, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la prioridad en la solución de los problemas de la niñez y la adolescencia, la conformación de un Sistema de Protección y de Promoción Social, la focalización del gasto social, la atención a la población desplazada y la creación de la Red Unidos como estrategia central en la lucha contra la pobreza extrema.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

Las entidades territoriales tienen una gran responsabilidad en la lucha contra la pobreza en la medida en que la Constitución y la ley les han asignado competencias y recursos en sectores prioritarios como la educación, la salud, la alimentación escolar, el acueducto y el alcantarillado y funciones complementarias en materia de promoción del empleo y el ingreso, de la atención a la población vulnerable y de la nutrición. Estos sectores están relacionados con las 9 dimensiones y 45 logros básicos que ha establecido la Red Unidos. La lucha contra la pobreza extrema es una estrategia que involucra a los tres niveles de gobierno y al sector privado y organizaciones no gubernamentales.

22.1 Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma. El IPM es la combinación del porcentaje de personas consideradas pobres y el número promedio de dimensiones en las cuales presentan algún tipo de privación.

De acuerdo con esta medida, se considera que una persona está en condición de pobreza si tiene 33% de privaciones ($k=5/15$). La medida permite obtener estimaciones de la incidencia de la pobreza multidimensional para diferentes dominios geográficos.

La propuesta de IPM desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para Colombia está conformada 5 dimensiones y 15 variables, así:

Tabla 3. Dimensiones para determinar el IPM

DIMENSIONES	VARIABLES
Acceso a servicios comunitarios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.	Sin acceso a agua mejorada; inadecuada eliminación de excretas; pisos inadecuados; paredes exteriores inadecuadas; hacinamiento crítico.
Condiciones educativas en el hogar.	Bajo logro educativo; analfabetismo.
Condiciones de la niñez y la juventud.	Inasistencia escolar; rezago escolar; barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia; trabajo infantil.
Trabajo.	Tasa de dependencia económica; empleo informal.
Salud.	No aseguramiento en salud; barreras de acceso a servicios.





22.1.1 IPM Nacional, Departamental y Municipal

Los resultados indican una reducción de la pobreza multidimensional a nivel nacional y por dominios durante el período de análisis. El porcentaje de personas pobres por IPM a nivel nacional se redujo en 30 puntos porcentuales (p.p.) entre 1997 y 2010, al pasar de 60.4% a 30.4% en el periodo. En la zona urbana se registró una incidencia de pobreza multidimensional de 23.5% en 2010, 27 p.p. inferior a la registrada en 1997, mientras que en la zona rural la incidencia fue de 53.1%, más de dos veces el porcentaje de personas pobres en la zona urbana.

La meta estimada del IPM para 2014 es de 22.5%, lo que implica una disminución de 12.2 puntos porcentuales respecto a 2008. El número absoluto de pobres según IPM en 2008 fue de 15.421.395 personas y la meta para 2014 de 10.723.808. Así, se espera una reducción de -4.697.588 de pobres por IPM entre 2008 y 2014.

A nivel departamental y municipal, la siguiente tabla indica que el porcentaje de personas multidimensionalmente pobres en Cundinamarca es del 41.56%, es decir 947.562 presentan carencias del mas del 33% de las 15 variables propuestas por este indicador, para el caso del municipio de Agua de Dios esta privatización la tienen 5.329 personas, es decir el 45.08%, con mayor incidencia en la zona rural, con 2.105 personas pobres de un total de 2.750 personas que viven en esta zona.

Tabla 4. Índice de pobreza Multidimensional

ZONA	TOTAL			Zona Urbana			Zona Rural		
	Población censo 2005	Población pobre por IMP	Incidencia	Población Urbana censo 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia	Población Urbana censo 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia
Cundinamarca	2,280,158	947,562	41.56%	1,458,775	452,668	31.03%	821,383	497,011	60.51%
Agua de Dios	11,822	5,329	45.08%	9,072	3,546	35.60%	2,750	2,105	76.60%

Nota. Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005

De acuerdo con las variables del IPM, los cálculos para el municipio de Agua de Dios, evidencian que el indicador que mas grado de privatización presentan los hogares pobres es la tasa de empleo formal con el 83.8%, seguido de los logros educativos en la población del 15 a 24 años, con el 72.25%, así como el desempleo de larga duración con el 47.54% de grado de privatización de las personas pobres. La siguiente tabla resume cada uno de los datos calculados por el DNP, a través de la encuesta de calidad de vida del censo 2005:

Tabla 5. Indicadores de privatización de la población pobre de Agua de Dios según IPM



IPM		% ANALISIS DE LOS INDICADORES		
Dimensión	Indicador	Indicador Asociado Nacional	% Privación	Pob. Privada
Condiciones educativas del hogar.	Logro educativo	Años promedio aprobados de educación población de 15 a 24	72.25%	8,542
	Analfabetismo	Tasa de analfabetismo (mayores de 15 años)	20.00%	2,365
Condiciones de la niñez y juventud	Asistencia escolar	Tasa de Cobertura Bruta	5.51%	652
	Rezago escolar	preescolar, básica y media	24.05%	2,843
	Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	Atención Integral a Primera Infancia	8.19%	968
	Trabajo infantil	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes (entre 5 y 17 años) fuera del mercado laboral	1.11%	131
Trabajo	Desempleo de larga duración	Tasa de desempleo.	47.54 %	5,620
	Tasa de empleo formal	Afiliados al Sistema de Pensiones. Porcentaje	83.88%	9,916
Salud	Aseguramiento en salud	Afiliados al Régimen Contributivo	9.32%	1,102
		Cobertura del Régimen Subsidiado		
	Acceso a servicio de salud dada una necesidad		2.32%	275
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Acceso a fuente de agua mejorada	Cobertura del servicio de acueducto	11.99%	1,418
	Eliminación de excretas	Cobertura del servicio de alcantarillado	6.99%	826
	Pisos	Porcentaje de hogares con carencias en	7.98%	943
	Paredes exteriores	los materiales de la vivienda	2.06%	244
	Hacinamiento crítico	Porcentaje de hogares en hacinamiento		17.81%
Crítico				

Nota. Datos calculados DNP – Encuesta calidad de vida – Censo 2005

Los anteriores datos demuestran que el municipio de Agua de Dios deberá concentrar sus esfuerzos en implementar políticas públicas articuladas con el gobierno departamental y nacional a fin de lograr que más hogares tengan mayor acceso a los programas asociados a las variables de este indicador.

22.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Las variables o indicadores tomados a consideración son: viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con altas dependencia económica y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela



Tabla 6. Variables para determinar el NBI

VARIABLE	DESCRIPCION
Viviendas inadecuadas	Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto
Viviendas con hacinamiento crítico	Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje).
Viviendas con servicios inadecuados	En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.
Viviendas con alta dependencia económica	Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.
Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela	Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal

Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 7. Indicadores de necesidades básicas insatisfechas NBI en Agua de Dios

AGUA DE DIOS	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Cabecera	15.17	3.04	3.41	0.09	4.61	1.73	8.84
Resto	38.92	12.01	18.13	2.78	14.33	4.18	14.73
Total	20.67	5.12	6.82	0.71	6.86	2.3	10.21

Nota. Cálculos DANE a Diciembre de 2011

De acuerdo con lo anterior, se observa que el 20,67% de la población del municipio de Agua de Dios, tiene insatisfecha alguna de las necesidades básicas arribas mencionadas, con aproximadamente 2.327 personas y una proporción de 5,12% en miseria, es decir 576 personas presentan más de dos necesidades básicas insatisfechas. El componente que mayor incidencia tiene en es estos resultados es el de dependencia económica, seguido del componente de hacinamiento y el componente de vivienda. En el mismo sentido, se puede notar que el mayor porcentaje de NBI lo tiene la zona rural con 38.92% con 1.007





Libertad y Orden



personas carentes de alguna de necesidad y el 12.01%, 310 personas ausentes de más de dos necesidades.

Se puede notar que los porcentajes de NBI en el municipio de Agua de Dios, no son muy altos, en comparación de otros municipios de la región (Jerusalén, Guataquí, Nariño), en gran medida, debido a que la mayor población habita la zona urbana, donde tiene la posibilidad de tener mejores condiciones de vida y con mayor acceso a los servicios básicos.

22.3 Índice de Calidad de Vida (ICV)

El ICV, es un índice continuo que va de 0 a 100, donde 0 refleja las peores condiciones de vida y 100 las mejores condiciones de vida. Un aumento del ICV indica una disminución de la pobreza. Este indicador, mide variables relacionadas con las características de la vivienda, el acceso a servicios públicos, la composición familiar y los niveles de educación.

Actualmente, el país tiene un ICV de 77 puntos sobre 100 y, al comparar las dos encuestas de calidad de vida: 1997 y 2003, realizadas por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se observa un aumento de 3 puntos en los últimos 6 años.

El municipio de Agua de Dios cuenta con un Índice de Calidad de Vida (I.C.V) del 76,62, podemos deducir que se encuentra en una posición estable en la cual hay que fortalecer los esfuerzos para no tener un retroceso.

CAPÍTULO 2 DIMENSIÓN POBLACIONAL

Artículo 23. Demografía

Teniendo en cuenta las proyecciones de la población efectuadas por el DANE, el municipio de Agua de Dios, Cundinamarca presenta un comportamiento decreciente en los últimos años; después de contar en el 2007 con una población de 11.647 habitantes, paso en el 2011 a tener una población de 11.258, es decir 389 personas menos. Algunas de las causas por las cuales se puede consideran este descenso, se debe al bajo desarrollo económico local, caracterizada por falta de industrias, debilidad de su vocación turística y agropecuaria, desaparición de instituciones que son fuente generadora de ingresos para su población, sumada a la dependencia económica de los salarios, subsidios y pensiones de otros niveles del gobierno. El siguiente grafico ilustra este comportamiento de los últimos seis años:



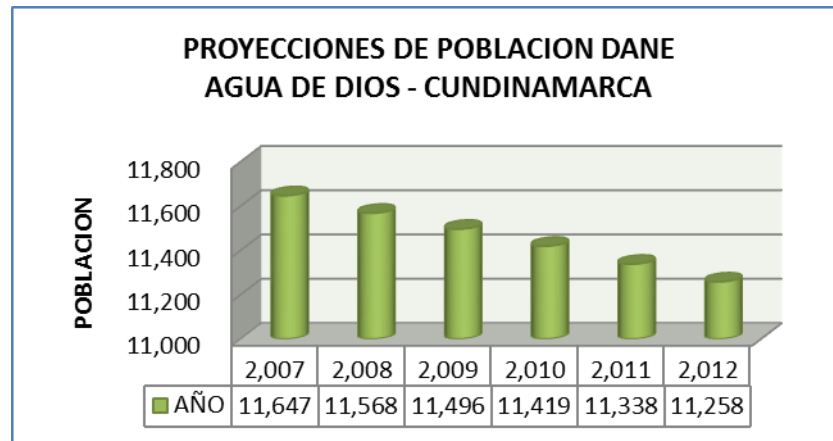


Figura 3. Proyección de Población Municipio de Agua de Dios

Con relación al ciclo de vida, el plan de desarrollo tendrá en cuenta los siguientes grupos poblacionales para el reconocimiento de sus principales características, problemáticas y principales necesidades que inciden en el mejoramiento de su calidad de vida.

Primera Infancia: De 0 a menores de 5 años.

Infancia: De 6 a menores de 11 años

Adolescencia. De 12 a menores de 17 años

Jóvenes: De 18 a menores de 28 años

Adultos: De 29 a menores de 59 años

Adultos Mayores: 60 y mas años

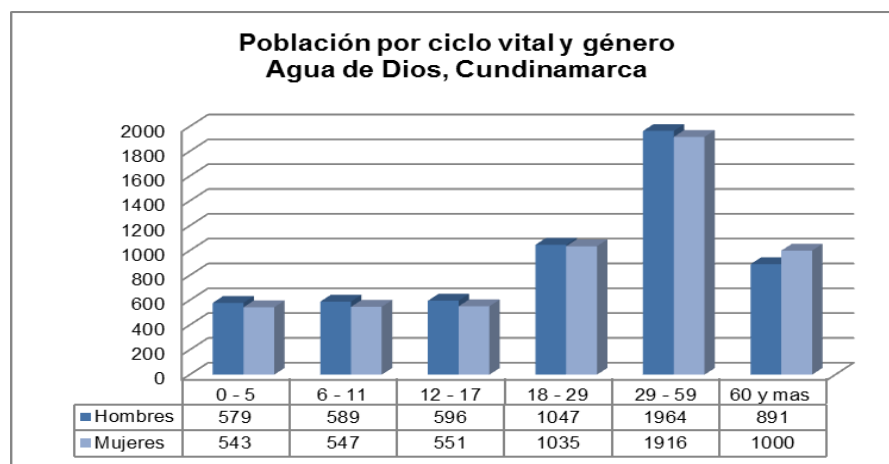


Figura 4. Población por ciclo vital y Género. Información DANE

De acuerdo a estos rangos de edad, se puede observar en la grafica que el mayor porcentaje de poblacion que tiene el municipio de Agua de Dios, se





encuentra en los grupos de 29 a 59 años, el cual representa el 34.5% (3.880 habitantes), de los cuales el 49% corresponde a mujeres con 1.916 personas y el restante 1.964 corresponde a hombres, le sigue el grupo de jóvenes entre los 18 y los 29 años, que representan el 18.5% de la población total, continua el adulto mayor con el 16.8% de la población y razón por la cual es importante identificar, caracterizar y valorar las necesidades de estas poblaciones, con el fin de mejorar y fortalecer la accesibilidad a los diferentes programas del municipio, sin desconocer, la prevalencia de la primera infancia, infancia y adolescencia para la plena garantías de sus derechos.

De igual manera se observa ,que en relacion al sexo en el municipio de Agua de Dios, los hombres representan un mayor numero de la poblacion con una minima diferencia de 74 personas, no obstante la poblacion adulto mayor se encuentra representada por mas mujeres que hombres, con un total de 1.000 mujeres frente a 891 hombres, es de decir 109 mujeres mas. Esto permite reconocer, que la mujer aguadiosense ha venido conformando un grupo de poblacion importante dentro del municipio, lo que exige su inclusion y participacion en las acciones y decisiones de la administracion municipal.

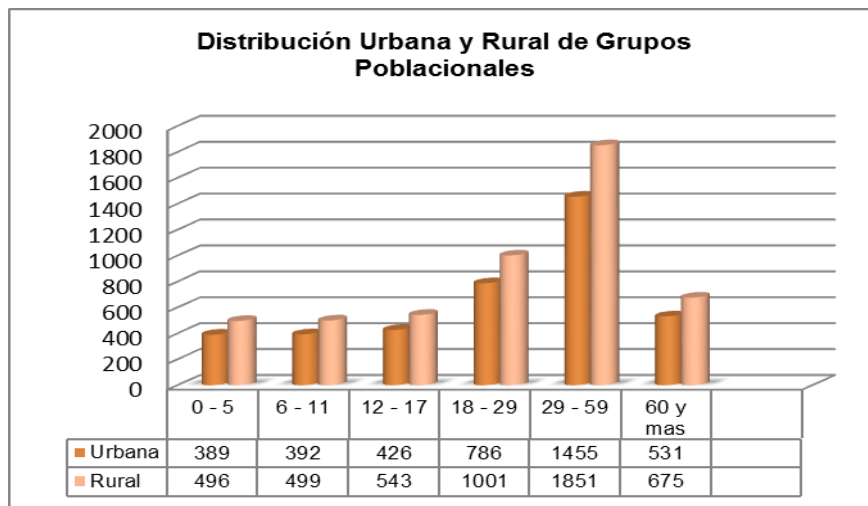


Figura 5. Distribución de la población Urbana y Rural

Observando el lugar de residencia de los distintos ciclos vitales, se puede analizar que el mayor numero de poblacion habita en la cabecera municipal con un porcentaje del 77% (8.669 habitantes) del total de la poblacion, frente a un 23% (2.589 habitantes) que habita en la zona rural. Lo anterior implica para la administracion municipal un mayor reto, como quiera que la poblacion urbana exige mayores y mejores condiciones de vida y de desarrollo socioeconomico, sin perder de vista los altos niveles de necesidades basicas insatisfechas de la





poblacion rural, que debe ir reduciendo el gobierno a traves de la inversion de recursos.

De otra parte, es importante destacar la distribucion de la poblacion dentro de la extension territorial de Agua de Dios, por cuanto exige una atencion y analisis especial. Se observa que si bien, el mayor porcentaje de poblacion se encuentra asentada en la zona urbana, esta se encuentra ubicada en una extension de 2km², equivalente al tan solo al 2% del area total del municipio; mientras el total de la poblacion rural restante se encuentra habitada en el 88% de extension territorial (82 km²). Evidenciando asi la necesidad del municipio por ampliar su perimetro urbano, en la medida en que la creciente poblacion exige mejores condiciones de habitabilidad con garantias minimas de derechos, en educacion, salud, vivienda, servicios publicos, infraestructura vial y equipamientos, entre otros.

Así mismo, es de aclarar que muchos datos estadísticos se analizaron con base en información del SISBEN III, el cual tiene una población de 8.662 personas, frente a las proyecciones del censo DANE que para el año 2012 tiene una población de 11.258 habitantes, es decir, una diferencia de 2.596 personas.

Artículo 24. Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

De acuerdo a los rangos poblacionales establecidos por la Ley 1098 de 2006 (Ley de infancia y adolescencia), se identifica el siguiente enfoque diferencial de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Agua de Dios:

Tabla 8. Población Primera infancia, Infancia y Adolescencia por rangos de edad

RANGO POBLACIONAL		NIÑOS		TOTAL NIÑOS	NIÑAS		TOTAL NIÑAS	TOTAL GENERAL
		URBANO	RURAL		URBANO	RURAL		
Primera infancia	0 a 5 años	446	133	579	418	125	543	1122
Infancia	6 a 12 años	454	135	589	421	126	547	1136
Adolescencia	12 a 18 años	459	137	596	424	127	551	1147

Nota. Proyecciones DANE 2012

Del total de la población del municipio, estos tres grupos poblacionales representan el 30.3%: aunque se presenta más población en los adolescentes, su diferencia es mínima con los otros grupos, así mismo se observa un número más alto de niños (hombres) en todos los tres rangos, y con respecto a su ubicación se encuentra mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes viviendo en la zona urbana que rural.



24.1 Diagnóstico por Categorías de Derecho

Para facilitar la identificación de las situaciones de los niños, niñas y adolescentes, el siguiente diagnóstico adopta el enfoque de derechos establecidos por el Código de infancia y Adolescencia, integrado por cuatro categorías y doce objetivos de política, así:

CATEGORIA DE EXISTENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Todos vivos• Todos saludables• Ninguno sin familia• Ninguno desnutrido
CATEGORIA DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Todos con educación• Todos jugando• Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad
CATEGORIA DE CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none">• Todos registrados• Todos participan en espacios sociales
CATEGORIA DE PROTECCION	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno sometido a maltrato o abuso• Ninguno en actividad perjudicial

Figura 6. Categorías de Derecho y objetivos de política.

24.1.1 Categoría de existencia

Tasa de Fecundidad

Los índices de crecimiento poblacional es una importante variable demográfica que permite establecer el ritmo al cual se desarrolla la población y bajo qué criterios de calidad de vida se forma una sociedad. La fertilidad bajo políticas claras y planificadas constituyen una riqueza invaluable, sin embargo cuando no se controlan los índices de natalidad y sumado a los altos índices de pobreza y temprana edad para concebir se crea el ambiente propicio para crear una juventud pobre sin oportunidades.

La proporción de mujeres en edad fértil entre 15 y 45 años de edad, representa aproximadamente para el municipio el 19,93% (1.726 mujeres) de su población.

Mortalidad

Con relación a la Tasa de mortalidad materna y mortalidad en menores de un año, en el municipio no se ha presentado casos en los últimos 4 años.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



37

En menores de 1 a 5 años, si se han presentada muertes: 2 casos en el 2008, 1 en el 2009 y 1 en el 2010. Las principales causas de mortalidad que afectan esta población son los eventos de intención No determinados, mal formaciones congénitas, homicidios, trastornos respiratorios y enfermedades transmitidas por vectores.

En el grupo de población de 6 a 18 años en los últimos seis años no se han presentado muertes por causas externas en esta población (homicidio, suicidio, violencia intrafamiliar). No obstante en los años 2008 y 2009 se presentó una muerte cada año por accidente de tránsito, en el grupo de personas entre 12 a 18 años.

Morbilidad Infantil

Las cinco primeras causas de morbilidad en la población entre 0 y 5 años en el último año fueron:

Rinofaringitis aguda (Resfriado común)

Bronquiolitis aguda no especificada

Nausea y vómito

Infección bacteriana no especificada

Dermatitis, no especificada

Como se puede observar en este perfil epidemiológico las primeras causas están asociadas a enfermedades del sistema respiratorio, el aparato digestivo y la piel.

Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de los NNA.

Con relación a la cobertura del régimen de seguridad social de niños, niñas y jóvenes entre 0 y 18 años afiliados en el municipio de Agua de los 2.521 menores de este grupo poblacional (según base SISBEN), el 96,31% (2.428) se encuentran afiliados en algún régimen de salud, de los cuales el 70,22% (1.705) corresponden al régimen subsidiado y el 29,7% (723) al régimen contributivo (beneficiados del seguro social, fuerzas militares y otras entidades). Así mismo se observa que 93 NNA se encuentran por fuera del sistema, es decir se encuentran como población pobre no afiliada.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Coberturas de vacunación

Tabla 9. Coberturas en vacunación menores de 5 años

Año	2009	2010	2011
BCG	42,0%	31,0%	80,0%
Polio	69,7%	62,8%	82,0%
DPT	69,7%	62,8%	77,0%
Pentavalente			82,0%
Rotavirus	36,4%	36,4%	64,0%
Neumococo	N/D	N/D	61,0%
Promedio	54%	48%	74%

Nota. Programa PIC- PAI 2011

De acuerdo al gráfico se puede evidenciar que en el último año el porcentaje de niños a los cuales se les aplicó vacunas de BCG en menores de un año alcanzo un 80% con un incremento de 2010 a 2011 del 49%, un cumplimiento bueno, sin embargo lo establecido por la norma es un alcance del 95% para el régimen subsidiado y del 90% para el contributivo. Estos datos demuestran que la administración municipal ha tomado medidas rápidas y eficaces para mejorar esta cobertura según las exigencias normativas (Resolución 3384 cumplimiento metas PYP), las cuales se deben seguir implementando.

En cobertura en polio el cuadro muestra que en los últimos 3 años los resultados no han superado el 85% de cobertura en polio. A pesar de que el último año presentó un repunte en la cobertura del 19.2% con relación al año anterior los resultados son pobres. Ésta es tal vez, la vacuna más importante de todas las aplicadas en primera infancia. Como es una vacuna que se aplica con posterioridad al egreso de madre e hijo del hospital, los registros son del dominio del grupo de salud de Agua de Dios, por lo cual no se entiende el por qué no se cumple con esta cobertura. Se deben articular actividades del PIC con el PAI de manera efectiva trabajando dirección local, IPS y EPS municipales.

Durante el último año se evidencia un aumento en la cobertura de DPT aplicada a menores de un año. No se registran datos de años anteriores.

En la cobertura de la vacuna para blindar a niños y niñas contra la infección del rotavirus que debilita a la población de primera infancia los resultados son satisfactorios con una cobertura cercana al 64% en el último año.

En general los márgenes para lograr cobertura universal no son altos y necesitan de manera urgentes el diseño de una estrategia que permita cubrir a todos los menores en este rango de edad. Durante el último año se tuvo un





Libertad y Orden



promedio del 74% de cobertura en vacunación con un incremento del 26% con relación al año anterior.

Cobertura Agua Potable, alcantarillado y servicio de aseo

La empresa de acueducto de Agua de Dios CONSULCON E.S.P. cuenta con 4.040 suscriptores, con cobertura urbana del 99% y rural del 57%, con una continuidad en la prestación del servicio de 21 horas diarias. Capacidad de tratamiento de agua potable: 70 lts/seg. El acueducto de Aguas frías, abastece las veredas Agua Fría, La Puna, Ibáñez. El acueducto de los Chorros suministra agua a las veredas Fundadores, Los Chorros, sector bajo de Ibáñez y El Hobal. Este servicio se presta de forma intermitente debido a fallas en las redes o por falta de mantenimiento en tanques de almacenamiento. En el área rural ningún abastecimiento cuenta con tratamiento de potabilización. Debido a esto es común que se presenten enfermedades de tipo gastro intestinal sobre todo en los grupos poblacionales más vulnerables.

En alcantarillado la Empresa Prestadora: CONSULCON S.A. E.S.P cuenta con 3.170 suscriptores, con una cobertura del 95% en la zona urbana y del 3.6% en la zona rural. La red tiene una extensión aproximada de 22 Km y posee 4 vertimientos y una planta de tratamiento en el sector Las Granjas de 1,3 lts/s.

El servicio de recolección de basuras es prestado por la empresa ECOPIJAOS E.S.P. con tiene una Cobertura Urbana: 100% 3.480 suscriptores, en la zona Rural: no hay cobertura. PGIRS aprobado desde año 2010, se encuentra implementado en un 20% aprox. Frecuencia de recolección zona urbana: 3 veces por semana. Se debe tener en cuenta que no se realizan actividades de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio. Su disposición final se hace en el relleno sanitario Praderas del Magdalena localizado en el municipio de Girardot.

Nutrición

Es vital que los niños tengan una adecuada nutrición y una dieta sana para que su potencial de desarrollo sea óptimo. Durante la infancia y la adolescencia, los hábitos dietéticos y el ejercicio pueden marcar la diferencia entre una vida sana y el riesgo de sufrir enfermedades en años posteriores. En las distintas etapas de la vida, se necesitan nutrientes diferentes, de ahí la importancia de encontrar una alimentación balanceada.

Las condiciones económicas de las familias repercuten directamente en la alimentación que reciben sus integrantes especialmente en niños y ancianos quienes necesitan suplementos nutricionales acordes a su edad. La presencia de factores tales como la falta de empleo, el alto costo de la vida, escaso poder





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



40

adquisitivo al interior de las familias, el abandono, falta de vínculos de afecto, así como también los malos hábitos alimenticios, generan condiciones propicias para la que fenómenos de malnutrición y desnutrición se presenten en la población infantil.

Al analizar el indicador de bajo peso al nacer, se pudo encontrar que en el municipio de Agua de Dios, el número de niños y niñas que nació con un peso inferior a 2.500 gramos para el año 2007 fue de 11 y en el año 2008 fue de 8, existe un vacío en esta información que no se encuentra del año 2009 a 2011. El municipio no cuenta con sala de partos, por lo mismo se dan pocos nacimientos, las gestantes deben ser remitidas a otros niveles de atención.

Con respecto a la desnutrición crónica, durante el año 2009 fueron detectados 18 casos sobre un total de 255 niños valoradas, lo que equivale al 7.06%; así mismo en 2010 se presentaron 29 casos sobre un total de 312 niños valores equivalente al 9.29%. No se encontraron datos del total e la población que debió ser valorada.

El sistema de vigilancia de alimentación y nutrición SISVAN del municipio, reporta que en el año 2010, el porcentaje de niños menores de 2 años que presentan desnutrición aguda es el 6,09% (19) de un total 312 niños valorados.

Dentro de los programas de complemento nutricional que el municipio de Agua de Dios, viene adelantando en coordinación con el ICBF, se encuentran los siguientes:

- *Desayunos Infantiles con amor (ICBF): 120 niños
- *Plan CRE-SER: Madres gestantes, niños de 6 meses a 5 años
- *Primero mi primera infancia (Gobernación): 27 niños
- *Programa de Atención Integral a la Primera Infancia: 54 niños (a) de 0 a 5 años.
- *Restaurantes Escolar: 1.252 niños de 0 a 11 Grado.

24.1.2 Categoría de Desarrollo

Coberturas en Educación

La Educación es una de las mejores herramientas para salir de la pobreza y percibir mejores ingresos a nivel familiar, el esfuerzo a nivel administrativo que se haga con el fin de garantizar un acceso más fácil, una mayor cobertura y una educación de calidad en Agua de Dios, repercutirá en salarios por un trabajo calificado, ya sea técnico o profesional; con lo que se disminuyen las diferencias entre clases sociales y por lo tanto el inconformismo de las clases menos favorecidas, que al representar una gran proporción dentro del total de la



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

población se convierten en un caldo de cultivo para la formación y crecimiento de grupos rebeldes alzados en armas.

Las siguientes son las coberturas que en todos los niveles presentó el sistema educativo del municipio de Agua de Dios:

Tabla 10. Cobertura por niveles del sistema educativo de Agua de Dios

Nivel Educativo	2008			2009			2010			2011		
	Matricula	Población	Cobertura	Matricula	Población	Cobertura	Matricula	Población	Cobertura	Matricula	Población	Cobertura
Ed. Inicial	417	1190	35%	430	1165	37%	451	1150	39%	418	1132	37%
Primaria	1113	1035	108%	1005	1003	100%	1010	987	102%	957	737	130%
Secundaria	971	871	111%	908	840	108%	891	809	110%	916	782	117%
Media	383	445	86%	293	431	68%	294	414	71%	280	399	70%

Nota. Ministerio de Educación y Dirección de núcleo Educativo

Como se puede apreciar, la educación inicial (población de 0 a 5 años) es la que presenta menores coberturas, es de aclarar que para el cálculo de estos porcentajes se tiene en cuenta la oferta de centros educativos tanto públicos como privados con niveles pre-escolar, así como los hogares comunitarios o Famis del ICBF, de esta manera se observa que las estas coberturas se han mantenido en un rango de 35% y 37% en los últimos cuatro años, por lo tanto se requiere adelantar gestiones para aumentar los centros de educación temprana en el municipio tanto en la zona urbana como rural, de manera que se garantice desde temprana edad una educación inicial para esta población.

Actualmente el municipio de Agua de Dios cuenta con 10 hogares comunitarios del ICBF con 15 niños cada uno y 3 hogares Famis con un total de 81 niños, es decir que en total son 231 niños los beneficiados con estos programas.

Respecto a las coberturas de educación en básica primaria y básica secundaria, se evidencia la garantía de este derecho al 100% de los niños de los 6 a los 14 años del municipio, lo anterior gracias a la intervención gubernamental en programas de gratuidad educativa, dotaciones escolares, alimentación y transporte escolar y la disponibilidad de equipamientos educativos adecuados para los procesos de enseñanza, especialmente en zonas rurales.

Por su parte, la educación media muestra coberturas no muy altas, el año 2011 fue la cobertura más baja de los últimos cuatro años, eso quiere decir que existe un importante número de adolescentes entre los 15 y 16 años que están dejando de asistir a los planteles educativos, lo que requiere del seguimiento y atención de la administración municipal y la comunidad educativa para identificar causas e implementar acciones que permitan aumentar la asistencia educativo de estos jóvenes.



Tasas de deserción y fracaso escolar

Otra situación, que requiere especial atención es el alto porcentaje de deserción escolar que se presenta en el municipio de Agua de Dios, como se aprecia en la siguiente gráfica, el año 2010, la tasa de deserción escolar fue del 7%, es decir más de 150 niños matriculados en los centros educativos del municipio no terminaron su año escolar, evento que demanda grandes esfuerzos por parte de la comunidad educativa y la administración municipal para detectar las causas de estas situaciones e implementar las alternativas de solución.

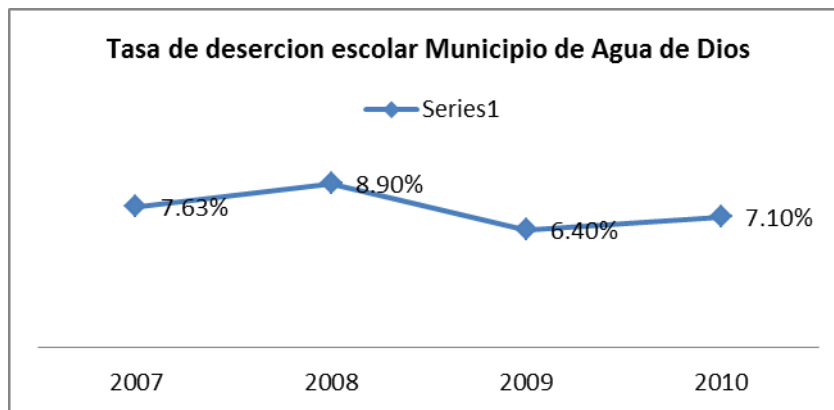


Figura 7. Tasa de deserción escolar

Resultados en pruebas de evaluación ICFES

Los resultados de las diferentes pruebas a que son sometidos los estudiantes, entre ellas las del ICFES, arrojan resultados que nos indican que se debe mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio, a partir de nuestra realidad, recogiendo las iniciativas que los docentes y otras instancias presenten y que se reflejan en la parte correspondiente del Plan de Desarrollo. Además, implementar campañas que estimulen en el estudiantado el interés por el conocimiento y la investigación y la preparación previa frente a las pruebas a que estamos haciendo referencia. A continuación se enuncian los promedios de los resultados de las pruebas ICFES realizadas a 116 estudiantes de la Institución Educativa Salesiano Miguel Unia:





Tabla 11. Resultados promedio pruebas ICFES 2011

Resultados promedio de las pruebas ICFES año 2011									
Total Evaluados	Matemáticas	Química	Física	Biología	Filosofía	Inglés	Lenguaje	Sociales	Promedio General
116	43.47	42.99	41.54	44.85	37.41	41.32	46.18	43.34	42.64

Nota: Información de www.icfes.gov.co

Programas de intercambio cultural

Bibliotecas. El municipio de Agua de Dios, cuenta con una biblioteca municipal y una ludoteca. En año 2009 el número de asistencias de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años a las bibliotecas fue de 1.800 visitas, frente a una población total de 1.869 menores según datos del SISBEN, así mismo para el año 2010 el número de visitas de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años a las bibliotecas fue de 1820. Estos datos demuestran una cultura de consulta e integración en sitios de crecimiento académico y personal por parte de los jóvenes aguadiocenses.

Cultura. La cultura es vital para el desarrollo de la niñez, la adolescencia y la juventud y para afianzar su práctica el municipio cuenta con los siguientes grupos de trabajo organizados:

El municipio a pesar de no contar con sedes ni estructuras física adecuadas para la presentación de eventos culturales y artistas, ha venido trabajando en el fortalecimiento de Escuelas de formación de artística y cultural (Danza, Música y artes plásticas). También se ha buscado la realización de eventos de tipo religioso que busquen rescatar las tradiciones y el arraigo cultural; no obstante lo esfuerzos son insuficientes y deben centrar la atención de la administración municipal en esta materia, teniendo como eje central de estas estrategias la inclusión de la población infantil y juvenil. Actualmente se estima que las coberturas que estos programas culturales no superan el 20% del total de los niños y adolescentes.

Programas de Deporte y recreación

Las actividades físicas, deportivas y recreativas en los niños y jóvenes favorecen las relaciones sociales, la mayor partes de los juegos son colectivos, dentro de un grupo, un equipo o en una familia, los juegos suponen un





intercambio de esta comunicación, proviene lo esencial del placer, a veces, no es más que un pretexto para enriquecer las relaciones afectivas o sociales.

La demanda de la actividad física deportiva y la recreativa, se hace más imperiosa en la actualidad bien como forma libre y voluntaria de participar activamente o como medio de competición, disciplina y exigencia deportiva. Estas actividades contribuyen en la utilización del tiempo libre transformándolo en tiempo de crecimiento personal, de esta manera se reducen los espacios para que los jóvenes y niños aprendan conductas inapropiadas que se convierten en futuros cercanos en problemáticas sociales.

Dentro de la oferta institucional, se destaca en el municipio de Agua de Dios el funcionamiento de escuelas de formación deportiva en baloncesto, fútbol, voleibol, además de la realización de eventos deportivos y recreativos, de carácter municipal y regional. A pesar de ello, las prácticas del deporte y la recreación en el municipio ha disminuido en los últimos años, debido en parte al alto deterioro y falta de mantenimiento en los escenarios deportivos del municipio, la falta de diversificación en los programas deportivos, entre otros aspectos.

Programas de orientación sexual y reproductiva

Otro de los indicadores para analizar en esta categoría y que inciden de manera importante en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes es la cobertura de atención en programas de orientación sexual y reproductiva, que para el caso del municipio de Agua de Dios se ha venido desarrollando a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con una cobertura total en las escuelas tanto urbanas como rurales.

24.1.3 Categoría de Ciudadanía

Identificación de los niños, niñas y adolescentes

El Municipio de Agua de Dios según datos de la oficina del SISBEN cuenta con una base de datos de 652 niños entre 0 - 5 años de los cuales 6 menores no han sido registrados lo que equivale al 0.92%, esto quiere decir que el 99,08% tiene su respectivo registro civil. Actualmente se encuentran 36 menores entre 6 y 11 años que no tienen su documento de identidad esto equivale al 4.55% de esta población (799 hab.); así mismo dentro del grupo poblacional de 12 a 18 años se encuentran 25 adolescentes que no poseen identificación esto, equivale al 2.32% de la población (1.077 hab.). A continuación se presenta tabla con la ubicación por área de esta población:





Tabla 12. Número de NNA sin identificación

ZONA	Cabecera	Rural	TOTAL
NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN IDENTIFICACION (0-5 AÑOS)	5	1	6
NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN IDENTIFICACION (6-11 AÑOS)	33	3	36
NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN IDENTIFICACION (12-18 AÑOS)	22	3	25
TOTAL	60	7	67

Nota. Base SISBEN 2011

Coberturas de Participación en espacios sociales

Según información de la oficina de desarrollo social, la participación de la infancia y la adolescencia en los espacios sociales ha ido en aumento sin embargo sigue siendo incipiente. Algunos de los programas en donde participan son las escuelas de formación deportiva y cultural, clubes juveniles, estos últimos conformados por 54 niños, los gobiernos escolares con una alta participación en los centros educativos, el Consejo Municipal de Juventud, que aunque se encuentra creado mediante Acuerdo Municipal No. 005 de 2008, la participación es muy baja.

24.1.4 Categoría de Protección

El maltrato infantil, la explotación laboral y sexual, el abandono, el conflicto armado, el desplazamiento forzoso y la inequidad social, son algunas de las problemáticas que día a día tienen que soportar nuestros niños y jóvenes. Es de fundamental importancia para la solución a estos graves factores la armonización de la política pública con los requerimientos y exigencias sociales de las familias, recuperando esos derechos inalienables de nuestros menores.

Número de NNA víctimas de desplazamiento

El municipio de Agua de Dios cuenta con 51 niños (a) y Adolescentes en condiciones de desplazamiento, de los cuales 34 corresponden al género masculino y 17 al género femenino. Así mismo, la siguiente tabla distribuye esta población en los distintos grupos de edad, observándose una mayor proporción de niños en el rango de 0 a 5 años, los cuales muchos han nacido en el municipio.





Tabla 13. Número de NNA desplazados

Niños, Niñas y Adolescentes Desplazados Municipio de Agua de Dios			
Edad	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 5 Años	17	7	24
De 6 a 12 Años	10	6	16
De 13 a 18 Años	7	4	11
TOTAL	34	17	51

Nota. Encuesta realizada a la población

Numero de NNA sin familia

En 2010 se presentó dos casos de menores declarados en adoptabilidad, un menor de 5 años y un menor en el rango de 12 a 18 años. No se han registrado casos de niños en situación de calle en ningún grupo etareo.

Numero de NNA maltratados o abusados

Aunque es una problemática que se vive en todo el país, los casos presentados por este tipo de delitos en el municipio de Agua de Dios son relevantes y necesitan de especial atención de los entes de control institucional.

Durante el año 2011 en el rango de edad de 0 a 5 años, se han presentado 2 casos de maltrato infantil y 2 casos de abuso sexual. En el rango entre 6 a 11 años, por maltrato infantil se presentaron 6 casos (1 niña y 5 niños) y por abuso sexual 2 casos en menores de sexo femenino. En el rango de adolescentes se presentaron 7 casos de maltrato (4 mujeres y 3 hombres) y 7 casos de abuso sexual, todas mujeres.

Menores Infractores o en actividad perjudicial

Se presentó en el año 2.011 un caso de menor infractor en el rango entre 6 y 11 por porte de sustancias psicoactivas. En 2010 se presentaron 11 casos de infracción en su mayoría por hurto, en adolescentes entre 12 y 18 años.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



24.2 Síntesis de las Problemáticas y estrategias por Categorías de Derecho

Tabla 14. Síntesis problemáticas y estrategias por categorías de derecho en NNA

CATEG	Problemáticas	Estrategias
EXISTENCIA	<p>Debilidad en los sistemas de información en salud para identificar la real situación de los NNA 93 niños, niñas y adolescentes por fuera del Sistema de Seguridad Social en Salud Coberturas en vacunación del 74% Bajas coberturas en la valoración del estado nutricional de los NNA. Necesidad de aumentar coberturas en los proyectos del PIC dirigidos madres gestantes, lactantes.</p>	<p>Fortalecer los programas del PIC en los centros educativos con actividades de promoción y prevención articuladas con de las EPS´s e IPS´s. Actualización del perfil epidemiológico y el diagnóstico de infancia y adolescencia. A través del programa de Aseguramiento priorizar la afiliación de los niños y adolescentes al Sistema, con énfasis en la población rural. Gestionar mayores coberturas en programas de alimentación y nutrición a NNA y fortalecer las acciones de seguimiento. Aumentar los programas de capacitación a madres gestantes y lactantes.</p>
DESARROLLO	<p>Bajas coberturas de educación inicial Aumento de la deserción escolar Pocos espacios físicos adecuados para el intercambio cultural, lúdico, deportivo y recreativo. Bajas coberturas en educación media Insuficientes programas para la formación y las prácticas artísticas, culturales y deportivas.</p>	<p>Garantizar la continuidad del programa de gratuidad y dotaciones escolares acompañadas de mayores coberturas en los programas de transporte y alimentación escolar. Realizar seguimiento a los casos de deserción y repitencia escolar. Fortalecer los centros de educación inicial ampliando los cupos para la primera infancia Aumentar y diversificar los programas de formación e intercambio cultural, deportivo y recreativo. Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la biblioteca y ludoteca, Incrementar las campañas de salud sexual y reproductiva en los centros educativos del municipio.</p>
CIUDADANIA	<p>Baja participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios sociales</p>	<p>Implementar campañas de información y actualización de los documentos de identidad con énfasis en los NNA. Apoyar las diferentes formas de organización en los centros educativos. Reactivar el Consejo Municipal de Juventudes Convocar a los NNA en los Consejos de Política Social y Consejo Territorial de Planeación.</p>





CATEG	Problemáticas	Estrategias
PROTECCION	<p>Altos casos de maltrato infantil y abuso sexual, especialmente en la población femenina.</p> <p>Altos casos de adolescentes y jóvenes infractores, especialmente por hurto, porte y consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>Fortalecer la comisaria de familia a través de un equipo interdisciplinario</p> <p>Aumentar los programas de sensibilización y capacitación a padres de familias y grupos sectoriales sobre los derechos de los niños y la prevención y erradicación del maltrato infantil y el abuso sexual.</p> <p>Apoyar los centros especializadas para la recuperación y resocialización de jóvenes y/o adolescentes en conflicto con la Ley penal, mediante convenios interinstitucionales.</p> <p>Diseñar e implementar un esquema de monitoreo y seguimiento a los casos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley</p> <p>Fortalecer el programa de salud mental y la comisaría de familia del municipio para la ejecución de acciones de valoración psicosocial y tratamientos terapéuticos a los núcleos familiares con jóvenes en conflicto con la Ley</p>



24.3 Programas y Subprogramas de la primera infancia, infancia y adolescencia

Los programas y subprogramas que benefician a los niños, niñas y adolescentes, están contenidos transversalmente en el sector educación, salud, deporte y recreación, cultura y atención a grupos vulnerables, este último específicamente se encuentra conformado así:

Tabla 15. Programas y subprogramas primera infancia, infancia y adolescencia

EJE	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
SOCIOCULTURAL	ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES	AGUA DE DIOS SOLIDARIO	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA INFANCIA
			PROTECCION Y ATENCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
			DESARROLLO Y PARTICIPACION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Nota: Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 25. Jóvenes

25.1 Diagnóstico de la Juventud

Teniendo en cuenta la Ley de Juventud (Ley 375 de 1997) y la Política Pública Departamental de Juventud (Ordenanza 20 de 2007), se estableció un ciclo de edad entre los 14 y los 29 años, para analizar algunas estadísticas y situaciones que viven hoy en día los jóvenes del municipio de Agua de Dios:

En este sentido, se han calculado algunas estadísticas con base en información SISBEN, así

Tabla 16. Situación actual de los jóvenes en Agua de Dios

SITUACION ACTUAL DE LOS JOVENES EN AGUA DE DIOS				
	Total	Hombres	Mujeres	
Jóvenes 14 a 29 años	1.778	852	926	Fuente SISBEN El 85% habitan zona urbana
Jóvenes con formación técnica, tecnológica o superior	155	53	102	14% del total. Base: 1137 jóvenes de 18 a 29 años.
Jóvenes 18 a 29 años que actualmente estudian	225	84	141	20% 92% viven en zona urbana
Jóvenes que trabajan	368	245	123	21%
Jóvenes sin trabajo y buscando trabajo	581	266	315	33%
Tasa de analfabetismo	6.9%	4.2%	2.7%	Fuente DANE pob. 15 a 24 años

Nota: Información SISBEN y DANE



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden



Se puede notar que del total de los jóvenes del municipio, el 52% son mujeres con un total de 926, así mismo el 85% viven en la zona urbana, correspondientes a 1.507 personas y los restantes 271 viven en zona rural.

Las estadísticas reflejan que tan solo el 14% de los jóvenes entre los 18 a los 29 años tiene un nivel de formación técnica, tecnológica y superior y actualmente se encuentran estudiando el 20%, es decir 225 jóvenes del municipio asisten a algún plantel educativo. Una de las principales causas que podría estar causando estos bajos porcentajes es la poca oferta de programas de educación formal técnica, tecnológica y superior dentro del municipio y muchas de las carreras se encuentran en Institutos y Universidades de Girardot, lo que se convierte en un alto costo para el desplazamiento de los jóvenes. Dentro del proceso de consulta con las comunidades, se ha podido identificar que las áreas de interés para estudio en los jóvenes, son las áreas de salud, tecnologías, trabajo social, entre otras.

De otra parte, de acuerdo con estadísticas DANE, los jóvenes entre los 15 y 24 años del municipio de Agua de Dios, tienen una tasa de analfabetismo del 2.7% en las mujeres y 4.2% en los hombres, es decir que aproximadamente 135 jóvenes no tienen ningún nivel de estudio académico, cifras que deberán representar un alto interés por la administración municipal para identificar esta población y vincularlos a programas de educación para adultos.

Una de las mayores problemáticas que expresan las comunidades y las autoridades de policía, comisaría, comunidad educativa, entre otros, es el elevado consumo, porte y venta de sustancias psicoactivas en los jóvenes, que conlleva a la descomposición de la sociedad, generando mal aspecto en el municipio. Aunque no se cuenta con estadísticas exactas de los casos presentados, éste sí es el mayor flagelo que vive el municipio y que deberá ser prioritario dentro de los diferentes programas y proyectos ha desarrollar por todos los actores que intervienen.

Por información de la Policía del municipio, en el municipio se han elevado los casos de “narcomenudeo” (porte de menos de 2 grs de sustancias alucinógenas), como una estrategia de los jóvenes para que no se justifique su judicialización. No obstante, en los últimos años, se han presentado algunos casos de jóvenes infractores por hurto principalmente y cargue de estupefacientes.

Adicional a lo anterior, se evidencia una baja vinculación de los jóvenes a los espacios de participación ciudadana, asociaciones u otros medios, a través de





Libertad y Orden



los cuales pueden expresar ante las autoridades, sus ideas, necesidades y proyectos importantes para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

25.2 Objetivo. Aumentar la participación y vinculación a los diferentes programas que ofrece la administración municipal para aprovechamiento de su tiempo libre y mejoramiento de sus condiciones de vida.

25.3 Estrategias.

- ✓ Reactivar el Consejo Municipal de Juventud como medio para el diseño e implementación de políticas públicas para los jóvenes.
- ✓ Diseñar e implementación de la política pública municipal de los jóvenes articuladas con las políticas departamentales y nacionales.
- ✓ Convocar permanentemente a los actores que conforman el Sistema de Responsabilidad Penal, con el fin de identificar y hacer seguimiento a los casos de infracción en los jóvenes y proponer acciones de prevención y resocialización.
- ✓ Fortalecer el programa salud mental y la comisaría de familia del municipio para la ejecución de acciones de valoración psicosocial y tratamientos a los núcleos familiares con jóvenes en conflicto con la Ley.
- ✓ Aumentar los eventos deportivos, recreativos y culturales realizados con la participación de los jóvenes del municipio.

25.4 Programas y Subprogramas Jóvenes

Tabla 17. Programas y subprogramas Jóvenes

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	AGUA DE DIOS SOLIDARIO	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JOVENES

Nota: Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 26. Adultos Mayores

26.1 Diagnóstico

De acuerdo con estadísticas del SISBEN, en el municipio de Agua de Dios residen 1.983 adultos mayores, representados el 57% por mujeres con un total de 1.137 y el restante 43% por 846 hombres.





Libertad y Orden



Tabla 18. Situación actual del Adulto Mayor de Agua de Dios

SITUACION ACTUAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN AGUA DE DIOS		
Hombres mayores de 60 años	846	Total SISBEN 1.983
Mujeres mayores de 60 años	1.137	
Adultos mayores en programas de protección social (PPSAM)	290	Subsidio económico
Alimentación y nutrición “Juan Luis Londoño de la Cuesta”	149	Entrega de ración alimentaria para preparar
Adultos mayores en Centro de Bienestar del Anciano	55	Auxilio económico y atención en salud y actividades de bienestar social
Cobertura de atención	25%	
Adultos mayores analfabetas	361	Fuente SISBEN (232 mujeres/129 hombres)
Tasa de analfabetismo (DANE)	14.7%	

Nota: SISBEN, DANE y Oficina Desarrollo Social

Analizando las estadísticas de este grupo poblacional, se puede observar tan solo el 25% de los adultos mayores son atendidos en programas ejecutados por la administración municipal, algunos de éstos con apoyo de entidades departamentales y nacionales, a través de subsidios económicos y entrega de alimentos para preparar. El municipio por su parte, cuenta con el centro de bienestar del anciano, mediante el cual atiende 55 abuelos con actividades de aprovechamiento del tiempo libre, alimentación, auxilio económico, nos obstante se evidencia deterioro en las instalaciones físicas del Ancianato, dificultando el desarrollo de las actividades propias del adulto mayor.

La tasa de analfabetismo en los adultos mayores, se observa que es un poco alta, lo que implica una prioridad dentro de las acciones de la administración para vincularlos a programas de educación para adultos.

Algunas de las problemáticas y necesidades expresadas por esta población, es la ausencia de un comedor para adultos mayores, la falta de más programas para el bienestar social, y aprovechamiento del tiempo libre y formación en actividades productivas.

26.2 Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, mediante la ampliación de coberturas en los diferentes programas de bienestar social ejecutados por la administración.



26.3 Estrategias

- ✓ Gestionar con el gobierno departamental y nacional la ampliación de cobertura en los programas dirigidos al adulto mayor.
- ✓ Adecuar y mejorar las instalaciones del Ancianato para el correcto desarrollo de sus actividades de bienestar social.
- ✓ Adecuación de instalaciones para el funcionamiento del comedor destinado al servicio del adulto mayor.
- ✓ Fomentar y estimular mediante campañas de sensibilización a la protección y respeto del adulto mayor por parte de sus familiares como del resto de los pobladores del municipio.
- ✓ Diseñar y avanzar en la implementación de la política pública municipal del adulto mayor articuladas con las políticas departamentales y nacionales.
- ✓ Implementar programas de educación especial para el adulto mayor, con el fin de reducir los índices de analfabetismo

26.4 Programas y Subprogramas Adulto Mayor

Tabla 19. Programas y subprogramas Adulto Mayor

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	AGUA DE DIOS SOLIDARIO	ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Nota: Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 27. Mujer

27.1 Diagnóstico

De acuerdo con estadísticas SISBEN, se puede observar que el 54% de la población está conformada por mujeres, con un 77% de ellas viviendo en la zona urbana y el 23% restante en la zona rural.



Tabla 20. Situación actual de las mujeres de Agua de Dios

SITUACION ACTUAL DE LA MUJER EN AGUA DE DIOS		
Total mujeres del municipio	4.669	54% Fuente SISBEN
Mujer urbana	4.306	77%
Mujer rural	1.286	23%
Mujer víctima del conflicto armado	47	
Participación en COPACOS	23	54%
Participación en cargos directivos públicos	8	50%
Participación en cargos de elección popular	2	18%
Mujer Jefe de hogar	1.389	47% del total Fuente SISBEN
Mujeres analfabetas mayor de 18 años	318	6.8% Fuente SISBEN

Nota: SISBEN y Secretaría de Despacho

Se puede notar que del total de las mujeres del municipio el 6.8% son analfabetas, situación que demanda atención especial para que la administración municipal implemente programas de alfabetización y capacitación para el trabajo, como medida para la independencia económica para el mejoramiento de las condiciones de vida de su familia.

De otra parte, las cifras revelan que el municipio ha avanzado en el reconocimiento de la mujer dentro de los cargos directivos de la administración, actualmente el equipo de trabajo está conformado por el 50% de mujeres; de igual manera, el liderazgo en las mujeres de Agua de Dios se ha evidenciado en los procesos de participación ciudadana, actualmente más del 50% de los presidentes de juntas y líderes comunales está conformado por mujeres. Estos resultados demuestran que el municipio ha evolucionado en el tema de equidad de la mujer, haciéndola participe en la ejecución de políticas contra la discriminación y diferentes formas de maltrato.

Aunque las estadísticas de violencia contra la mujer son bajas, las autoridades de municipio y la comunidad en general percibe que son elevados los casos en los que se ve física y psicológicamente afectada la mujer, no obstante no hay cultura del denuncia, situación que deberá ser identificada y contrarrestada a través de acciones de prevención y seguimiento por parte de la comisaría de familia y autoridades de policía.

27.2 Objetivo. Aumentar la participación de la mujer en los programas y cargos de la administración municipal y priorizar acciones para prevenir cualquier forma de discriminación.



27.3 Estrategias

- ✓ Identificar a las mujeres analfabetas para vincularlas a los programas de educación para adultos.
- ✓ Trabajar en equipo con las entidades y grupos de trabajo especializados en el tema de maltrato a la mujer.
- ✓ Incrementar y fortalecer las campañas de sensibilización en contra del maltrato femenino en todo el municipio.
- ✓ Crear conciencia en el género femenino para que denuncien los casos de abuso y maltrato al cual puedan ser expuestas tanto en la zona rural como en la zona urbana.
- ✓ Generar espacios para aumentar la participación de la mujer en los programas municipales, dando especial énfasis en la mujer rural y víctima del conflicto armado.

27.4 Programas y Subprogramas para la Mujer

Tabla 21. Programas y subprogramas para la Mujer

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	AGUA DE DIOS SOLIDARIO	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL A LAS MUJERES

Nota: Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 28. Población en condición de discapacidad

28.1 Diagnóstico

Según cifras DANE, la población en condición de discapacidad en el municipio de Agua de Dios es 519 personas, de las cuales 255 son mujeres y 264 son hombres, la mayor cantidad de éstos se encuentran en los adultos mayores y muy pocos niños, niñas y adolescentes.

Tabla 22. Situación actual de los discapacitados de Agua de Dios

SITUACION ACTUAL DE LOS DISCAPACITADOS EN AGUA DE DIOS		
Hombres discapacitados	264	Fuente DANE
Mujeres Discapacitadas	255	



SITUACION ACTUAL DE LOS DISCAPACITADOS EN AGUA DE DIOS		
Adultos mayores discapacitados	294	
Niños, niñas y adolescentes discapacitados	42	
Atendidos en Centro de vida sensorial	30	Adultos. Servicios de terapeuta
Enfermos de Hansen	703	227 se encuentran en albergues, 476 se encuentran en domicilios

Nota: DANE y oficina de Desarrollo Social

Actualmente la atención a esta población la realiza el municipio a través del centro de vida sensorial con 30 adultos discapacitados a través de servicios terapéuticos, se evidencia falta de apoyo gubernamental para incrementar los programas dirigidos al aprovechamiento del tiempo libre.

Así mismo, la grafica ilustra que el mayor tipo de discapacidad que presenta esta población está relacionada con el movimiento de manos, brazos y piernas, seguido de dificultades con el sistema nervioso, problemas de oídos, entre otros.

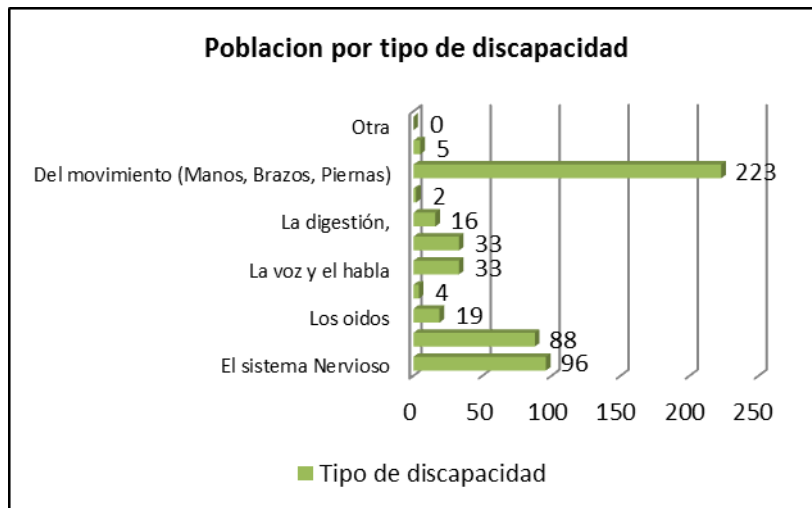


Figura 8. Población por tipo de Discapacidad

Adicional a lo anterior, es de resaltar que, de los 2.785 enfermos de Hansen que hay en el territorio colombiano, en Agua de Dios habitan 703, de los cuales 227 se encuentran en albergues y 476 se encuentran en domicilios, este grupo de población se encuentra amparada bajo la Ley 148 de 1961 y es atendida en el Sanatorio de Agua de Dios, hoy día transformada en Empresa Social del Estado (E.S.E.).





Libertad y Orden



Dentro de las problemáticas y necesidades que aqueja esta población, se evidencia el deterioro de las instalaciones físicas del centro de vida sensorial y la falta de dotación de elementos y equipos adecuados, ausencia de programas de aprovechamiento del tiempo libre y capacitaciones en oficios productivos, pocas oportunidades para el ingreso a la vida laboral, dificultades de atención en salud, ausencia de una política pública para discapacitados y la dificultad en la movilidad por los sitios públicos del municipio, debido a que no se encuentran adecuados para facilitar el acceso y desplazamiento de esta población.

28.2 Objetivo

Aumentar y mejorar la atención de la población discapacitada en los programas de bienestar social adelantados por la administración.

28.3 Estrategias

- ✓ Remodelar y adecuar las instalaciones del centro de vida sensorial, para fortalecerlo y poder ampliar la cobertura de los servicios que esta entidad presta a los discapacitados del municipio.
- ✓ Ampliar la cobertura de las actividades educativas, culturales y deportivas destinadas a la población discapacitada del municipio.
- ✓ Incrementar la capacitación laboral y microempresarial como opción de empleo independiente para los discapacitados del municipio.
- ✓ Fomentar la creación de políticas públicas para la comunidad de discapacitados.
- ✓ Adecuar las principales zonas de espacio público para el correcto uso de los discapacitados.

28.4 Programas y Subprogramas para los discapacitados

Tabla 23. Programas y subprogramas para discapacitados

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	AGUA DE DIOS SOLIDARIO	ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

Nota: Plan Plurianual de Inversiones



Artículo 29. Población víctima del conflicto armado

29.1 Diagnóstico

Agua de Dios por sus características y posición geográfica se a convertido en un municipio receptor de personas víctimas de desplazamiento forzoso en Colombia, esta población es procedente de diferentes sitios de la geografía nacional en su gran mayoría procedentes del Tolima y los Llanos Orientales; así mismo el municipio de Agua de Dios no presenta casos registrados de personas expulsadas víctimas de este flagelo ni grupos al margen de la ley, según datos reportados por el ministerio del interior, la Agencia presidencial para la Acción Social, Personería, Policía y demás Fuerzas vivas del Estado .

De acuerdo con cifras de la oficina de Desarrollo Social, en el municipio de Agua de Dios existe un total de 25 hogares conformados por 111 personas víctimas del conflicto armado, las cuales se distribuyen así:

Tabla 24. Población víctima del conflicto armado por ciclos de edad y género

Edades	0 - 5 Años	6 - 12 Años	13 - 17 Años	18 - 45 Años	46 - 59 Años	> 60 Años	TOTAL	%
MUJER	7	6	4	17	9	4	47	42,3%
HOMBRE	17	10	7	20	6	4	64	57,7%
Total	24	16	11	37	15	8	111	1

Nota: Encuesta realizada año 2012

Localización de la población víctima del conflicto armado en el municipio

Tabla 25. Localización de hogares desplazados

Localización de los Hogares Desplazados en el Municipio			
Zona Urbana		Zona Rural	
Barrio	Familias	Vereda	Familias
Nueva Colombia	3	La Puna	2
Caribe II Etapa	3	San Jose	2
San Vicente	2		
Centro	2		
4 de Julio	2		
Las Granjas	2		
Asivivir	1		
Patio Bonito	1		
Muñoz Jordan	1		
El Cacho	1		
Maria Auxiliadora	1		
Paseo Mojica	1		
Calle Honda	1		
TOTAL	21	TOTAL	4

Nota. Encuesta realizada año 2012



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

De acuerdo con lo anterior, se puede encontrar que el 84% de las familias se encuentran concentradas en la zona urbana y el 16% restante en la zona rural. Esta concentración en la zona urbana puede obedecer generalmente al fácil acceso para ingresar a coberturas de educación y salud y a los bajos costos de los arrendamientos.

Tipo de residencia de los hogares víctimas del conflicto armado

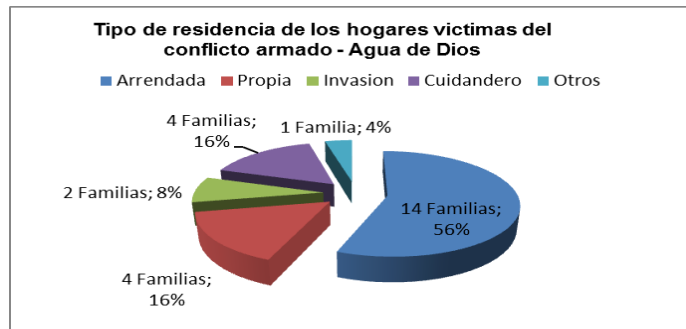


Figura 9. Tipo de residencia de la población víctima del conflicto armado

Conforme a los datos obtenidos se puede observar que el 56% de las familias viven arrendadas, seguidas por las familias que poseen casa propia con el 16% y las que habitan como cuidanderos de predios en el sector rural también con el 16%, se encuentra 2 familias ubicadas en invasión en los barrios caribe y las granjas situación que debe ser manejada con especial cuidado por la administración municipal y 1 familia dentro de la clasificación otros.

Por la ubicación geográfica de los predios del sector urbano donde se encuentran radicadas estas familias, se puede establecer que la mayoría de los predios cuentan con servicios públicos y las viviendas están construidas en su mayoría en ladrillo, seguidas por materiales como el bahareque especialmente en la zona rural.

De acuerdo a estas observaciones se hace necesario que se incluyan dentro de las políticas municipales programas que mejoren las condiciones de vida de aquellas familias que se encuentran en las condiciones mas precarias y las que cuentan con grupos poblacionales en mayor riesgo de vulnerabilidad.

Jefes de hogar en los hogares víctimas del conflicto armado



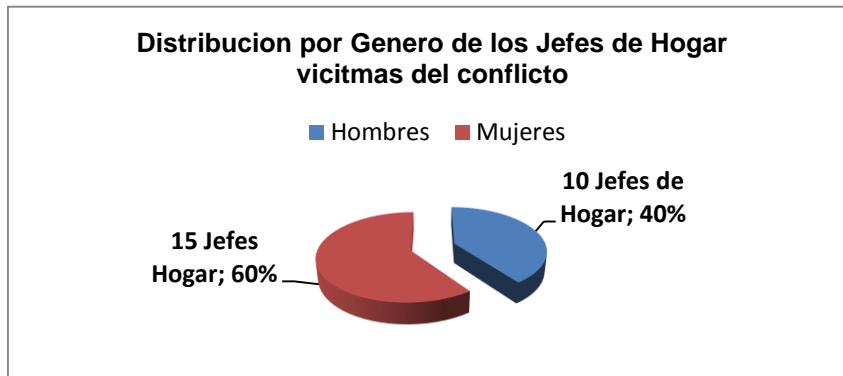


Figura 10. Distribución por género de los jefes de hogar víctimas del conflicto armado

De acuerdo a esta grafica se puede observar que las mujeres con un 60% son quienes lideran estos núcleos familiares, seguidas por hombres con un 40%, esta tendencia demuestra que la administración municipal debe desarrollar programas incluyentes con mujeres cabeza de familia tanto en el sector económico como en el sector social.

Población víctima del conflicto armado afiliada al Régimen de Seguridad Social en Salud.

Del total de la población víctima del conflicto armado, se pudo encontrar que el 91.8% se encuentran afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, de los cuales están en el régimen subsidiado el 87.25% de los afiliados, distribuidos en las siguientes EPS'S:

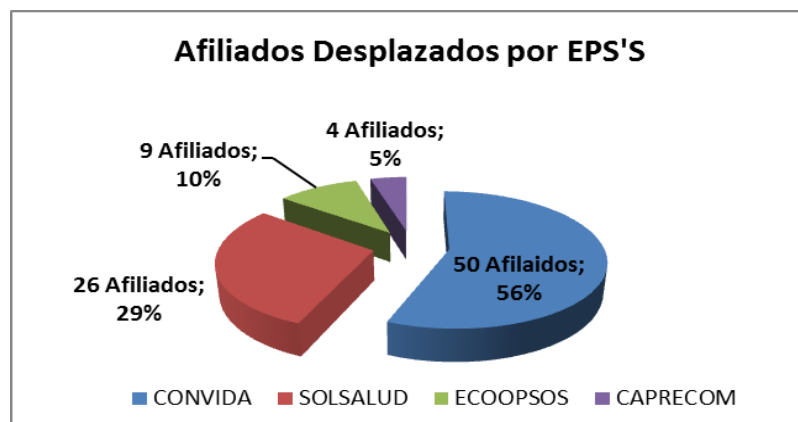


Figura 11. Afiliación a EPS's población víctima del conflicto armado

Así mismo se puede observar que 6 personas se encuentran como vinculadas o con afiliación provisional, lo que evidencia la necesidad de incluir por



parte de la administración municipal a este grupo restante, dentro de las coberturas totales al régimen subsidiado en seguridad social en salud.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo

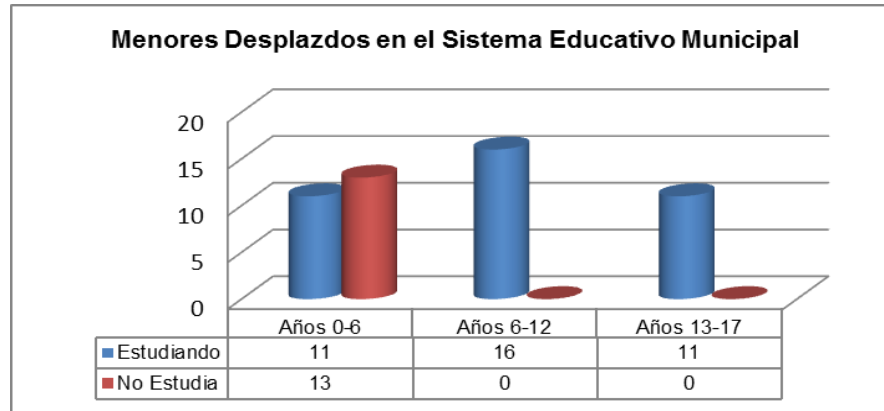


Figura 12. Número de NNA desplazados vinculados al sistema educativo

De acuerdo a los valores se puede observar que el 75% de los menores que se encuentran dentro de estos rangos de edad se encuentran en el sistema educativo con unas coberturas para los grupos entre 6 y 17 años del 100%. En el grupo de 0 a 6 años se debe tener en cuenta hay menores de muy temprana edad (menores de 1 año) que son atendidos en el seno del hogar y aun no se encuentran dentro de hogares comunitarios o jardines. Se debe analizar mas a fondo la oferta educativa para la primera infancia por parte de la administración municipal.

Población víctima del conflicto armado en condición de discapacidad, indígenas y afrodescendientes

Dentro de la población en condición de Desplazamiento radicada en el municipio no se encuentran personas dentro de los grupos indígenas ni afrodescendientes. Así mismo se debe enfatizar esfuerzos en beneficiar a las 4 personas Discapacitadas vinculándolos a los programas de rehabilitación física y de formación integral.

29.2 Problemáticas y necesidades identificadas por componentes de derechos

Tabla 26. Problemáticas y necesidades identificadas en la población desplazada

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	En el municipio de Agua de Dios no existe conflicto armado. No obstante se presentan problemas de violencia intrafamiliar y otros problemas de desintegración familiar.
--------------------------------	---



<p><u>ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA</u> Identificación (RC, TI, CC) libreta militar Asistencia psicosocial Alojamiento Alimentación Educación Salud</p>	<p>A pesar de que en este componente, la administración municipal cuenta con programas como mercados, restaurante escolar, gratuidad en la educación, programas de transporte, servicios de salud, aseguramiento, etc., ha facilitado que la población desplazada mejore su calidad de vida, pero se necesita mayor apoyo para que el 100% de sus necesidades sean tenidas en cuenta y al mismo tiempo sean solucionadas.</p>
<p><u>ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA</u> Vivienda Generación de ingresos</p>	<p>La mayoría de la población desplazada no tiene vivienda propia y sus ingresos son muy escasos. Se necesita que el municipio gestione subsidios de vivienda y realice convenios con el SENA para que éstos se capaciten en proyectos productivos, llevar a cabo un proceso de producción y mejorar sus ingresos.</p>
<p><u>ORGANIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA</u> Participación en consejos, juntas, asociaciones, etc</p>	<p>La población desplazada ubicada en el municipio no participa en consejos, juntas y asociaciones. Se hace necesario que éstos participen y sean protagonistas en estos escenarios para que los demás estamentos de la sociedad conozcan su problemática.</p>
<p><u>VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN INTEGRAL</u></p>	<p>De acuerdo a lo observado en las diferentes reuniones con este grupo poblacional, estos procesos en el municipio no se están llevando a cabo por parte de la población desplazada.</p>

Nota. Encuesta realizada año 2012

29.3 Objetivo

Garantizar el goce efectivo de los derechos a las personas víctimas del conflicto armado, mediante programas de oferta institucional a nivel municipal, departamental y nacional y facilitar la toma de decisiones sobre los programas y proyectos a seguir en los procesos de prevención, atención y reparación, teniendo en cuenta las necesidades actuales de la población.

29.4 Estrategias

- ✓ Crear el Comité de Justicia Transicional con el fin de aunar esfuerzos con todos los actores y dependencias municipales para el acceso a los programas y servicios ofrecidos, con prioridad a la población víctima del conflicto armado
- ✓ Brindar mejores opciones para la disposición de viviendas dignas destinadas a este sector de la comunidad.
- ✓ Fortalecer la organización y apoyo de las asociaciones delegadas a cumplir las funciones de amparo para este grupo social víctima del conflicto armado.
- ✓ Generar oportunidades de ingreso por medio de capacitaciones en diferentes campos de productividad laboral.





- ✓ Estimular la vinculación de la población víctima del conflicto armado con programas de bienestar social.
- ✓ Diseñar planes de protección, asistencia y atención así como de retorno y reubicación a las víctimas del conflicto armado.
- ✓ Atender las vulnerabilidades de la población víctima del conflicto armado con un enfoque diferencial, con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores y comunidades indígenas o afrodescendientes, estas últimas en caso de que se presenten en el municipio.
- ✓ Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, así como en las sentencias de la corte constitucional y sus autos de seguimiento, referente a la atención, asistencia y reparación integral de víctimas del conflicto armado.

29.5 Programas y Subprogramas

Tabla 27. Programas y subprogramas víctimas de conflicto armado

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	AGUA DE DIOS SOLIDARIO	APOYO A POBLACION CON NBI
		ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Nota: Plan Plurianual de Inversiones

Con base en lo anterior, se anexa al presente plan de desarrollo la matriz estratégica, conformada por objetivos, metas, indicadores, líneas base, acciones, presupuesto, fuente de recursos y responsables, de manera diferencial para la población víctima del conflicto armado.

Artículo 30. Familias en acción y Red UNIDOS

30.1 Familias en acción

Actualmente, el municipio de Agua de Dios cuenta con 836 familias en el programa “Familias en Acción”, de las cuales 260 familias se encuentran recibiendo subsidio de nutrición o salud y 576 reciben el subsidio de educación. Este programa es liderado por el Gobierno Nacional y consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia



escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas, las cuales son es responsable el Enlace Municipal, quien coordina la vinculación de éstas a los programas de la administración municipal en cumplimiento de los objetivos específicos del programa.

30.2 Red UNIDOS

A través de la estrategia para la superación de la pobreza extrema liderada por el gobierno nacional denominada Red Unidos, el municipio de Agua de Dios tiene vinculado a 530 familias, las cuales son coordinadas por cogestoras para el cumplimiento de los logros y dimensiones establecidos por el Gobierno Nacional; desde el año 2009 hasta el 2012 estas familias cumplieron en promedio con el 58% de los logros, a continuación se detallan los porcentajes por dimensión:

Tabla 28. Porcentajes de avance de los logros por dimensión Red UNIDOS

	2009			2012		
	Agua de Dios	Cundinamarca	Total Unidos	Agua de Dios	Cundinamarca	Total Unidos
Identificación	72%	71%	52%	79%	75%	59%
Salud	61%	65%	71%	80%	78%	74%
Educación y Capacitación	71%	72%	60%	76%	76%	74%
Nutrición	13%	30%	20%	33%	52%	39%
Habitabilidad	57%	61%	54%	69%	68%	59%
Dinámica Familiar	29%	29%	31%	46%	39%	38%
Bancarización y Ahorro	53%	51%	49%	56%	59%	54%
Acceso a la Justicia	16%	28%	26%	47%	40%	34%
TOTAL	51%	55%	50%	64%	64%	58%

Nota: Programa Red UNIDOS

El avance en el estado de logros por dimensiones, no presenta un gran progreso debido a la poca oportunidad de acceso a los programas Sociales del estado y además de esto a la falta de oportunidad laboral que hay en el municipio, presentándose una tasa de desempleo del 47%. Los programas Sociales que brinda el estado en el municipio no son suficientes ya que la demanda es mayor que la oferta por esta razón los hogares de la Red Unidos han tenido poca oportunidad de acceso.

La Estrategia se desarrolla a través de tres componentes que son Acompañamiento Familiar y Comunitario (Responsabilidad de los Cogestores





Libertad y Orden



Sociales – CGS), Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a los programas Sociales del Estado y Fortalecimiento Institucional, estos últimos se desarrollan sobre la base de la articulación institucional donde participan todas las entidades que conforman la Red y los tres niveles de gobierno que tienen la responsabilidad de implementar la Estrategia, a través de la operatividad y gestión.

Siendo esto la base fundamental para lograr los objetivos propuestos por la Estrategia Unidos se espera un cumplimiento a cabalidad de estos componentes para así lograr Erradicar la Pobreza dentro de nuestro Municipio.

30.2.1 Objetivo

Contribuir a la superación de la pobreza extrema de las familias pertenecientes a la Red UNIDOS y Familias en Acción, alcanzando los logros mínimos requeridos, mediante acciones coordinadas para reducir la desigualdad y garantizar su acceso a la oferta de programas y servicios sociales.

30.2.2 Estrategias

- ✓ Priorizar la atención de la población en extrema pobreza en la oferta de los programas sociales del municipio de Agua de Dios.
- ✓ Utilizar el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- ✓ Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- ✓ Contar con un Delegado Municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- ✓ Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- ✓ Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- ✓ Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



66

avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias

Parágrafo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9o de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la administración municipal asignará y ejecutará los recursos que sean necesarios durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal aprobado por el Concejo Municipal, con el fin de alcanzar las metas previstas en materia de superación de pobreza extrema.

Con base en lo anterior, se espera en este cuatrienio el cumplimiento de las siguientes metas para las familias de la Red UNIDOS de acuerdo a las dimensiones y logros, así

Tabla 29. Metas de cumplimiento al 2014 Red UNIDOS – Agua de Dios



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

METAS DE CUMPLIMIENTO AL 2014 RED UNIDOS - AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA					
LOGROS	DIMENSION	Situación Logro 2011		CUMPLIMIENTO AL 2014	
		Situación Logro 2011	RETO		
1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Identificación	95%	5%	100%	
2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.		23%	70%	93%	
8. Los niños y las niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Educación y Capacitación	63%	20%	83%	
9. Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9º grado), están siendo atendidos por el servicio de educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidos por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.		84%	10%	94%	
10. Los adultos entre los 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		82%	10%	92%	
11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.		39%	40%	79%	
12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.		100%	0%	100%	
13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS-.	Salud	100%	0%	100%	
14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		82%	10%	92%	
15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.		84%	10%	94%	
16. Los niños y las niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen 3 dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), Los niños y las niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas), y los niños y las niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas).		95%	5%	100%	
17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.		100%	0%	100%	
18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.		81%	10%	91%	
19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.		56%	34%	90%	
20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.		44%	36%	80%	
21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.		Nutrición	41%	30%	71%
22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.			25%	30%	55%
24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Habitabilidad	76%	10%	86%	
25. La familia dispone o transforma las basuras.		100%	0%	100%	
26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.		95%	3%	98%	
27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.		88%	8%	96%	
28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.		56%	20%	76%	
29. La vivienda no tiene pisos de tierra.		85%	8%	93%	
30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.		60%	20%	80%	
31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.		79%	18%	97%	
32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.		24%	35%	59%	
33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.		25%	32%	57%	
35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Dinámica Familiar	61%	30%	91%	
36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.		17%	60%	77%	
37. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza.		45%	40%	85%	
38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.		63%	25%	88%	
39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.		28%	50%	78%	
40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	Bancarización y Ahorro	11%	50%	61%	
41. La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.		98%	2%	100%	
42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito.		79%	11%	90%	
43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia	45%	45%	90%	
44. La familia con necesidades jurídicas reciben atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos -MASC-.		76%	15%	91%	

Nota. Programa Red UNIDOS

30.3 Programas y subprogramas

Tabla 30. Programas y subprogramas Familias en Acción y Red UNIDOS

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	AGUA DE DIOS SOLIDARIO	FORTALECIMIENTO DEL NUCLEO SOCIAL

Nota. Plan Plurianual de Inversiones



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

CAPÍTULO 3 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL “Por un Agua de Dios Solidario e Incluyente”

Artículo 31. Sector Educación

31.1 Diagnóstico

Actualmente, el sistema educativo del municipio de Agua de Dios, Cundinamarca está conformado por 15 centros educativos, 11 oficiales y 4 no oficiales; los establecimientos no oficiales se encuentran localizados en la zona urbana prestando servicios educativos en niveles preescolar y básica primaria y los oficiales se encuentra 4 en la zona urbana y 7 en la zona rural, a continuación se listan los centros educativos con matriculas y número de docentes:

Tabla 31. Centros educativos oficiales de Agua de Dios por niveles

ESTABLECIMIENTOS OFICIALES				
	NOMBRE CENTRO EDUCATIVO	NIVELES	Matric 2011	Docentes
RURAL	Escuela Agua Fria	Preescolar y primaria	14	1
	Escuela Aguachenta	Preescolar y primaria	15	1
	Escuela El hobal	Preescolar y primaria	21	1
	Escuela Ibañez	Preescolar y primaria	44	2
	Escuela Leticia	Preescolar y primaria	10	1
	Escuela La Balsita	Preescolar y primaria	11	1
	Escuela San José	Preescolar y primaria	35	2
TOTAL RURAL			150	9
URBANA	DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA	Secundaria y Media	1072	43
	Escuela Eloísa Contreras de Rey	Preescolar y primaria	93	3
	Escuela Francisco Van Galen	Preescolar y primaria	178	6
	Escuela Maria Auxiliadora	Preescolar y primaria	431	15
TOTAL URBANO			1774	67
TOTAL MATRICULA OFICIAL			1924	76

Nota. Dirección de núcleo

Tabla 32. Centros educativos No oficiales de Agua de Dios por niveles

ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES		
NOMBRE CENTRO EDUCATIVO	NIVELES	Matric 2011
Internado Campestre Santa Ana	Primaria	93
Colegio Americano de Agua de Dios	Preecolar y básica primaria	105
Jardín Infantil Picardías	Preecolar y básica primaria	30
Jardín Infantil Luis Variara	Preecolar y básica primaria	49
TOTAL MATRICULA NO OFICIAL		277

Nota. Dirección de núcleo Educativo



A continuación se detallan las coberturas educativas en todos los niveles, de los últimos cuatros años:

Tabla 33. Cobertura educativa en todos los niveles del Municipio de Agua de Dios

Nivel Educativo	2008			2009			2010			2011		
	Matricula	Población	Cobertura	Matricula	Población	Cobertura	Matricula	Población	Cobertura	Matricula	Población	Cobertura
Ed. Inicial	417	1190	35%	430	1165	37%	451	1150	39%	418	1132	37%
Primaria	1113	1035	108%	1005	1003	100%	1010	987	102%	957	737	130%
Secundaria	971	871	111%	908	840	108%	891	809	110%	916	782	117%
Media	383	445	86%	293	431	68%	294	414	71%	280	399	70%

Nota. Ministerio de Educación y Dirección de núcleo Educativo

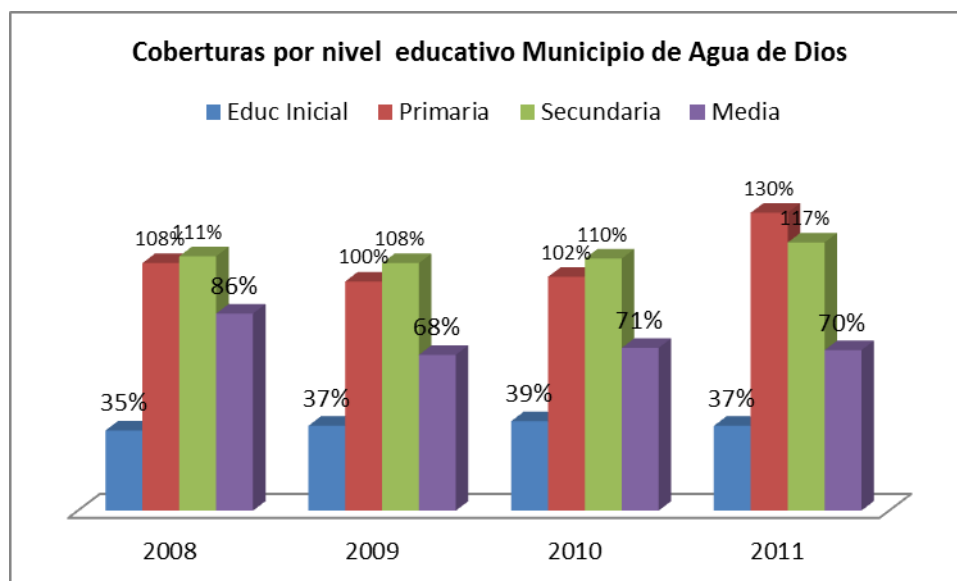


Figura 13. Cobertura por Nivel Educativo del municipio de Agua de Dios

Como se puede apreciar, la educación inicial (población de 0 a 5 años) es la que presenta menores coberturas, es de aclarar que para el cálculo de estos porcentajes se tiene en cuenta la oferta de centros educativos tanto públicos como privados con niveles preescolar, así como los hogares comunitarios o Famis del ICBF, de esta manera se observa que las estas coberturas se han mantenido en un rango de 35% y 37% en los últimos cuatro años, por lo tanto se requiere adelantar gestiones para aumentar los centros de educación temprana en el municipio tanto en la zona urbana como rural, de manera que se garantice desde temprana edad una educación inicial para esta población.

Respecto a las coberturas de educación en básica primaria y básica secundaria, se evidencia la garantía de este derecho al 100% de los niños de los 6 a los 14 años del municipio, lo anterior gracias a la intervención gubernamental en programas de gratuidad educativa, dotaciones escolares, alimentación y



transporte escolar y la disponibilidad de equipamientos educativos adecuados para los procesos de enseñanza, especialmente en zonas rurales.

Por su parte, la educación media muestra coberturas no muy altas, el año 2011 fue la cobertura más baja de los últimos cuatro años, eso quiere decir que existe un importante número de adolescentes entre los 15 y 16 años que están dejando de asistir a los planteles educativos, lo que requiere del seguimiento y atención de la administración municipal y la comunidad educativa para identificar causas e implementar acciones que permitan aumentar la asistencia educativo de estos jóvenes.

Otra situación, que requiere especial atención es el alto porcentaje de deserción escolar que se presenta en el municipio de Agua de Dios, como se aprecia en la siguiente gráfica, el año 2010, la tasa de deserción escolar fue del 7%, es decir más de 150 niños matriculados en los centros educativos del municipio no terminaron su año escolar, evento que demanda grandes esfuerzos por parte de la comunidad educativa y la administración municipal para detectar las causas de estas situaciones e implementar las alternativas de solución.

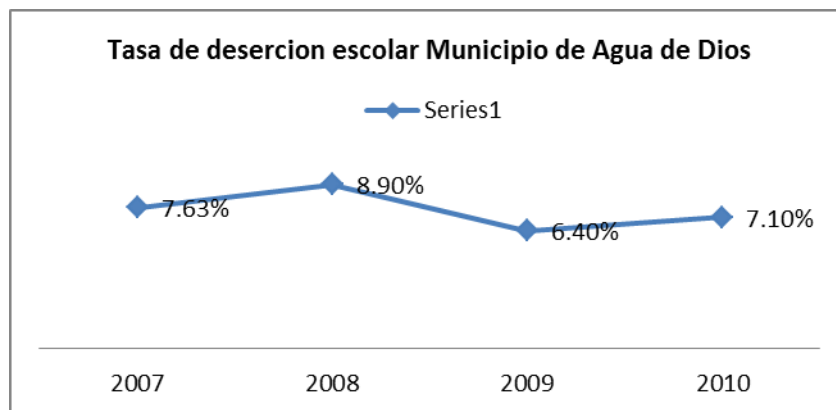


Figura 14. Tasa de Deserción escolar del municipio de Agua de Dios

Los resultados de las diferentes pruebas a que son sometidos los estudiantes, entre ellas las del ICFES, arrojan resultados que nos indican que se debe mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio, a partir de nuestra realidad, recogiendo las iniciativas que los docentes y otras instancias presenten y que se reflejan en la parte correspondiente del Plan de Desarrollo. Además, implementar campañas que estimulen en el estudiantado el interés por el conocimiento y la investigación y la preparación previa frente a las pruebas a que estamos haciendo referencia. A continuación se enuncian los promedios de los resultados de las pruebas ICFES realizadas a 116 estudiantes de la Institución Educativa Salesiano Miguel Unia:



Tabla 34. Resultados Promedio Pruebas ICFES 2011

Resultados promedio de las pruebas ICFES año 2011									
Total Evaluados	Matemáticas	Química	Física	Biología	Filosofía	Inglés	Lenguaje	Sociales	Promedio General
116	43.47	42.99	41.54	44.85	37.41	41.32	46.18	43.34	42.64

Nota. www.icfes.gov.co

Tabla 35. Situación actual de la Educación Oficial del Municipio de Agua de Dios

Situación actual de la educación oficial en el municipio	Prioridad
El municipio de Agua de Dios es el único municipio en Cundinamarca y tal vez en el país, que la educación no está en cabeza de la Administración Municipal. La Secretaría de Educación del Departamento contrata con la Comunidad Salesiana y las Hermanas de los Sagrados Corazones la prestación del servicio educativo y el arrendamiento de las Instituciones Colegio Miguel Unia y La Inmaculada. Es decir no cuenta con una institución educativa propia para poder realizar inversiones en construcción, ampliación y/o mejoramiento.	ALTA
Las instalaciones físicas de los comedores escolares tanto urbanos como rurales se encuentran en mal estado, en la zona urbana existe un solo comedor y éste presenta hacinamiento.	ALTA
Todas las sedes educativas tienen equipos de cómputo, no obstante aproximadamente un 30% de ellos se encuentran fuera de servicio y desactualizados. Con relación a la conectividad a internet, actualmente 7 de los 11 centros educativos cuentan con este servicio (Colegio Departamental, Escuela Eloísa, van Galen, María Auxiliadora, El hobal, Ibañez, San José) es decir existe una cobertura del 63% de conectividad.	ALTA
El plan de estudios requiere de un rediseño que sea coherente con el contexto actual y proyectado con los esquemas de ordenamiento territorial. Debe estar centrado en una formación para la vida y en el desarrollo de competencias, la formación debe ser por proyectos y su eje integrador debe ser la tecnología entendida esta como conocimiento para la solución de problemas del entorno	MEDIA
Pocas oportunidades para poder acceder a la educación superior.	ALTA
Se evidencia el consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil.	ALTA
Algunos sectores rurales no tienen cobertura en el programa de transporte escolar.	MEDIA
Los escenarios deportivos de las sedes educativas están deteriorados	MEDIA
Existen varios niños en extraedad, lo que requiere modelos de aceleración de aprendizaje	BAJA

Nota. Producción propia





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



72

31.2 Objetivo del sector. Garantizar el acceso universal de la educación a los niños, niñas y adolescentes del municipio, mejorando y modernizando los ambientes de aprendizaje acorde a las nuevas tendencias de desarrollo, propiciando igualmente la vinculación de más jóvenes y adultos a los programas de educación.

31.3 Estrategias

- ✓ Realizar seguimiento permanente a la población estudiantil y su núcleo familiar para evitar la deserción escolar.
- ✓ Fortalecimiento y actualización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs de las sedes educativas apoyados en las iniciativas del gobierno nacional de nativo digital, vive digital y computadores para educar y en la política departamental para incrementar el índice de computadores por estudiante con énfasis en los estudiantes de sexto grado.
- ✓ Implementar un programa de atención psicológica a los estudiantes de todas las instituciones educativas del municipio para ayudar a su superación personal y estabilidad emocional.
- ✓ Gestionar recursos departamentales, nacionales y/o internacionales para la construcción de un Colegio Municipal, dotado de infraestructura e implementos adecuados para los procesos de aprendizaje y otras prácticas de aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes.
- ✓ Apoyar los programas de capacitación para adultos, con el fin de erradicar la analfabetización.
- ✓ Gestionar recursos para iniciar la construcción y mantener un centro de recursos y ayudas pedagógicas en Internet que sirva de apoyo a las escuelas y colegios del municipio con el propósito de ir creando un Agua de Dios Digital.
- ✓ Ampliación de las rutas de transporte escolar, con énfasis en la zona rural.
- ✓ Fortalecer la gratuidad en la educación para la garantía de este derecho a la población más pobre y vulnerable.
- ✓ Implementar programas de salud y nutrición en las aulas de clase.
- ✓ Mejorar los comedores escolares y aumentar coberturas en el programa.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden



- ✓ Gestionar con el ICBF, la Gobernación y Ministerios, ampliación y construcción de espacios lúdicos, recreativos y deportivos en los centros educativos.
- ✓ Consolidar una red de formación técnica, tecnológica y profesional que permita crear relaciones y optimizar recursos entre el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, el SENA y la UNIMINUTO u otra Institución de Educación Superior.
- ✓ Crear y fortalecer los centros de educación para la primera infancia apoyados en la estrategia nacional “De cero a siempre”.
- ✓ Rediseñar el Plan de Estudios de la Institución Educativa Departamental para la inclusión de la modalidad del turismo, como principal vocación del municipio.
- ✓ Apoyar los simulacros en las pruebas ICFES.
- ✓ Fortalecer el componente de ciencia, tecnología e innovación en los procesos de aprendizaje de las instituciones oficiales, para impulsar la creación y desarrollo de proyectos con apoyo de entidades departamental, nacionales y/o internacionales.
- ✓ Promover la creación de un comité de ciencia, tecnología e innovación que ayuden a la búsqueda de recursos de cooperación con organismos internacionales en actividades relacionadas con Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento.

31.4 Programas y Subprogramas

Tabla 36. Programas y subprogramas Sector Educación

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
EDUCACION	NADIE POR FUERA, TODOS ESTUDIANDO	FOMENTO A LA ASISTENCIA ESCOLAR URBANA Y RURAL
		ADQUISICION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
	EDUCACION CON CALIDAD	INCLUSION DE LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN LA EDUCACION
	CAMINO A LA EDUCACION SUPERIOR	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION TECNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR

Nota. Plan Plurianual de Inversiones



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

Artículo 32. Sector Salud

32.1 Diagnóstico

El Sistema de Salud del Municipio de Agua de Dios está conformado por dos IPS:

Un Puesto de Salud ubicada en la zona urbana adscrito al Hospital Marco Felipe Afanador de la Secretaria de Salud del Departamento. Atiende primer y segundo nivel.

Sanatorio de Agua de Dios como E.S.E. el cual presta servicios de salud de baja complejidad y algunos de mediana complejidad, acogiendo a lo consagrado en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, con altos estándares de oportunidad, calidad y humanización, a la población de Agua de Dios y su área de influencia, dentro de los servicios que presta esta institución se destacan urgencia, consulta externa, hospitalización, sala de partos, laboratorio clínico, rayos X, telemedicina, traslado de pacientes, servicios especializados en ortopedia, medicina interna, psiquiatría, dermatología, oftalmología, ginecología, fisioterapia, odontología especializada, centro de atención y rehabilitación integral, además apoya las actividades de promoción y prevención y atención domiciliaria ejecutadas por el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Con relación a la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, actualmente en el municipio existen 8.349 personas afiliadas, de los cuales 5.274 están afiliadas a alguna de las EPS subsidiadas (Convida, Solsalud y Ecoopsos), 3.075 se encuentra afiliada al régimen contributivo y 313 personas no tienen ningún régimen.

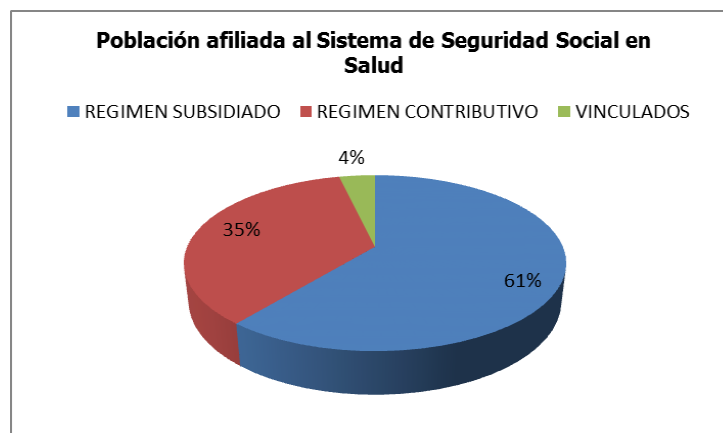


Figura 15. Población Afiliada al SGSS del municipio de Agua de Dios





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



75

32.2 Objetivo del sector. Garantizar a la población su acceso a los servicios de salud, asegurando equidad en la distribución de los recursos destinados a la población más vulnerable del municipio.

32.3 Estrategias

- ✓ Garantizar el acceso universal a la salud a todos los ciudadanos del municipio, con especial cuidado y monitoreo con respecto a la calidad y oportunidad de los servicios brindados.
- ✓ Reafirmar un Pacto por la Salud comprometiendo a las IPS y EPS-S, en el mejoramiento de los indicadores de salud pública del municipio.
- ✓ Implementar un modelo de Medicina Familiar que consiste en atender realmente con servicios de salud a las personas en su ambiente, en aquellos servicios que lo permitan
- ✓ Ampliar la cobertura de las actividades de promoción y prevención en salud en las zonas rurales.
- ✓ Implementar proyectos de atención integral en salud que beneficie a la población en condición de vulnerabilidad. (Discapacitados, pacientes con enfermedades crónicas, etc.).
- ✓ Fortaleceremos la estrategia de Seguridad Alimentaria, que buscará en un enfoque integral el cubrimiento nutricional de la población de escasos recursos, en especial los niños y adultos mayores.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

32.4 Programas y Subprogramas

Tabla 37. Programas y subprogramas Sector Salud

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	
SALUD	ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION	REGIMEN SUBSIDIADO	
	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	
	PROMOCION SOCIAL	ATENCION EN SALUD A POBLACION POBRE Y VULNERABLE	
		APOYO A RED UNIDOS	
		MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA	
	EMERGENCIAS Y DESASTRES	PREVENCION Y ATENCION AL RIESGO	
PREVENCION DE REISGOS PROFESIONALES	SALUD EN MI TRABAJO		

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 33. Sector Deporte y Recreación

33.1 Diagnóstico

El equipamiento destinado a la práctica del deporte y la recreación en el municipio de Agua de Dios, está conformado además de los polideportivos ubicados en los diferentes centros educativos urbanos y rurales, por los siguientes escenarios:

- Estadio municipal “Plaza de Colombia”
- Coliseo deportivo Amilkar Yudex
- Cancha múltiple barrio Boyacá
- Cancha múltiple barrio Santander
- Cancha múltiple barrio Caribe
- Cancha múltiple barrio Muñoz Jordán
- Cancha múltiple barrio Las Granjas

Igualmente, dentro de la oferta institucional, se destaca el funcionamiento de escuelas de formación deportiva en baloncesto, fútbol, voleibol, ciclismo y Taekwondo, la realización de eventos deportivos y recreativos, de carácter municipal y regional.



Tabla 38. Problemáticas y Necesidades del sector Deporte y Recreación

Problemáticas y/o necesidades	Prioridad
Se evidencia alto deterioro y falta de mantenimiento en los escenarios deportivos del municipio.	ALTA
Es necesario incrementar y fortalecer las escuelas de formación deportivas existentes en las áreas de baloncesto, futsal, fútbol, voleibol, ciclismo y Taekwondo.	ALTA
Los implementos deportivos existentes están deteriorados y desgastados por el uso.	MEDIA
El gimnasio municipal se encuentra fuera de servicio, debido a los escasos recursos deportivos que posee y a la falta de mantenimiento de los equipos e instalaciones.	MEDIA
Se hace necesario fortalecer las actividades deportivas de integración comunitaria.	ALTA
No existe la cultura deportiva en la población del municipio como opción alternativa en los momentos de tiempo libre y de ocio.	MEDIA

Nota. Construcción propia

33.2 Objetivo del sector. Fomentar la cultura deportiva, recreativa y la actividad física en todos los sectores del municipio, con énfasis en la participación de los niños y jóvenes, como alternativa para la utilización adecuada de su tiempo libre.

33.3 Estrategias

- ✓ Remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales, donde se generen espacios para los diversos grupos poblacionales y en diferentes áreas de deporte y recreación.
- ✓ Mantener e incrementar las Escuelas de Formación del Deporte, las ludotecas, los parques de los barrios, los programas de salud a través de la actividad física, el deporte y la recreación en el sector escolar, como escenarios de formación individual, convivencia e integración comunitaria.
- ✓ Promocionar los juegos deportivos intermunicipales e interveredales buscando elevar la calidad y competencia de los mismos.
- ✓ Gestionar y canalizar recursos del orden nacional y departamental para la terminación y mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva.
- ✓ Realizar las primeras Olimpiadas Municipales, apoyando la organización y agremiación deportiva de las personas discapacitadas.
- ✓ Recocer y premiar a los talentos del deporte, especialmente en los jóvenes.





Libertad y Orden



- ✓ Adquisición de material e implementos deportivos para estimular a la población del municipio a vincularse a las escuelas deportivas existentes, estimulando la propagación de la cultura deportiva en la comunidad.
- ✓ Implementar jornadas de actividad física a toda la comunidad mediante la reactivación y el uso del gimnasio municipal.

33.4 Programas y Subprogramas

Tabla 39. Programas y subprogramas Sector Deporte y recreación

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DEPORTE	GESTION DEPORTIVA	FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
		ADQUISICION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 34. Sector Cultura

34.1 Diagnóstico

Uno de los valores más importantes de Agua de Dios es su carácter cosmopolita, que le da al municipio esa diversidad cultural y humana que no poseen otras localidades. Este sector tiene grandes potencialidades que si se aprovechan pueden contribuir al desarrollo económico del municipio. La siguiente figura resume algunas de ellas:



PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL Ley 1435 de 2011	OTROS MONUMENTOS Y BIENES CULTURALES	OFERTA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Puente De los Suspiros • Casa de la Desinfección • Edificio Carrasquilla • Hospital Herrera Restrepo • Albergues “Ospina Pérez”, “San Vicente”, “Boyacá” • Internados “Santa Ana” y “Crisanto Luque” • La “Casa Médica” • “San Rafael” Capilla Colegio María Inmaculada • Casa del maestro Luis A. Calvo • Colegio Miguel Unia • Teatro Vargas Tejada • Los Chorros y los baños termales 	<ul style="list-style-type: none"> • Guillermo Greiffenstein • Luis A. Calvo • Teatro Colombo Holandés • Convento de Betania • Capilla Mirador • Parque Bolívar • Parroquia principal 	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca y ludoteca Municipal • Escuelas de Formación Artística y Cultural (Danza, Musica, artes plasticas) • Eventos de tradición y promoción cultural

Figura 16. Información Cultural Municipio de Agua de Dios

Se destaca en este sector la existencia del Acuerdo Municipal No. 006 de Agosto de 2011, mediante el cual se institucionaliza la exposición de pintura y escultura “Hijos de Agua de Dios”.

Tabla 40. Problemáticas y necesidades del sector cultura

Problemáticas y necesidades	Prioridad
El municipio no cuenta con sedes ni estructuras física adecuadas para la presentación de eventos culturales y artistas.	MEDIA
Carencia de una política cultural mediante la cual se potencialice y aprovechen los espacios, monumentos y tradiciones del municipio.	ALTA
Se necesita ampliar o aumentar los materiales y equipos destinados para el debido uso de la ludoteca y biblioteca municipal.	MEDIA
Carencia de una biblioteca virtual para la formación tecnológica de todos los grupos de población.	ALTA
Necesidad de apoyar y diversificar las áreas de escuelas de formación artística y cultural del municipio.	ALTA

Nota. Construcción propia

34.2 Objetivo del Sector. Fomentar una verdadera identidad cultural, integrando a la población del municipio a la vida cultural local, regional y nacional, mediante el fortalecimiento de las Escuelas de formación, la participación en eventos, el mejoramiento de la infraestructura física del sector y la realización de actividades que tiendan a mejorar la calidad de vida espiritual y moral de nuestros habitantes





Libertad y Orden



34.3 Estrategias

- ✓ Ampliación y adecuación en escenarios destinados a la cultural para impulsar la presentación de muestras y eventos artísticos.
- ✓ Fortalecimiento y mejoramiento de la ludoteca y biblioteca municipal.
- ✓ Crear y adecuar el portal interactivo para el servicio de la comunidad.
- ✓ Incrementar campañas informativas, con énfasis en la zona rural sobre los eventos y escuelas de formación artística y cultura.
- ✓ Crear campañas y espacios para la estimulación y crecimiento de la cultura lectora.
- ✓ Conformación de organizaciones juveniles para la integración y promoción social.
- ✓ Implementar campañas de cultura ciudadana y rescate histórico en todo el municipio.
- ✓ Apoyar y fortalecer las agrupaciones culturales y artísticas del municipio para la participación y reconocimiento a nivel departamental, nacional e internacional.
- ✓ Generar espacios para el intercambio cultural de propios y visitantes.
- ✓ Gestionar los recursos para la construcción de la concha acústica.
- ✓ Rescatar el proyecto Festival Luis A. Calvo

34.4 Programas y Subprogramas

Tabla 41. Programas y subprogramas Sector Cultura

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
CULTURA	GESTION CULTURAL	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO CULTURAL

Nota. Plan Plurianual de Inversiones



CAPÍTULO 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

“Por el Crecimiento y la Competitividad de Agua de Dios”

Artículo 35. Sector Turismo

35.1 Diagnóstico

Una de las mayores potencialidades en este sector es el ambiente natural ambiental, conformado por bosques, cerros, quebradas, termales, entre otros, que deberán ser aprovechados por municipio, para jalonar su economía, a continuación se presenta de forma grafica un análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del sector turístico del municipio:

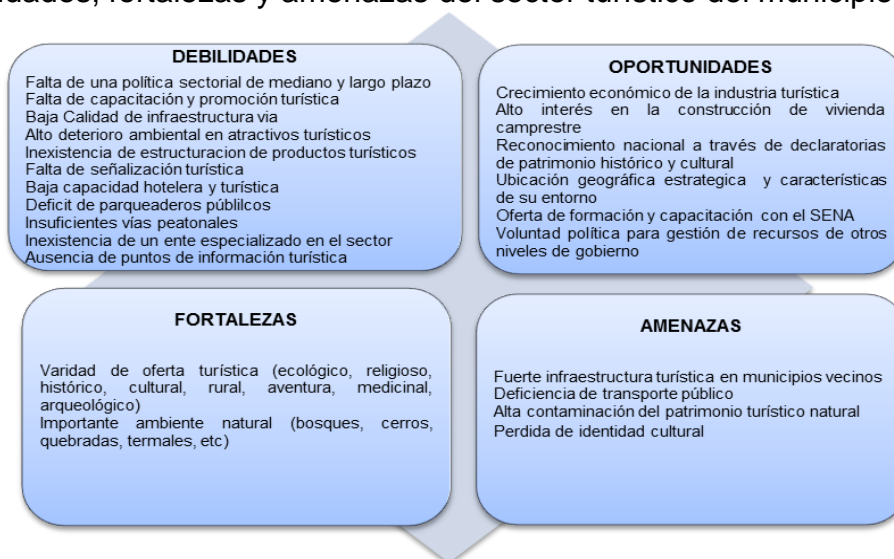


Figura 17. Análisis DOFA del sector turismo municipio de Agua de Dios

35.2 Objetivo del Sector. Reactivar la vocación turística del municipio, mediante el aprovechamiento de sus potencialidades y la promoción de sus servicios, para el fortalecimiento socioeconómico del municipio.

35.3 Estrategias

- ✓ Formular un plan de desarrollo turístico para el diseño de la política sectorial de mediano y largo plazo, que incluya un inventario de los principales sitios turísticos del municipio.
- ✓ Elaborar y poner en marcha campañas de sensibilización ciudadana con respecto a la protección y cuidado que se debe aplicar a las zonas de interés turístico natural, cultural y patrimonial.





Libertad y Orden



- ✓ Vincular al sector privado en las actividades correspondientes a promover y ejercer el turismo en el municipio.
- ✓ Reorganización y ubicación de las señales informativas y puntos estratégicos de orientación de los sitios de interés del municipio.
- ✓ Aprovechar los recursos naturales y amplios parajes de la zona urbana y rural mediante actividades ecoturísticas.
- ✓ Diseñar e implementar puntos de información turística

35.4 Programas y Subprogramas

Tabla 42. Programas y subprogramas sector turismo

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
TURISMO	FOMENTO A LA PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TURISTICO	DIFUSION Y PROMOCION TURISTICA

Nota. Plan Plurianual de Inversiones



Artículo 36. Sector Agropecuario

36.1 Diagnóstico

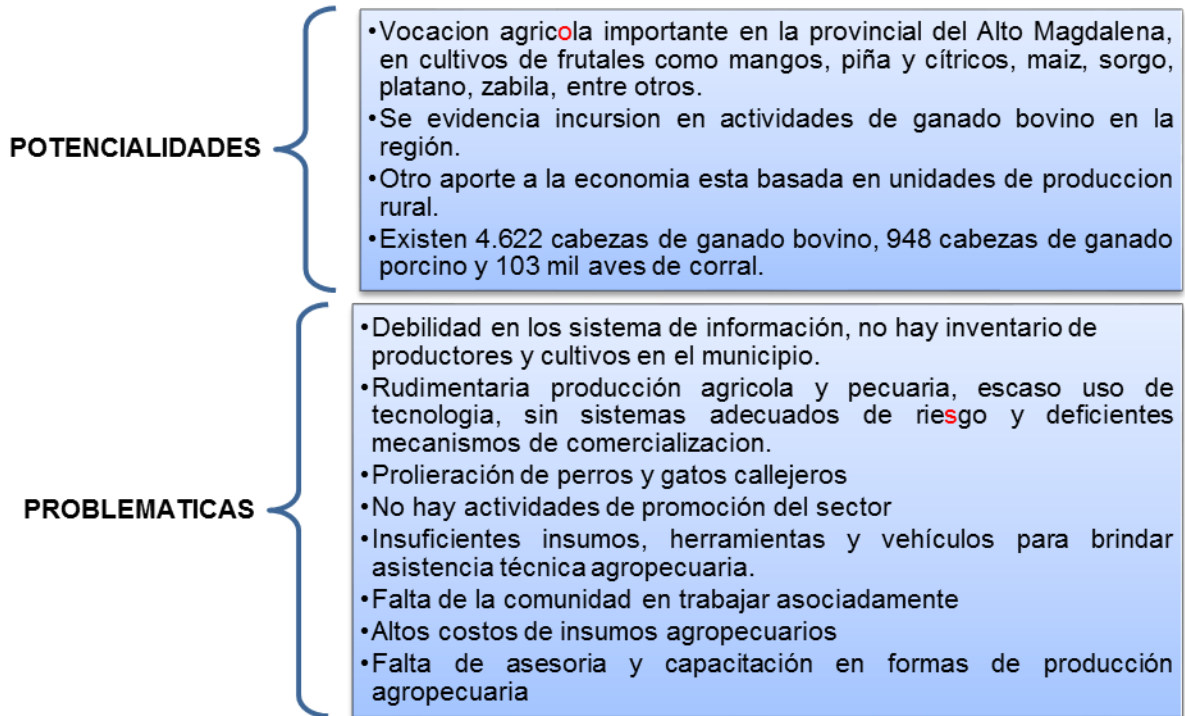


Figura 18. Información situación actual Sector Agropecuario municipio de Agua de Dios

36.2 Objetivo del Sector. Contribuir a la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la economía campesina, brindándole la asistencia técnica necesaria a su actividad para mejorar sus procesos de producción y comercialización y ejecutando proyectos productivos en los más pobres.

36.3 Estrategias

- ✓ Fortalecer los servicios prestados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- ✓ Gestionar proyectos ante el Ministerio Agricultura y otras entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos agropecuarios.
- ✓ Fomentar la asociatividad en las familias campesinas para el desarrollo de proyectos productivos, con el ánimo de fortalecer la seguridad alimentaria en sus hogares.





Libertad y Orden



- ✓ Fomentar el uso de la producción limpia y la reconversión tecnológica de los sistemas de producción.
- ✓ Apoyar a los pequeños y medianos productores para el fortalecimiento de los mecanismos de comercialización.
- ✓ Actualizar el censo de pequeños y medianos agricultores del municipio y conocer de primera mano sus necesidades.
- ✓ Incrementar las actividades de promoción del sector agropecuario.
- ✓ Fortalecer los insumos, herramientas y vehículos para brindar la correspondiente asistencia técnica agropecuaria.
- ✓ Acompañamiento a los medianos y pequeños agricultores en la agilización y adquisición de insumos necesarios en sus labores.
- ✓ Implementar programas de sanidad y protección animal

36.4 Programas y Subprogramas

Tabla 43. Programas y subprogramas Sector Agropecuario

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
AGROPECUARIO	PROMOCION DEL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
		SEGURIDAD ALIMENTARIA
		SANIDAD ANIMAL

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 37. Sector Minero

De acuerdo con información CAR en el municipio existen 6 títulos mineros para explotación de materiales de construcción, de las cuales 4 se encuentran legalizadas y dos en proceso de legalización. Todas suman más de 311 hectáreas. Existen también explotaciones de arcillas, para la producción de ladrillos, también se explota piedra y cascajo para construcción, calizas y yeso.



Artículo 38. Sector Promoción del Desarrollo

38.1 Diagnóstico

El sistema económico del municipio de Agua de Dios actualmente presenta marcadas debilidades, no existen industrias y el comercio es el segundo renglón de la economía de Agua de Dios ante la falta de una vocación económica del territorio, sin embargo, no es un comercio representativo, es una actividad limitada, únicamente preparada para responder a la demanda de un mercado local, la concentración de esta actividad se da en el centro en las calles aledañas a la plaza principal del municipio en donde se identifica el corredor del comercio a lo largo de la carrera 9.

De acuerdo con información de la cámara de comercio de Girardot, el municipio de Agua de Dios tiene registrados un total de 530 establecimientos de comercio; a continuación se presentan los 10 tipos de establecimientos de mayor representatividad, encabezado por el comercio menor de bebidas y productos de tabaco, con un total de 79 establecimientos, que corresponden al 14% del total.

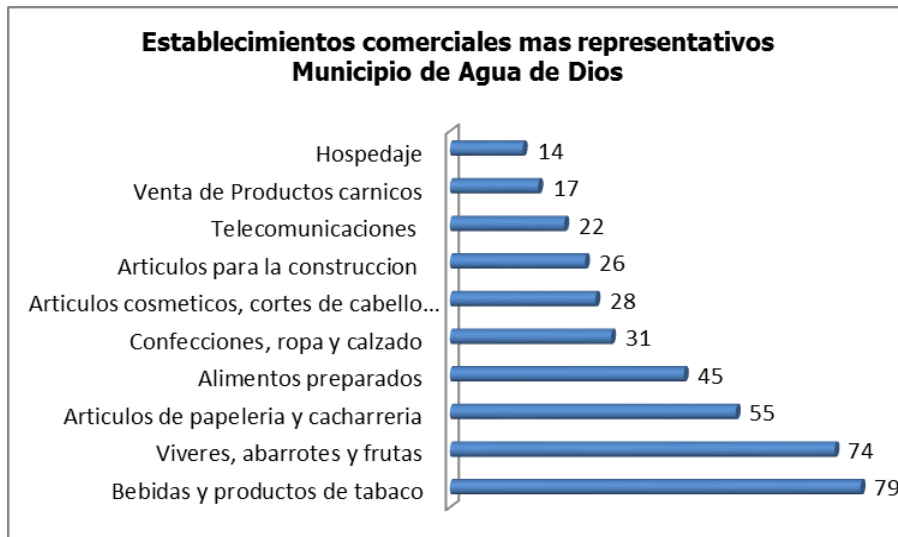


Figura 19. Registro de Establecimientos Comerciales del municipio de Agua de Dios

De otro lado, un gran número de pobladores obtienen ingresos mediante salarios, es decir fundamentada en los ingresos que perciben los enfermos (subsídios), los pensionados (mesadas) y los trabajadores de las diferentes entidades del Estado (sueldos y salarios), lo cual la hace vulnerable a los cambios, reestructuraciones o desapariciones de las instituciones, empresas del orden estatal que el sirven de sustento.





Libertad y Orden



Como complemento a la dinámica de promoción del desarrollo económico del municipio de Agua de Dios, es de resaltar el sector de las tecnologías de información y comunicaciones y la disponibilidad de internet, del cual se ha venido dado especial énfasis desde el gobierno nacional para su incorporación en los planes, políticas y programas municipales.

A nivel nacional, el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, desarrollan la política de telecomunicaciones “Vive Digital” a través del cual propone masificar el uso de las TIC en el país; para el 2014 se espera que el 96% de los municipios tengan banda ancha por fibra óptica y que el 50% de los hogares del país tengan acceso a internet, así mismo incrementar la conectividad a las Mipymes, todo esto apoyados con el programa “Ecosistema Digital”.

En este sentido, el municipio de Agua de Dios debe prepararse en el corto plazo para convertirse en un municipio digital, suministrando el apoyo logístico, técnico y humano necesario para cerrar las brechas tecnológicas en sus comunidades, especialmente las más vulnerables. Actualmente son bajas las coberturas de conectividad y de acceso a las tecnologías en todo el municipio, especialmente las que habitan la zona rural. Como solución a ello se propone lo siguiente:

38.2 Objetivo del sector. Elevar los niveles de competitividad del municipio, mediante la inclusión a las TIC, el fortalecimiento empresarial y la formación del capital humano en sectores de la económica local y regional.

38.3 Estrategias

- ✓ Impulsar con entidades de educación formal y no formal programas de capacitación y asesoría en el campo de trabajo productivo y empresarial dirigida a la población del municipio, con especial énfasis en jóvenes, mujeres, discapacitados y víctimas del conflicto armado.
- ✓ Impulsar mediante líneas de crédito blando la restauración de posadas con los mismos habitantes del municipio.
- ✓ Vinculación de cajas de compensación e inversionistas privados para invertir en proyectos turísticos a través de la generación de incentivos tributarios.
- ✓ Tramitar, con apoyo del gobierno departamental y nacional, la cobertura de conectividad de fibra óptica, para poder proporcionar el servicio de internet





Libertad y Orden



gratuito a la comunidad urbana del municipio, a través de una zona wifi y poder brindar una mejor oportunidad de capacitación.

- ✓ Apoyar a los comerciantes del municipio como jalonador de la economía local.
- ✓ Capacitar en el uso y aplicación de las TIC's, a los diferentes grupos de la población vulnerable del municipio con el apoyo de los centros interactivos.
- ✓ Diseñar e implementar un programa de alfabetización digital orientado a la formación del ciudadano digital competente en las nuevas tecnologías de información y de la comunicación

38.4 Programas y Subprogramas

Tabla 44. Programas y subprogramas Sector Promoción del Desarrollo

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PROMOCION DEL DESARROLLO	AGUA DE DIOS DIGITAL INNOVADOR Y EMPRENDEDOR	FORMACION PARA EL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
		APOYO A LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 39. Transporte y Movilidad

39.1 Diagnóstico

El sistema de transporte y movilidad del municipio de Agua de Dios, está conformado de la siguiente manera:

- Una red Urbana, con longitud aproximada de 28.26 Kms, de los cuales 7.5% aprox. se encuentran pavimentados.
- Una red vial terciaria, con longitud de 36 Kms, de los cuales se encuentran pavimentados 12 Kms aproximadamente.
- Una red de tipo regional, en carretera departamental alterna que parte de Tocaima, atraviesa a Agua de Dios y continúa en dos ramales: vía El Sopapo y vía Los Manueles, con aprox. 40 Kms y una vía que lo comunica con el municipio de Nilo por la vía terciaria "Agua de Dios Las Palmaras" con aproximadamente 7 kms.





Libertad y Orden



- Puentes denominados Los Suspiros ubicados sobre el río Bogotá, el cual comunica al municipio de Agua de Dios con Tocaima.

Actualmente el estado de las vías urbanas, rurales y regionales es una de las mayores problemáticas del municipio y que influye directamente con el retroceso económico del mismo. A continuación se describen las principales problemáticas que se presentan:

Tabla 45. Problemáticas y Necesidades del sector Transporte y Movilidad

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	Prioridad
Deplorable estado de las vías urbanas, terciarias y regionales.	ALTA
El diseño de las vías no contemplan, la necesidad de zonas especiales para el manejo de alto tráfico vehicular tales como bahías, zonas de parqueo. La invasión de la vía resulta en problemas de trancones y también en un potencial riesgo de accidente, así como en el detrimento de la calidad del hábitat de los pobladores del casco urbano	MEDIA
Deficiente señalización de las vías lo que aumenta los niveles de accidentalidad e incomodidad en los visitantes.	ALTA
El municipio carece de un plan vial acorde a las necesidades de desarrollo.	ALTA
Carencia de maquinaria pesada para mantenimiento de vías. El parque automotor actual son dos volquetas que se encuentran en deterioro total.	ALTA
Existen obras importantes para el desarrollo económico del municipio que se encuentran inconclusas, tales como Puentes y Vías regionales.	ALTA
Ausencia de ciclorutas dentro del municipio y en las vías regionales.	MEDIA
Altos índices de accidentalidad sobre las vías regionales, en muchos casos por comportamientos inadecuados de los conductores.	ALTA

Nota. Construcción propia

39.2 Objetivo del sector. Mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad en todo el municipio para la conectividad local y regional, alcanzando mejores niveles de desarrollo económico.

39.3 Estrategias

- ✓ Gestionar recursos con entidades del orden departamental, nacional y/o internacional para la adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento de las vías municipales.
- ✓ Realizar alianzas con municipios vecinos para el mantenimiento permanente de las vías regionales y la gestión de recursos para construcción de ciclorutas regionales.
- ✓ Vincular a la malla vial del municipio un sistema de ciclorutas por las principales vías del sector rural y urbano.



- ✓ Gestionar con el gobierno departamental y nacional un proyecto de señalización en todas las vías del municipio, con énfasis en las vías regionales.
- ✓ Rediseñar el plan vial del municipio, acorde a sus necesidades de desarrollo.
- ✓ Realizar mantenimiento periódico a las vías rurales e implementación de placa huellas, para facilitar el transporte y la comunicación de los habitantes del sector.
- ✓ Gestionar la culminación de las obras regionales de vital importancia para la comunidad.
- ✓ Coordinar con autoridades de policía la implementación de acciones preventivas para sensibilizar a los conductores infractores en las vías.
- ✓ Crear la Secretaría de Tránsito y Movilidad en el municipio para el diseño, seguimiento y control de políticas de seguridad vial.

39.4 Programas y Subprogramas

Tabla 46. Programas y subprogramas Transporte y Movilidad

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
TRANSPORTE Y MOVILIDAD	MAS SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD PARA AGUA DE DIOS	OPTIMIZACION DE LA ESTRUCTURA VIAL Y LA MOVILIDAD

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 40. Sector Equipamiento Municipal

40.1 Diagnóstico

El municipio de Agua de Dios, cuenta con un importante inventario de bienes de uso público, edificios e infraestructura para la prestación de los servicios a la comunidad, a continuación se relaciona la situación actual de ellos:

Tabla 47. Problemáticas y necesidades del Sector Equipamiento Municipal

BIEN	SITUACIÓN ACTUAL
Plaza de mercado	Inadecuada distribución de sus instalaciones, malas condiciones de limpieza, higiene y seguridad, deterioro de algunos espacios, carencia de un tanque de almacenamiento de agua de capacidad



BIEN	SITUACIÓN ACTUAL
	apta para el abastecimiento de todos los comedores y fruterías que funcionan. Requiere restauración
Ancianato	Deterioro notable de la planta física y estructural. Espacio inadecuados para los servicios que se presta a los ancianos. Requiere mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura
Palacio Municipal	Alto grado de deterioro, amenaza ruina, falta de energía eléctrica. Deficiencia en tecnología y conectividad.
Matadero	Ubicado en la zona rural del municipio, actualmente funciona en buenas condiciones, dentro de sus principales necesidades es la dotación de un cuarto frio
Cementerio	Área actual: 6.400 mts2. No hay capacidad. Necesidad de construcción de bóvedas. Su estado actual es precario y requiere reubicación. No existe morgue ni horno crematorio, no hay baños públicos ni parqueadero.
Parques y plazas publicas	Falta de mantenimiento y problemas de iluminación. Refugio de problemas sociales. Baja cobertura vegetal en los parques y zonas verdes. Necesidad de embellecer el parque principal, incluyendo las vías a su alrededor.
Espacio publico	Insuficiente espacio público en la zona centro principalmente. Las viviendas carecen de jardines o zonas verdes, poco andenes peatonales.

Nota. Construcción propia

40.2 Objetivo del sector. Garantizar la disponibilidad de espacios públicos a propios y visitantes, en condiciones adecuadas para su uso y disfrute.

40.3 Estrategias

- ✓ Gestionar recursos para la remodelación de las instalaciones de la plaza de mercado para su correcto uso de manipulación de alimentos, reforzar la seguridad del lugar y mejorar la capacidad de almacenamiento de agua potable para que haya un buen abastecimiento de los diversos consumidores de este liquido.
- ✓ Adecuar la planta física del palacio municipal y la actualización de equipos y redes de conectividad.
- ✓ Embellecer los parques y zonas verdes del municipio, en especial la peatonalización de la zona aledaña al parque principal.
- ✓ Adecuación y/o reubicación del cementerio, implementación de horno crematorio, morgue, baños públicos y parqueaderos.



- ✓ Incrementar el mantenimiento de los espacios públicos como parques y plazas, reforzados con planes de incrementación en las redes de alumbrado público.
- ✓ Encontrar alternativas de para el manejo y adecuación del espacio público referente al tema de movilidad peatonal y zonas verdes.

40.4 Programas y subprogramas

Tabla 48. Programas y subprogramas Sector Equipamento

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO PARA EL BIEN PUBLICO	PROTECCION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE USO PUBLICO

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

CAPITULO 5 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

“Por la Sostenibilidad Ambiental, el Ordenamiento y la Gestión del Riesgo de Agua de Dios”

Artículo 41. Sector Servicios Públicos

41.1 Diagnóstico

El municipio de Agua de Dios no es prestador directo de ninguno de los servicios públicos domiciliarios, estos son prestados por empresas de servicios públicas legalmente constituidas; las coberturas de servicios públicos en acueducto, alcantarillado, aseo, gas natural y energía en la zona urbana son cercanas al 100%, a excepción del alumbrado público que presenta serias deficiencias. A continuación se describen las principales características de cada servicio y las principales problemáticas que se presentan:

Tabla 49. Estadísticas servicio de Acueducto

SERVICIO DE ACUEDUCTO	
Empresa prestadora	CONSULCON E.S.P. (contrato provisional)
Sistema utilizado	El acueducto se abastece del Río Magdalena, mediante el sistema regional Municipio de Agua de Dios – Tocaima, por bombeo, a la altura del municipio de Ricaurte.
Cobertura zona urbana	99% con 4.040 suscriptores





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



	Estrato 1: 947 Estrato 2: 2.590 Estrato 3: 288 Estrato 4: 8 Comercial: 119 Oficial: 85 Especial: 3
Cobertura zona rural	57%
Continuidad del servicio	21 horas/día
Reserva de agua potable	25%
Índice de agua no contabilizada	35%
Longitud red de acueducto urbano	20.236.56 mts
Capacidad de almacenamiento	590 mts ³
Capacidad de tratamiento de agua potable	70 lts/seg
Acueductos veredales	Aguas frías, abastece las veredas Agua Fría, La Puna, Ibáñez. El acueducto de los Chorros suministra agua a las veredas Fundadores, Los Chorros, sector bajo de Ibáñez y El Hobal

Nota. Información E.S.P. y Alcaldía Municipal

Una de las prioridades en la agenda de la administración municipal en materia de servicios públicos domiciliarios es la entrega, conforme a lo ordenado por la Ley 142 de 1994, de la operación de los servicios de acueducto y alcantarillado, la cual se encuentra contratada transitoriamente por la empresa CONSULCON E.S.P., debido a la declaratoria de terminación anticipada del contrato de operación que se tenía desde el año 2003 con el Consorcio Aguas del Magdalena S.A. E.S.P.

Como se puede apreciar en las estadísticas, los usuarios subsidiables del servicio de acueducto, corresponden a 94.67%, mientras que los usuarios aportantes representan el 2.95%, esto implica que la administración actualmente debe destinar una alta inversión para cubrir a todos los usuarios subsidiables, situación de especial atención en la medida en que se estudien alternativas para fortalecer la administración del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.

Es importante mencionar que el municipio de Agua de Dios, desde el año 2009 se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas (PDA), pignorando para inversiones el 60% de los recursos del Sistema General de Participaciones y para subsidios de Acueducto y Alcantarillado el 25% de los recursos. Razón por la cual el municipio no ha realizado grandes inversiones para solucionar los problemas que presenta el sector, sin embargo tiene priorizado en un Plan de Choque del PDA obras de reposición de redes de acueducto y alcantarillado, cuyo valor alcanzan los \$1.861.722.185.00



Algunas de las situaciones que presenta actualmente este servicio son las fallas en las redes por deterioro de las tuberías y falta de mantenimiento en tanques de almacenamiento, por lo que se presentan constantes cortes del servicio. Existe baja capacidad de almacenamiento en la Planta, en la zona rural los abastecimientos no cuentan con tratamiento de potabilización y existe la necesidad de proteger y conservar las fuentes hídricas.

Tabla 50. Estadísticas servicio de Alcantarillado

SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
Empresa prestadora	CONSULCON E.S.P. (contrato provisional)
Cobertura zona urbana	95% con 3170 suscriptores Estrato 1: 543 Estrato 2: 2.184 Estrato 3: 252 Estrato 4: 5 Comercial: 115 Oficial: 71
Cobertura zona rural	3,6%
Numero de vertimientos	4
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	1 sector Las Granjas de 1,3 lts/s
Extensión aprox. de red	22 km

Nota. Información E.S.P. y Alcaldía Municipal

Con relación al servicio de alcantarillado, se presenta serias deficiencias en el servicio, debido a la antigüedad de las redes, por lo que se encuentran en alto grado de deterioro, existe baja capacidad de algunos colectores e interceptores, especialmente en época invernal, sumado al manejo inadecuado de las aguas residuales y la ausencia de sistemas de tratamiento a las aguas que vierten en ríos y quebradas.

El municipio cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para el sector los chorros, Las Granjas y la Cuerera, aprobado por la (CAR) mediante Resolución No 2099 de 16 de Agosto de 2011, razón por la cual deberá gestionar su implementación.

Tabla 51. Estadísticas servicio Aseo

SERVICIO DE ASEO	
Empresa prestadora	ECOPIJAOS E.S.P.
Cobertura zona urbana	100% con 3480 suscriptores
Cobertura zona rural	No hay cobertura
Recolección de residuos solidos	5,5 ton/día
Generación de residuos sólidos hospitalarios	98 Kg/día
Plan de Gestión Integral de	Elaborado en el año 2005 y aprobado en





Libertad y Orden



Residuos Solidos (PGIRS)	el 2010. Implementación 20%
Eliminación de las basuras en hogares rurales. Fuente: SISBEN	9% (42) con servicio de recolección por la empresa prestadora 5% (24) la entierran 81% (364) la queman 2% (10) la arrojan a zanjas o lotes baldíos

Nota. Información E.S.P. y Alcaldía Municipal

El servicio de aseo en el municipio de Agua de Dios, tienen cobertura actual del 100% en la zona urbana, no realiza actividades de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos dentro del municipio, utilizando como alternativa para su disposición final el relleno sanitario Praderas del Magdalena, localizado en el municipio de Girardot.

Se manifiesta inconformidad en la comunidad por el aumento de residuos sólidos en las calles del municipio, se evidencia fallas en el servicio de limpieza y barrido en algunos sectores del municipio, no existe cultura por el reciclaje, por falta de programas de educación. Con relación a los residuos sólidos hospitalarios no existen elementos ni procedimientos técnicos adecuados para su manejo.

En términos generales, se puede concluir que si bien el municipio tiene un operador del servicio de aseo, se evidencia falencias con relación al adecuado manejo de residuos sólidos, por la ausencia de políticas y programas definidos claramente por el municipio a través del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), documento que se encuentra actualmente desactualizado y con un bajo porcentaje de implementación.

Tabla 52. Estadísticas otros servicios públicos

OTROS SERVICIOS PUBLICOS	
Gas Natural	Empresa que suministra: ALCANOS DE COLOMBIA Cobertura: 79.37% Usuarios: 2.411
Alumbrado público	Concesionado a la empresa: COLMUCCOOP Cobertura actual: 20% aprox
Telefonía e Internet	Empresa: Colombia Telecomunicaciones

Nota. Información E.S.P.

En los últimos años el gas natural ha incursionado en el municipio con gran acogida de suscriptores, actualmente se encuentra en proceso de expansión de redes para lograr la cobertura del servicio de gas natural a los pobladores del área urbana y presencia en área rural.





Libertad y Orden



Otras de las problemáticas de los servicios públicos, es la relacionada con el alumbrado público, el cual fue concesionado en el año 2011 por parte del municipio a la empresa COLMUCCOOP, actualmente no se han realizado inversiones para la expansión, mantenimiento y reposición de redes y luminarias.

41.2 Objetivo del sector. Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado a toda la población del municipio, en términos de calidad y oportunidad.

41.3 Estrategias

- ✓ Gestionar recursos con las Empresas de Servicios Públicos de Cundinamarca, para la ejecución de los proyectos priorizados en el marco del Plan Departamental de Aguas, que incluye reposición de redes de acueducto y alcantarillado.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización y protección de las fuentes hídricas del municipio.
- ✓ Fortalecer e incrementar los elementos y procedimientos técnicos para la manipulación de desechos hospitalarios para su correspondiente eliminación.
- ✓ Fortalecer el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.
- ✓ Hacer seguimiento a las empresas de servicios públicos domiciliarios ubicadas en el municipio, para la correcta prestación de los servicios.
- ✓ Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con base a las alternativas viables para el municipio y avanzar en su implementación.
- ✓ Realizar el proceso de entrega de la operación del servicio de acueducto y alcantarillado, conforme a lo estipulado en la Ley 142 de 1994.
- ✓ Gestionar la formulación y ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- ✓ Gestionar recursos para la ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- ✓ Realizar convenios interinstitucionales para la ampliación del servicio de Gas natural.



41.4 Programas y Subprograma.

Tabla 53. Programas y subprogramas de Servicios Públicos

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
		PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV
		PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS)
	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	RED DE ALUMBRADO PUBLICO
		AMPLIACION DE COBERTURA SERVICIO DE GAS NATURAL

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 42. Sector Vivienda y Ordenamiento Territorial.

42.1 Diagnóstico

A continuación se presenta un detalle de la situación actual de la vivienda en el municipio de Agua de Dios, las estadísticas del déficit fueron tomadas del DANE:

Tabla 54. Situación Actual de la Vivienda en el Municipio de Agua de Dios

SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIVIENDA EN AGUA DE DIOS			
Déficit cuantitativo	Urbano	212 hogares	Total 266 hogares
	Rural	54 hogares	
Déficit cualitativo	Urbano	363 viviendas	Total 730 viviendas
	Rural	367 viviendas	
OFERTA DE VIVIENDA SOCIAL	URBANIZACIÓN VILLA REAL JACKY		Capacidad: 100 viviendas Obras de urbanismo construidas: 100%
	ASOLFER "Los Solares de Fernando"		Capacidad: 80 viviendas Obras de urbanismo sin ejecutar

Nota. Información Oficina de Planeación Municipal

Se puede notar, que el municipio tiene un alto déficit cualitativo, con un total de 730 viviendas, con mínima diferencia en la zona urbana y rural, igualmente son representativos el número de hogares con déficit cuantitativo de vivienda, con un total de 266.

Dentro de los problemas que aquejan los hogares del municipio para poder acceder a una vivienda propia y digna, son los insuficientes recursos que reciben mensualmente, lo que les genera baja capacidad de endeudamiento para acceder



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



97

a créditos de vivienda. De igual manera existe un número importante de vivienda sin legalización de sus predios

Con relación al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Agua de Dios, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 29 del año 2000, es de mencionar que de acuerdo con la normatividad, ya perdió su vigencia por el cual fue formulado, razón por la cual se debe iniciar una nueva formulación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo del municipio. A continuación se relacionan los proyectos ejecutados y no ejecutados del Plan de Ejecución y que deberán ser estudiados para su inclusión en el nuevo EOT:



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

Tabla 55. Proyectos Ejecutados (EOT)

PROYECTOS EJECUTADOS (EOT)	
Implementación del plan de manejo integral de las microcuencas municipales (Puna, Chorros, La Palmara, Cuera, Agua Fría y de las distintas cuencas hídricas del municipio). Reforestación con material forestal de especies nativas y guadua)	Apoyo a las instituciones educativas con ayudas didácticas destinadas a la investigación pedagógica y al mejoramiento del nivel educativo de la comunidad. Capacitación en investigación.
Control a la erosión microcuencas, La Puna, Agua Fría y Los Chorros	Fortalecimiento al cuerpo de bomberos
Revegetación La Puna, Agua Fría, Los Chorros, La Palmara, Río Bogotá, Loma La Salada, Cerro Negro.	Mantenimiento de parques
Diversificación de actividades productivas, agricultura sostenible, orgánica, fruticultura, artesanías, microempresas, agroindustria	Inscripción en los bancos de proyectos departamental y nacional de los proyectos de mejoramiento de vías del municipio
Recuperación de la cobertura vegetal del Bosque Los Chorros y Serranía del Piringallo con la finalidad de propiciar actividades ecoturísticas	Unificación y optimización de políticas y recursos del sanatorio y el centro de salud, mediante la adquisición a la fundación de todos los muebles y enseres que le pertenecen
Creación de estímulos, aplicación medidas educativas y sancionatorias en el manejo de los recursos naturales	Proyectos de ampliación y pavimentación de la vía de Agua de Dios-Nilo.
Seguimiento y evaluación del EOT	Mantenimiento malla vial rural
Construcción de sistema de captación, conducción y distribución de agua potable distinta del Río Bogotá	Pavimentación vía casco urbano
Exploración de nuevas fuentes de agua potable para el municipio diferentes al Río Bogotá	Área de expansión urbana. Acceso masivo de programas de VIS
Optimización y ampliación sistema de potabilización y conducción agua potable	Creación del ente municipal para el fomento y gestión turística. Elaboración de una guía turística. Elaboración de programas de fomento de agroturismo
Construcción de tanque de almacenamiento agua potable vereda las Lomas y Leticia	Creación de empresa mixta regional para la producción de concentrados agropecuarios
Mejoramiento servicio de acueducto	Creación de los botiquines de primeros auxilios en todas las escuelas del municipio tanto urbanos como rurales
Plan Maestro de Acueducto	Puesta en marcha de un programa de niño especial y discapacitado
Modernización y optimización red de conducción aguas servidas	Apertura de vías y mantenimiento de vías actuales
Plan maestro de alcantarillado para el municipio	Selección adecuada de las entidades prestadoras de salud y mejoramiento de la actividad técnica y operativa del SISBEN
Construcción de una subestación para el municipio	Organización de la defensa civil municipal
Construcción de las redes faltantes urbanas y rurales, mantenimiento de las existentes	Apoyo a las microempresas y planteles educativo que desarrollan procesos de reciclaje en el municipio.
Mejoramiento de la capacidad energética y de comunicaciones	Creación de empresa de taxis municipales y su reubicación
Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	Ampliación y remodelación cancha de fútbol Plaza Colombia
Optimización y ampliación red de conducción aguas residuales domésticas municipales	Adecuación de la estructura educativa preescolar
Programa de diseño, construcción y/o adecuación del sistema de manejo y disposición final adecuada de residuos sólidos domésticos del municipio (Predio Vereda San José)	Mantenimiento, adecuación y dotación mobiliaria y en equipos de las instituciones de educación oficial en todos sus niveles
Control y manejo a mataderos y otros equipamientos	Creación de centros de educación media técnica grados 10 y 11
Plan de acción y prevención de desastres	Implementación de los programas de educación no formal
Capacitación y divulgación	Fortalecimiento de los centros de educación básica grados 1 a 9

Nota. Fuente EOT y oficina de Planeación Municipal



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

Tabla 56. Proyectos Sin Ejecutar (EOT)

PROYECTOS SIN EJECUTAR (EOT)	
Compra de terrenos determinados como áreas de protección forestal y del recurso hídrico (Bosque de los Chorros y Serranía del Piringallo)	Crear un ente municipal de participación privada y/o oficial que se dedique a investigar, canalizar, gestionar e implementar tecnologías de punta en las dependencias de la administración generando desarrollo, eficiencia administrativa y mejor servicio a la comunidad.
Incentivos económicos y financieros para dueños de predios ubicados en estas áreas y que desarrollan usos diferentes al principal con el fin de recuperar estas áreas (Bosque de los Chorros y Serranía del Piringallo)	Crear y apoyar grupos investigativos interdisciplinarios que desarrollen, promuevan y condoliden el patrimonio cultural, científico e histórico del municipio
Apoyo a instituciones que realicen programas de protección, recuperación, mitigación y conservación de los recursos naturales	Inventariar y publicar los trabajos investigativos existentes en el municipio
Nombramiento de guardabosques en zonas de protección y de manejo especial selimitadas y definidas por el EOT	Utilizar a la universidad virtual como alternativa de educación hacia el uso dela tecnología
Planes parciales (Programa de renovación, recuperación, mejoramiento y espacio público)	Creación de la cátedra ecológica en escuelas y colegios
Perforación y construcción de pozos hidrológicos dentro del municipio de Agua de Dios	Construcción de bodega de almacenamiento de material reciclado y dotación de elementos técnicos y administrativos necesarios
Realización del estudio y análisis del potencial hídrico del municipio	Comercialización de tres tipos de bolsas para clasificación de basuras
Programa de mejoramiento saneamiento básico urbano	Construcción de terminal de transportes y taxis urbanos
Identificación, delimitación y compra de los predios que de acuerdo con el Plan Maestro de Alcantarillado resulten ser los más	Remodelación y recuperación arquitectónica del palacio municipal
Adecuación de espacio público	Construcción y remodelación de la plaza de mercado
Creación del fondo municipal de vivienda de interés social urbano y rural con base en la ley 3/90	Instalación de cuarto frío para el matadero
Mejoramiento de la infraestructura de los sitios y actividades culturales, turísticas y ecológicas destinadas al turismo y	Construcción de espacio recreativo y fomento a la recreación
Recuperación del sitio Los Chorros	Construcción centro recreativo y cultural barrio Boyaca
Estímulos para el fomento de la ampliación de la capacidad hotelera del municipio	Construcción de polideportivo barrio Patio Bonito
Creación de un ente municipal con participación del sector privado y oficial que en forma continua realice la gestión necesaria para el establecimiento y promoción de eventos que estimulen la actividad turística y agropecuaria	Creación de centros de educación post-secundaria
Consecución con entidades públicas y privadas de apoyo técnico y financiero para la creación y fortalecimiento de empresas, microempresas, famiempresas y comercializadoras	Creación de la secretaria de educación del municipio y de la casa de la cultura de Agua de Dios
Capacitación, promoción y ayuda para estudiantes de grados décimos y para profesionales que constituyan y participen en la creación de empresas e instituciones destinadas al desarrollo municipal y a la generación de empleo	Ampliación vertical y horizontal de la planta física de la instituciones de educación oficiales
Creación de empresa mixta regional para el procesamiento y transformación de lapulpa de fruta, producción de jugos, concentrados y vinos.	Construcción de espacios deportivos en los barrios del municipio

Nota. Fuente EOT y oficina de Planeación Municipal

42.2 Objetivo del sector. Garantizar condiciones de vivienda digna a las familias más vulnerables del municipio, apoyados con la formulación del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial.



42.3 Estrategias

- ✓ Gestionar recursos con entidades del orden departamental, nacional e internacional para la construcción de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda rural.
- ✓ Acompañar jurídicamente el proceso de legalización de viviendas con apoyo del INCODER.
- ✓ Replantear el esquema de ordenamiento territorial, incorporando nuevas zonas para el desarrollo urbanístico y de vivienda campestre.

42.4 Programas y Subprogramas

Tabla 57. Programas y subprogramas de Vivienda

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
VIVIENDA Y TERRITORIO	VIVIENDA DIGNA PARA MI GENTE	MAS Y MEJORES VIVIENDAS DIGNAS
		TITULARIZACION DE PREDIOS

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 43. Sector Ambiental

43.1 Diagnóstico

El sistema ambiental municipal está conformado por una importante estructura hidrográfica, así como bosques, cultivos, animales, etc. El diagnóstico generado en este sector fue basado en el Plan de Manejo Ambiental del municipio el cual se encuentra formulado y requiere de su implementación.

Agua de Dios hace parte de los 46 municipios que conforman la cuenca del Río Bogotá ya que las aguas de sus microcuencas, son afluentes directos del río Bogotá. Así mismo hace parte de la cuenca hidrográfica del río Paguey, ambos afluentes de los ríos Magdalena y Sumapaz. A continuación se listan los principales recursos del municipio (cuencas, flora, fauna y zonas de protección):

Tabla 58. Afluentes Hidrográficas del municipio de Agua de Dios

CUENCA	DESCRIPCIÓN	Impactos ambientales
Río Bogotá	Viene del municipio de Apulo y Tocaima, atraviesa el municipio de Agua de Dios en sentido Norte-Sur, baña las veredas La Puná, San José, Manuel Norte, Leticia	Aguas contaminadas, utilizadas en riego para cultivos comerciales. Invasiones de ronda





Libertad y Orden



Quebradas	La Puná, La Ortiz, Cuerera. Los Chorros, La Palmara	Algunas se agotan por el deterioro de su cuencas, presenta zonas de erosión e inundaciones en épocas de invierno, recogen aguas residuales del casco urbano
Nacederos	Silvestre Pardo, Julio Romero, La Salada, La Esmeralda, Los Chorros, La Balastrena, La Chonta,	Agua dulce utilizada para consumo domestico, surte varias comunidades de las veredas

Nota. PMA Municipio de Agua de Dios

FLORA. Este recurso se encuentra fuertemente perturbado desde el punto de vista de la transformación de los ecosistemas originales la vegetación del municipio está compuesta por plantaciones, potreros, así como cultivos permanentes y transitorios, pequeños lotes de rastrojos También se presentan algunos bosques relegadas a las márgenes hídricas, cuyas condiciones actuales solo permiten un uso forestal.

Se encuentra en el extremo sur de la jurisdicción municipal. La formación vegetal corresponde a bosque seco tropical (bs-T), con una precipitación que varía entre 1000 a 2000 mm y temperaturas promedio de 24 grados centígrados. Los bosques secos de los valles interandinos poseen componentes provenientes de la vegetación seca de la llanura Caribe, lo que muestra que en el pasado estas regiones estuvieron conectadas por este mismo tipo de vegetación y poseían condiciones climáticas similares (Sarmiento 1975, Hernández 1992. Citado por IAVH, 1998).

El bosque sector tropical tiene como limites climáticos una temperatura media superior a 24 grados y un promedio anual de lluvia comprendido entre 1000 y 2000 mm. Las principales especies presentes en el ecosistema de bosque seco tropical son: Palma de vino, Saman, Caracoli, Matarraton, Totuno, Chicala, dinde, cactus, Cumula, Cadillo, Guayacan, Iguá, Guadua, Acacia, Guayabo, Higuierilla, Aguacate, Almendro, Ocobo, Ceiba, Gualanday, Teca y otras. Los pastos de la región son naturales aunque existen potreros con especies mejoradas. Los frutales son abundantes como naranjos, limones, guayabos, mangos, anones, cocos etc. En las laderas se producen aguacates y en las vegas del rio Bogotá existen grandes cultivos de plátano.

FAUNA. La fauna silvestre es el conjunto de organismos vivos de especies terrestres y acuáticas que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular, o que han regresado a su estado salvaje (ley 611 del 2000. Artículo 1).

Se ha extinguido el Guatin, oso Hormiguero, Cusumbo, Perro de monte, Tigrillo, Ardilla y venado Soche. Se encuentran mamíferos como Chuchas,





Libertad y Orden



murciélagos, ratas y ratones. Existen reptiles como babillas y serpientes representadas por corales, cascabel, tayas, cazadoras etc. Abundan los anfibios como ranas y sapos.

En lo que respecta a las aves, encontramos petirrojos, atrapamoscas, azulejos, cardenal, cucarachero, torcacita y garrapatero.

Zonas de protección y conservación: De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, se consideran zonas de protección y conservación ambiental, las rondas de las fuentes hídricas, especialmente los sectores urbanos de Las Quebradas Los Chorros, Arenosa, el drenaje natural que origina la quebrada la Palmara y la quebrada la Cuerera.

Por otra parte, el municipio de Agua de Dios, por hacer parte de la cuenca del río Bogotá, cuenta con un Plan de Mejoramiento como respuesta a la auditoría especial a la gestión del Río Bogotá realizada por las Contralorías General, Departamental, de Soacha y la Distrital, a través de la cual se deberá adelantar acciones que contribuyan a la recuperación de esta importante fuente hídrica.

De igual manera como herramienta necesaria para impulsar proyectos ambientales el municipio conformó el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, mediante Decreto No. 034 de 2007. Algunas de las problemáticas ambientales más importantes del municipio son:

Tabla 59. Problemáticas y necesidades del sector Ambiental

Problemáticas y/o necesidades	Priorización
Invasión de la ronda del Río Bogotá por cultivos de plátano en las veredas San José, Leticia y Manuel Norte.	ALTA
Problemas de erosión en la ronda del Río Bogotá causado por los cambios de caudal en las épocas de invierno, invasión de la ronda	ALTA
Contaminación de la atmosfera provenientes de fuentes fijas y móviles.	MEDIA
Deforestación incontrolada de fuentes y cuencas hidrográficas, por ende disminución y escasas del recurso hídrico.	ALTA
Degradación de los suelos por los usos agropecuarios, perdida de nutrientes y perdida de la capacidad de retención de nutrientes.	ALTA
Perdida de coberturas protectoras y malla ambiental por actividades agropecuarias, sistemas intensivos de producción bajo invernadero, desarrollo de vivienda campestre e infraestructura.	MEDIA
Manejo inadecuado de aguas residuales y de residuos sólidos.	ALTA
Baja capacidad de agua potable lo que acarrea altos costos en su tratamiento.	MEDIA
Deterioro de las fuentes hídricas como la Puná, Palmera, Ortiz, Malachí, Dulce, Hobal.	ALTA
Baja cultura ciudadana ambiental por parte de propios y visitantes.	MEDIA

Nota. Construcción propia Mesas de trabajo



43.2 Objetivo del sector. Garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio, brindando a la población un ambiente adecuado al desarrollo de sus actividades, asegurando la conservación, preservación, mejoramiento y recuperación del medio ambiente municipal.

43.3 Estrategias

- ✓ Implementar los proyectos propuestos por el Plan de Manejo Ambiental formulado por el municipio.
- ✓ Gestionar con las autoridades ambientales los recursos necesarios para el mejoramiento de los ambientes naturales.
- ✓ Implementar proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS y proyectos ambientales escolares PRAES.
- ✓ Concientizar a la población y o los turistas de la importancia del cuidado ambiental de los recursos naturales y las fuentes hídricas del municipio.

43.4 Programas y Subprogramas

Tabla 60. Programas y subprogramas sector Ambiental

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
AMBIENTE	GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	CONSERVACION, PROTECCION DE RECURSOS NATURALES
		EDUCACION AMBIENTAL

Nota.

Artículo 44. Sector Prevención de Desastres

44.1 Diagnóstico

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de Agua de Dios presenta riesgos por inundaciones, deslizamientos, incendios, vendavales, principalmente en los siguientes sectores:

Tabla 61. Riegos y Amenazas Presentes en el Municipio de Agua de Dios

RIESGOS Y AMENAZAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO	
INCENDIOS VIVIENDAS	Sector urbano entre las Calles 19 a Calle 8 y Carrera 11 a Carrera 6, caracterizado por ser el centro histórico del Municipio
INCENDIOS FORESTALES	Áreas susceptibles a incendios forestales son principalmente el Cerro Negro el cual involucra El Bosque Los Chorros
INUNDACIONES	Áreas susceptibles de inundación los predios localizados dentro de



RIESGOS Y AMENAZAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO	
	las rondas de los ríos Bogotá y quebradas La Puna, Agua Fría, La Ortiz, La Palmara, Los Chorros, Malachí y la Cuerera
DESLIZAMIENTOS	Los sectores dentro del casco urbano susceptibles de esta amenaza son las áreas correspondientes al sector de la Balastlera; Las áreas del Barrio Caribe II; el área vecina al cementerio Municipal comprendida entre la Carrera 4 a Carrera 5 y Calles 15 a Calle 14.
VENDA VALES	En algunos sectores urbanos y rurales se presenta ocasionalmente fuertes vientos y vendavales que ocasionan el deterioro de las viviendas por arrastre de sus techos y desplome de paredes.

Nota. EOT

Para la prevención y atención de emergencias, el municipio de Agua de Dios, tiene conformado el Comité Local para la Prevención y Atención de desastres (CLOPAD), regido por el Decreto No. 037 de Junio 30 de 2004, dispone de 100 voluntarios de la Defensa Civil y 20 voluntarios del cuerpo de bomberos, éste último con dos maquinas en regular estado.

En la última emergencia ocurrida en el 2011, el municipio presentó afectaciones en deterioro de vías rurales y regionales, perdida de cultivos de plátano en Veredas Leticia y Manuel Norte con 166 personas afectadas, represamiento de las aguas en la quebrada La Chorra, 3 viviendas en alto riesgo, entre otras.

Tabla 62. Problemáticas y Necesidades del sector Prevención de Desastres

Problemáticas	Prioridad
Ausencia de maquinaria pesada para contrarrestar los efectos del invierno.	ALTA
Represamiento de las aguas en algunas quebradas, causando problemas viales y de alcantarillado	MEDIA
Perdida de cultivos de plátano sobre la ronda del Bogotá	MEDIA
Riesgo de desabastecimiento de agua para el municipio	MEDIA
Insuficiente maquinaria y equipo de los cuerpos de socorro en el municipio	ALTA
Ausencia de programas de capacitación en atención y prevención de desastres a la comunidad.	ALTA
La comunidad desconoce los riesgos y amenazas	ALTA
Ausencia de simulacros y otros programas de preparación de emergencias.	MEDIA

Nota. Construcción propia mesas de trabajo

44.2 Objetivo del sector. Garantizar la prevención del riesgo y la atención oportuna a las emergencias y desastres ocurridos en el municipio, para la protección a las familias afectadas.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26

44.3 Estrategias

- ✓ Fortalecer el comité local de prevención y atención de desastres.
- ✓ Exigir a la empresa operadora del servicio de acueducto el diseño de un plan de contingencia en caso de desabastecimiento de recurso.
- ✓ Apoyar los cuerpos de socorros del municipio y gestionar con entidades departamentales y nacionales el incremento de la maquinaria necesaria.
- ✓ Difundir por medios de comunicación y campañas informativas los riesgos y amenazas a los cuales pueden estar expuestos los habitantes del municipio.
- ✓ Crear planes conjuntos con las entidades encargadas a la reacción en casos de emergencias para la realización de simulacros y prevención de desastres.

44.4 Programas y Subprogramas

Tabla 63. Programas y subprogramas Prevención de Desastres

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
PREVENCIÓN DE DESASTRES	GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

CAPÍTULO 5 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO “Por un Gobierno Eficiente y de cara a la Gente”

Artículo 45. Sector Fortalecimiento Institucional

45.1 Diagnóstico

Tabla 64. Situación de la Gestión Institucional de Agua de Dios

SITUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Planta de personal	29 funcionarios	12 LNR, 5 provisionalidad, 10 carrera administrativa
Avance MECI	96,27%	Informe DAFP





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



Sistema de Gestión de Calidad	0%			
Eficacia	91.6%	RESULTADOS 2010 DNP		
Eficiencia	55.3%	DESEMPEÑO INTEGRAL	Posición Nacional	Posición Deptal
Requisitos legales	93.4%			
Capacidad admitiva	87.91%			
Desempeño fiscal	66.76%			
Gestión	77.34%			
		79.4%	99	53

Nota. DNP y Secretaría de Despacho

El índice de desempeño integral calculado por el Departamento Nacional de Planeación en el año 2010, evidencia una mejora en los indicadores y en el ranking departamental y nacional; el municipio de Agua de Dios pasó de estar en la posición 366 a nivel nacional en el 2009 a la posición 99 (De 1.120 municipios) y a nivel departamental de la posición 93 a la 53 (De 116 municipios), lo anterior, implica un reto para esta administración municipal, en términos de mejorar los indicadores que inciden en estos resultados, especialmente el de desempeño fiscal y el indicador de eficiencia (resultados vs inversión).

Dentro del contexto institucional, se destacan algunos avances en programas que aportan al mejoramiento de la gestión administrativa, tales como la adopción de tablas de retención documental como avance de la gestión documental, un sistema presupuestal sistematizado a través del uso de la herramienta HAS, oficina de almacén sistematizada, entre otras.

Tabla 65. Problemáticas y Necesidades del sector Fortalecimiento Institucional

Problemáticas y/o necesidades detectadas	Prioridad
No hay oficina de control interno independiente	MEDIA
Existe una estructura administrativa bastante restringida	ALTA
Algunos equipos tecnológicos obsoletos en las oficinas	ALTA
Debilidad en los sistemas de información (información dispersa y no útil para la toma de decisiones)	MEDIA
Necesidad de capacitación en procesos de gestión pública a los funcionarios	MEDIA
Falta de programas de bienestar social	MEDIA
Infraestructura física deficiente, necesidad de dotación	ALTA
Necesidad de fortalecer y actualizar herramientas de planeación (EOT, Estratificación, SISBEN, Banco de Proyectos, etc)	ALTA
Manual de funciones y de procedimientos desactualizado	MEDIA
Página web del municipio desactualizada	MEDIA

Nota. Construcción propia mesas de trabajo

45.2 Objetivo del sector. Mejorar el desempeño integral del municipio y la calidad en la prestación de los servicios a la comunidad, como garantía de un gobierno eficiente y de cara a la gente.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden



45.3 Estrategias

- ✓ Realizar un estudio para analizar la situación de la estructura administrativa y verificar la viabilidad en el replanteamiento y distribución de las funcionalidades correspondientes a las dependencias institucionales.
- ✓ Independizar la oficina de control interno.
- ✓ Organizar y actualizar el sistema información existente en los archivos institucionales.
- ✓ Capacitar a los funcionarios del municipio en los procesos de gestión pública.
- ✓ Realizar jornadas y actividades de integración social en conjunto con los funcionarios de las dependencias a cargo.
- ✓ Remodelar y adecuar las instalaciones administrativas.
- ✓ Fortalecer y actualizar las herramientas de planeación (EOT, estratificación, SISBEN, banco de proyectos, entre otros).
- ✓ Fortalecer y actualizar la gestión tributaria.
- ✓ Actualizar manual de funciones y procedimientos.
- ✓ Rediseñar y actualizar la pagina web del municipio en el marco de la estrategia de gobierno en línea.

45.4 Programas y subprogramas

Tabla 66. Programas y subprogramas Fortalecimiento Institucional

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MODERNIZACION Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	FORMACION DEL TALENTO HUMANO
		SISTEMATIZACION Y TECNIFICACION DE PROCESOS
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Artículo 46. Sector Seguridad y convivencia

46.1 Diagnóstico

El municipio de Agua de Dios cuenta con la presencia de autoridades de policía, organismos de socorro (Defensa Civil, Bomberos), Comisaría de Familia, Juzgados promiscuo civil municipal, Inspección de Policía. Las siguientes son estadísticas de tipo delictivo y operativo suministrada por la Policía de Agua de Dios:

Tabla 67. Estadísticas Delictivas y Operativos Suministrados por la Policía de Agua de Dios

ESTADISTICA DELICTIVA			ESTADISTICA OPERATIVA		
	2010	2011		2010	2011
Homicidios	2	2	Flagrancia	14 capturas	24 capturas
Lesiones comunes	9	6	Orden judicial	2	4
Hurto a residencia	3	1	Incautación mercancía	29	35
Hurto a personas	3	1	Incautación armas de fuego	1	4
Hurto a comercio	1	1	Incautación bazuco	158 grs	195 grs
			Incautación marihuana	215 grs	250 grs

Nota. Información Policía Agua de Dios

De acuerdo con la estadística delictiva se puede observar que éstos han disminuido entre el 2010 y el 2011, las lesiones comunes son las más frecuentes, se ha presentado dos homicidios cada año y tres casos de hurto. Con respecto a los operativos que realiza la Policía, se observa que aumentaron los casos de incautación de mercancía entre el 2010 y el 2011, de igual manera las capturas por flagrancia fueron incrementadas en 10 casos, así mismo los casos de incautación de sustancias psicoactivas, evidenciando así la mayor problemática que tiene el municipio.



Figura 20. Denuncias Más Frecuentes del municipio de Agua de Dios.
Datos de Inspección de Policía



De acuerdo con estadísticas de las inspección de policía del municipio, se observa que las denuncias más frecuentes por parte de la comunidad son los desordenes domésticos, es decir discusiones permanentes entre los integrantes del núcleo familiar, no obstante entre el 2008 al 2011 estos casos disminuyeron en 62, de igual manera las lesiones personales son las más denunciadas, seguido de los daños y perjuicios y los ultrajes y calumnias, situaciones que deben ser contrarrestadas con el esfuerzo de las autoridades de policía, comisaría de familia y la administración municipal.

Tabla 68. Problemáticas y Necesidades del sector Seguridad y Convivencia

Problemáticas	Prioridad
Existe un alto porcentaje de consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo no son denunciados.	ALTA
Se evidencia bastantes casos de porte de estupefacientes al menudeo “narcomenudeo”, no obstante no se tienen datos estadísticos debido a que no se pueden judicializar.	ALTA
Ausencia de equipos tecnológicos para la vigilancia ciudadana	ALTA
Pocas acciones para la convivencia ciudadana y campañas contra la drogadicción.	MEDIA
Debilidad en los sistemas de información, especialmente en la Comisaría de Familia.	MEDIA
Se desconocen casos de abuso sexual, maltrato, violencia intrafamiliar, no existe cultura del denunciado en la población	ALTA
Ausencia en el pie de fuerza policial en las dependencias de Tránsito, infancia, adolescencia y medio ambiente.	MEDIA
Incremento de actividades relacionadas con el mercado sexual con especial énfasis en la población femenina y adolescentes	MEDIA
Poca presencia de la Policía Nacional a los habitantes de las veredas.	ALTA

Nota. Construcción propia mesas de trabajo

46.2 Objetivo del sector. Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en todos los sectores del municipio.

46.3 Estrategias

- ✓ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
- ✓ Colaboración de la Policía Nacional relacionado con las actividades no permitidas en el parque Simón Bolívar (consumo de drogas, música alto volumen, ingerir licores).
- ✓ Participación activa de la Policía en la desarticulación de puntos de expendios de sustancias psicoactivas y de redes de microtráfico.
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación de las autoridades con la comunidad.



46.4 Programas y subprogramas

Tabla 69. Programas y subprogramas Seguridad y convivencia

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD PARTICIPATIVA Y CONVIVENCIA PACIFICA	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Nota. Plan Plurianual de Inversiones

Artículo 47. Sector Desarrollo Comunitario

47.1 Diagnóstico

En el municipio de Agua de Dios, se encuentran constituidas 42 Juntas de Acción Comunal, esta creado el Comité de Participación Ciudadana en Salud (COPACOS), se desconoce el número de asociaciones y veedurías creadas, no obstante por información de la Personería Municipal, en el municipio existe una asociación de desplazados, una de artesanos, varias de enfermos de Hansen, entre otras.

Se conformó y renovó el Consejo Territorial de Planeación como instancia de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial.

Se evidencia la necesidad de acompañar a las comunidades de algunos barrios y veredas para creación de sus Juntas de Acción Comunal.

47.2 Objetivo. Propiciar y fortalecer espacios de participación ciudadana, para acercar a la administración municipal a todos los sectores de la comunidad.

47.3 Programas y subprogramas

Tabla 70. Programas y subprogramas Desarrollo Comunitario

SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
DESARROLLO COMUNITARIO	CONSTRUYENDO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Nota. Plan Plurianual de Inversiones



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!

CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



111

CAPÍTULO 6 ANÁLISIS REGIONAL

Artículo 48. Situación del municipio con la región

El municipio de Agua de Dios es uno de los 116 municipios que conforma el departamento de Cundinamarca y uno de los ocho municipios que pertenecen a la provincia del Alto Magdalena, junto con los municipios de Ricaurte, Guataqui, Jerusalén, Nariño, Nilo, Tocaima y Girardot. Con respecto a la población, el municipio de Agua de Dios ocupa el tercer lugar en la provincia, después de los municipios de Girardot y Tocaima, de igual manera en estos tres municipios, se concentra la mayor población en la cabecera municipal, razón por la cual se le atribuye el hecho de tener las mejores condiciones de vida, es decir los mas bajos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que para el caso de Agua de Dios corresponde al 20.67% de acuerdo con el DANE.

Con respecto al producto interno bruto (PIB), el municipio de Agua de Dios aporta el 7.9% del PIB a la provincia del Alto Magdalena, después de los municipios de Girardot y Tocaima.

Es importante señalar, que de acuerdo a estudios y planes de competitividad realizados por distintas entidades oficiales como la Cámara de Comercio, la Gobernación de Cundinamarca, entre otros, esta región cuenta con diversidad de alternativas de carácter regional que aportan a la solución de problemas desde el punto de vista sociocultural, económico, territorial e institucional, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

- Cadenas productivas o proyectos agroindustriales en Frutas
- Senderos ecológicos
- Mejoramiento de vías regionales
- Acceso a las TIC
- Ciclorutas por vías regionales
- Acueducto Regional
- Hogar de paso para menores
- Señalización turística
- Plan Turístico Regional
- Centros de conocimiento (alianzas con Instituciones de Educación Técnica, Tecnológica y Superior).



TÍTULO 3 COMPONENTE FINANCIERO

Artículo 49. Análisis financiero del Municipio de *Agua de Dios*

49.1 Ingresos

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos y de las participaciones y transferencias, las principales fuentes de ingresos son:

- Impuesto Predial Unificado
- Impuesto de Industria y Comercio
- Sobretasa a la Gasolina
- Sistema General de Participaciones
- Intereses del Impuesto Predial
- Tasas y derechos
- Estampilla Pro cultura
- Contribución sobre contratos de obras públicas
- Entre Otros

La siguiente figura nos ilustra los ingresos totales del municipio de los últimos cuatro años (2008-2011), con base en el presupuesto inicial.

Ingresos Totales Municipio de Agua de Dios Vigencias 2008 – 2011

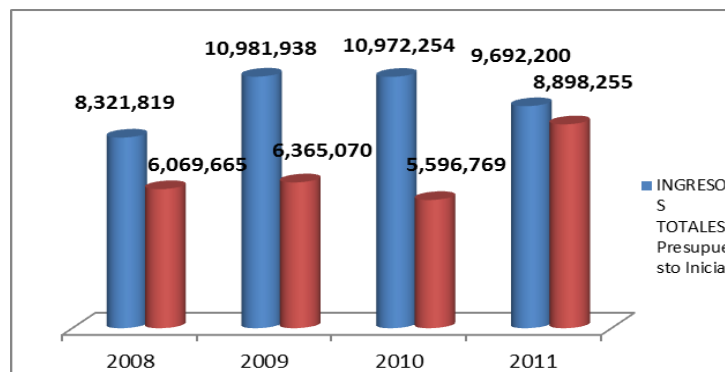


Figura 21. Ingresos Totales presupuestados Vigencias 2008 – 2011

Podemos observar un incremento gradual de los ingresos totales del Municipio de Agua de Dios- Cundinamarca, especialmente en la gestión realizada en la consecución de recursos de cofinanciación nacional y departamental, de otra parte para la vigencia 2011 se evidencia un aumento significativo de los ingresos del 58.99% respecto de la vigencia 2010, gracias a los aportes de cofinanciación nacional y departamental.



De igual manera, se presenta a continuación un análisis por cada uno de los ingresos que tuvo el municipio durante los últimos cuatro años, así:

Tabla 71. Ingresos Totales del municipio de Agua de Dios
Cuadro valores de ingresos de los últimos cuatro años

Concepto	2008	2009	2010	2011	% crecimiento
Predial	514.719	489.819	607.355	633.405	5.86%
Industria y comercio	123.542	130.430	139.318	160.638	6.92%
Delineación	0	11.993	31.490	65.067	89.73%
Sobretasa a la gasolina	215.605	197.794	197.076	192.793	-2.70%
Intereses predial	31.962	70.093	66.414	76.680	32.38%

Nota. Información Tesorería Municipal Agua de Dios

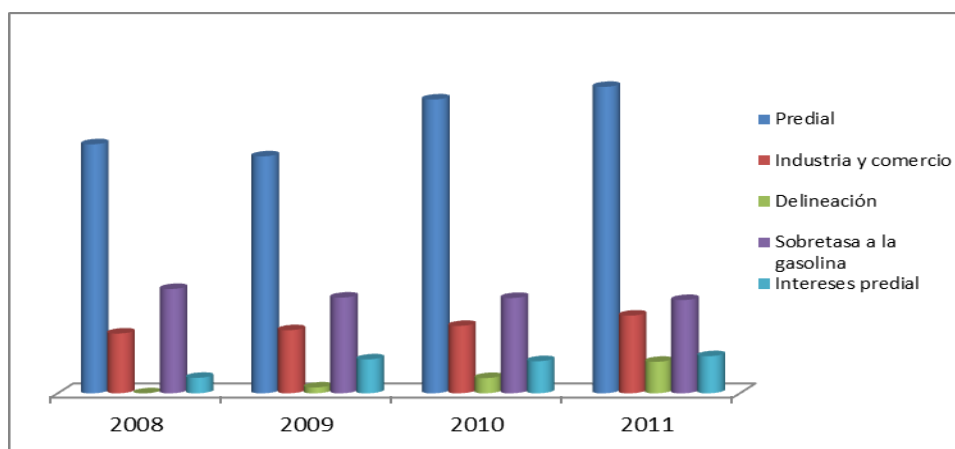


Figura 22. Ingreso Total del municipio de Agua de Dios 2008 - 2011

49.1.1 Predial

Podemos observar que el recaudo del impuesto predial se mantiene constante, con un porcentaje decreciente para la vigencia 2009 respecto de la vigencia 2008 del -4.8%, para la vigencia 2010 se percibe un crecimiento en el recaudo del 24% respecto de la vigencia 2009, ya para terminar la vigencia 2011 el incremento del impuesto corresponde al 4.3%, podemos observar que la administración municipal no ha aprovechado los beneficios por concepto de intereses como lo indico la ley 1430 de 2010, igualmente el incremento logrado en estas vigencias permite ver falta de acciones ante los procesos de cobro coactivo y persuasivo del impuesto predial.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



114

49.1.2 Industria y comercial

Se observa frente al impuesto de industria y comercio y complementarios que las rentas son recurrentes y estacionarias, esto quiere decir que los ingresos no tienen un gran incremento año tras año solamente en la vigencia 2011 se presenta un incremento de los ingresos por concepto de industria y comercio con relación de la vigencia 2010, correspondiente al 15%.

49.1.3 Sobretasa a la gasolina

La sobretasa a la gasolina corresponde a un impuesto cedido por el Gobierno Nacional el cual corresponde al 18.5% de la suma aportada por la compra de gasolina extra y corriente de las estaciones de servicios y declarada legalmente ante el Ministerio de Minas y Energía, se observa una disminución en los ingresos en los cuatro años anteriores con un decrecimiento del -11% del año 2011 en relación con el año 2010, en los vigencias 2009 y 2010 en ingreso se mantuvo estable y en relación del año 2011 con base en el 2010 un decrecimiento del -2%.

49.1.4 Estampillas

Gracias a los procesos contractuales adelantados por la administración municipal de Agua de Dios, se ha logrado recaudar cifras significativas para la inversión social en sectores como Cultura y Tercera Edad.

Este concepto de ingresos para las entidades territoriales está regulado por la ley 666 de 2006, corresponde a una renta de destinación específica, cuya destinación corresponde a la inversión en el sector cultura, destinando recursos para el gestor cultural, mantenimiento de las bibliotecas públicas, Fonpet territorial e inversión en el sector cultura.

Se verifica que la administración municipal 2008 – 2011, recaudo estos recursos pero los definió como recursos propios de libre destinación siendo estos de destinación específica según la ley 666 de 2006.

49.1.5 Fondo de Seguridad

Recursos destinados al funcionamiento y mantenimiento al fondo municipal de seguridad, de acuerdo a la ley 418 de 1997, se deriva exclusivamente de la participación del 5% de los contratos de obra pública, se observa que la administración municipal de Agua de Dios, ha recaudado dichos ingresos pero igual que el anterior tributo es de destinación específica pero la administración municipal 2008 – 2011 los incluyo como recursos propios.



49.1.6 Recursos por transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP Libre Destinación: Corresponde al 42% del Sistema General de Participaciones del Propósito general, es una renta de libre destinación como su nombre lo indica la cual puede ser utilizada por la entidad territorial en Funcionamiento, Inversión o deuda pública, es exclusiva para los Municipios de Categoría 4, 5 y 6. A continuación observamos el comportamiento de esta renta para el municipio de Agua de Dios – Cundinamarca.

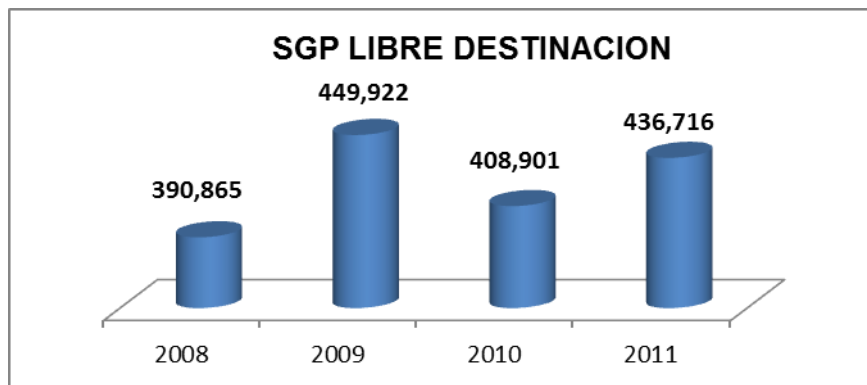


Figura 23. Ingresos por SGP Libre destinación últimos cuatro años.
Cifras en miles de pesos.

Con base en la información anterior el Municipio de Agua de Dios ha recibido las transferencias del Sistema General de Participaciones Libre Destinación normalmente, se observan variaciones en este ingreso especialmente en la vigencia 2010 respecto del ingreso de la vigencia 2009 del -9%, mientras de la vigencia 2011 respecto de la 2010 hay un incremento del 7% variación real.

De lo anterior podemos deducir que según los criterios de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones, es necesario revisar la forma de incorporación, distribución y ejecución de estos recursos con el fin de tener un mayor acceso a mayores aportes por esfuerzo fiscal, esfuerzo administrativo, eficacia y eficiencia del SGP Libre Destinación.

SGP Educación Calidad y Gratuidad: Es pertinente aclarar que el Municipio de Agua de Dios no se encuentra certificado en Educación, esto quiere decir que las competencias para la oferta de la educación le corresponden al Departamento de Cundinamarca.

Por otra parte los componentes como la calidad en la educación can base en la ley 715 de 2001 y la gratuidad en la educación ley 1176 de 2007 y



modificada mediante la ley 1450 de 2011 “Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, Prosperidad para Todos”, recursos que son girados directamente al municipio, con el fin de Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones SGP Educación Calidad, para el mejoramiento y mantenimiento de la calidad educativa ley 715 de 2001.

Otro componente corresponde a la educación por gratuidad definida por la ley 1176 de 2007, girada a los entes territoriales hasta el 31 de diciembre de 2011 y ejecutada por los fondos educativos de cada territorio nacional, con base en la ley 1450 de 2011 estos recursos deben ser sin situación de fondos para los entes territoriales, ejecutados por los fondos educativos pero con la supervisión de la administración municipal.

A continuación observamos el comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones SG Educación Calidad y Gratuidad de las vigencias 2008 – 2011.

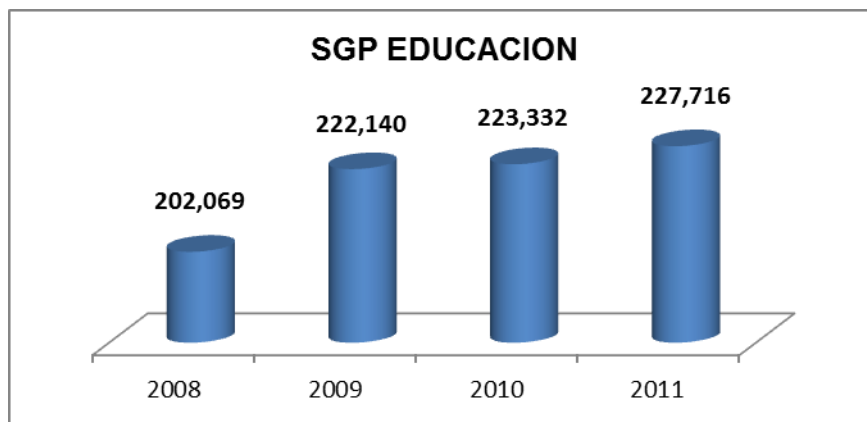


Figura 24. Ingresos por SGP Educación últimos cuatro años.
Cifras en miles de pesos

SGP Alimentación Escolar: Transferencia de la nación normada por la ley 715 de 2001 según lo establecido en el artículo 2 párrafo 2 de la ley antes mencionada.

A continuación observamos el comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones SGP Alimentación Escolar 2008 - 2011.



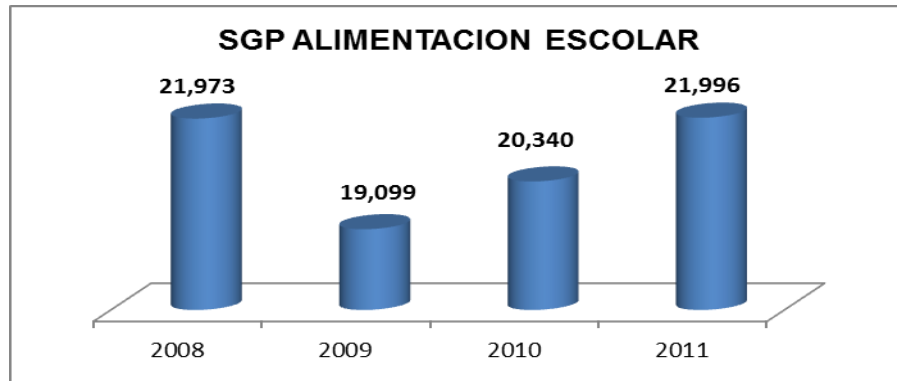


Figura 25. Ingresos por SGP Alimentación escolar últimos cuatro años.
Cifras en Miles de Pesos

Se observa un comportamiento creciente de este recurso, según el presente análisis y verificando el informe SICEP, gracias al alcance de estos recursos en compra de alimentos, según los criterios el mínimo destinado para ellos debe ser del 80% y el Municipio de Agua de Dios destino en la vigencia 2009, 2010 y 2011 el 85% para la compra de alimentos.

SGP Agua Potable: Corresponde a un componente del propósito general según la ley 715 de 2001, lo que indica ley “Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley. *Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.*Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.*Eficiencia en el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de conformidad con las actividades elegibles establecidas por la Ley.* Cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad para certificarse y poder administrar los recursos del SGP-APSB.* Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda” y modificado por la ley 1176 de 2007.

El Municipio de Agua de Dios Tiene pignorados los recursos del Sistema General de Participaciones SGP Agua Potable en el 85%, el saldo el 15% como lo indica la ley es destinado para subsidios de los servicios públicos AAA.

A continuación detallamos los ingresos al SGP Agua Potable y Saneamiento Básico:



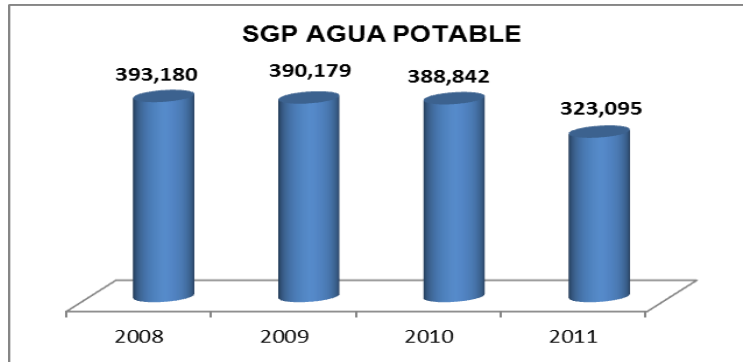


Figura 26. Ingresos SGP Agua Potable últimos cuatro años
Cifras en miles de pesos

A continuación veremos el comportamiento de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP desde la Vigencia 2008 incluyendo los datos oficiales según Conpes 148 de 2012 cifras definitivas 2012.

Donde se verifica un decrecimiento de las transferencias en su totalidad en comparación del año 2008 con 2012, se presenta en cifras globales un crecimiento negativo del -3.33%, del 2012 con relación al año 2011 del -7.48%

El municipio ha venido utilizando los recursos del Sistema General de Participaciones SGP Libre Destinación según los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP, para el funcionamiento de la entidad el pago del servicio de la deuda y la inversión social.

Tabla 72. Comportamiento del sistema general de participaciones 2008 – 2012



ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)					
Componente	2008	2009	2010	2011	2012
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	2,896	3,136	3,034	3,026	2,800
SGP -Educación	306	306	306	314	306
Educación -Recursos de calidad	306	306	306	314	306
Educación Calidad por matrícula	153	153	153	157	153
Educación Calidad por gratuidad	43	65	66	70	134
SGP -Salud	1,160	1,191	1,308	1,267	1,190
Salud - Régimen subsidiado	1,107	1,135	1,250	1,207	1,130
Salud - Salud Pública	54	57	58	60	60
SGP Agua potable y saneamiento básico	386	392	382	323	161
SGP Participación Propósito General	984	1,175	1,017	1,100	1,124
Libre Destinación	383	463	395	437	472
Deporte y recreación	50	53	54	56	22
Cultura	37	40	41	42	17
Resto libre inversión	492	589	509	565	585
Fonpet	22	30	18	-	28
SGP Alimentación escolar	20	19	21	22	19
SGP Crecimiento de la economía	40	53	-	-	-

49.2 Gastos

49.2.1 Gastos de Funcionamiento Administración Central

El Municipio de Agua de Dios ha presentado un comportamiento de los gastos de funcionamiento durante los cuatro años anteriores con un indicador en los límites de la ley 617 de 2000, para la vigencia 2008 inicio de la administración los gastos de funcionamiento de la fueron de \$1.300.654 miles de pesos, para la vigencia 2009 la suma de \$1.217.929, en la vigencia 2010 los gastos de funcionamiento sumaron \$1.231.648 y para el cierre de la vigencia fiscal del cuatrenio la suma \$1.319.543, con base en lo anterior al municipio de Agua de Dios tuvo en gastos de funcionamiento en el cuatrenio anterior la suma de \$5.069.774 miles de pesos distribuidos en las tres áreas de la administración como son la Administración central, el Concejo Municipal y la Personería Municipal.

A continuación podemos observar dicho comportamiento así:



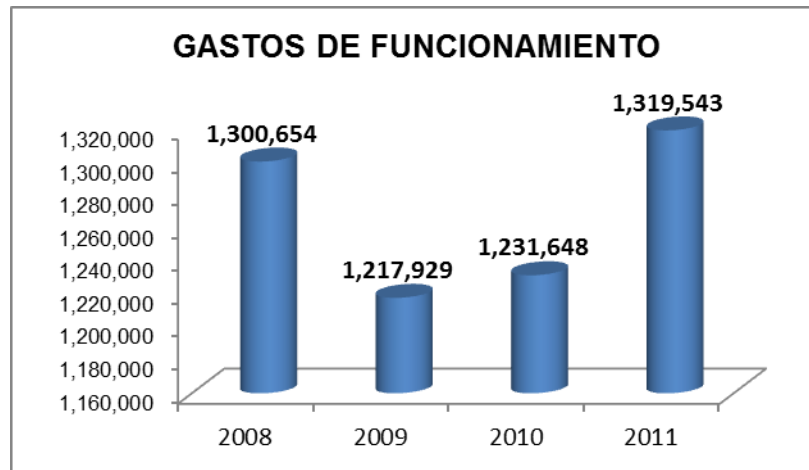


Figura 27. Gastos de funcionamiento últimos cuatro años

49.2.2 Gastos administración Central

Frente a este aparte es necesario de decir nuevamente que el Municipios de Agua de Dios, a estado en los límites de la ley 617 de 2000, para la vigencia 2008 inicio de la administración los gastos de funcionamiento de la administración central fueron por la cifra de \$1.152.667 miles de pesos, para la vigencia 2009 la suma \$1.053.442 miles de pesos, en la vigencia 2010 los gastos de funcionamiento de la administración central correspondieron a la suma de \$1.048.715 miles de pesos y para el cierre del cuatrenio la suma de \$1.132.105 miles de pesos de acuerdo con el siguiente detalle:

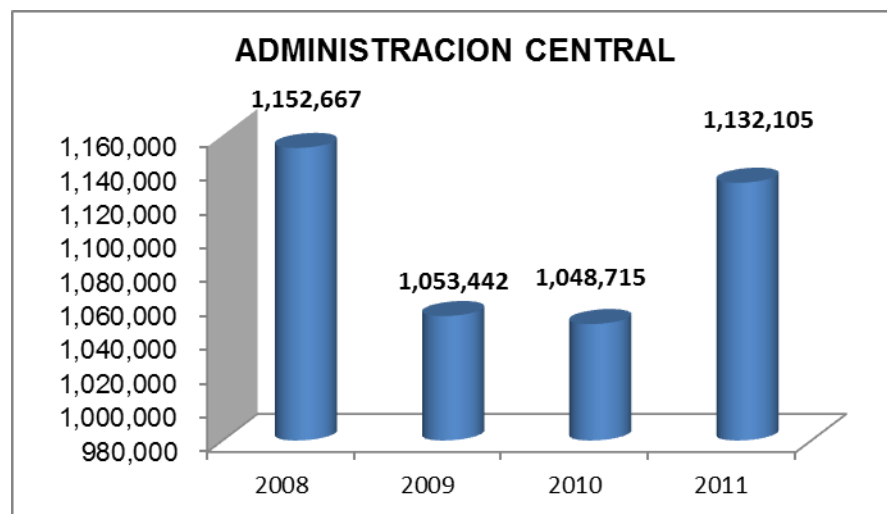


Figura 28. Gastos de administración central últimos cuatro años



49.2.3 Gastos Concejo Municipal

De acuerdo a la ley el Municipio de agua de Dios ha transferido al concejo municipal los recursos para su funcionamiento y obligaciones de los honorarios de los concejales así:



Figura 29. Gastos del Concejo Municipal últimos cuatro años

49.2.4 Gastos Personería Municipal

De acuerdo a la ley los municipios de 6TA categoría deben transferir a la personería municipal el equivalente a 150 SMLVM, con base en esto la administración municipal a transferido los recursos de acuerdo al mandato legal así:



Figura 30. Gastos de personería últimos cuatro años



49.2.5 Gastos de Inversión

Durante el cuatrenio anterior el Municipio de Agua de Dios ha permitido invertir bondadosos recursos a la inversión así; en el vigencia 2008 la inversión fue por la suma de \$3.887.933 miles de pesos, para la vigencia 2009 la inversión llego a la suma de \$4.013.707 miles de pesos, en la vigencia 2010 la suma de \$4.062.938 miles de pesos y para el cierre de la vigencia 2011 la inversión alcanzo la suma de \$4.500.670 miles de pesos.

A continuación detallamos estas cifras:

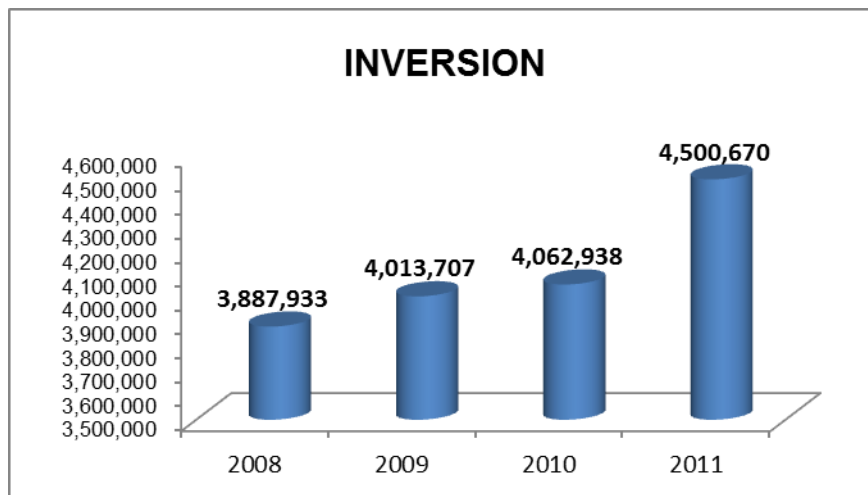


Figura 31. Gastos de Inversión últimos cuatro años

49.3 Deuda Pública

49.3.1 Deuda Financiera

El Municipio de Agua de Dios, tiene una deuda por operaciones financieras a 31 de Diciembre de 2011, por la suma de Setecientos Treinta y Tres Millones Ochenta y Nueve mil Novecientos Noventa y Siete pesos Mcte (\$ 735.089.997,00), cifras correspondientes a las vigencia 2008 – 2011 siendo el ultimo empréstito por la suma de Seiscientos Millones de Pesos Mcte (\$ 600.000.000,00), desembolsado por el banco de Occidente, de otra parte en municipio adquirió en la vigencia 2009 la suma de Trescientos Millones de Pesos (\$300.000.000,00) a diciembre 31 su saldo es por la suma de (\$135.000.000,00)

49.3.2 Sostenibilidad Deuda Pública

Para garantizar el pago de la deuda adquirida por el Municipio de Agua de Dios para la última vigencia (2011) fue necesario pignorar los recursos del



Sistema General de Participaciones SGP Libre Inversión así como parte de los Recursos Propios del Municipio.

A continuación podemos observar el comportamiento del pago que se realizó el Municipio de Agua de Dios durante los cuatro años anteriores del servicio de la deuda

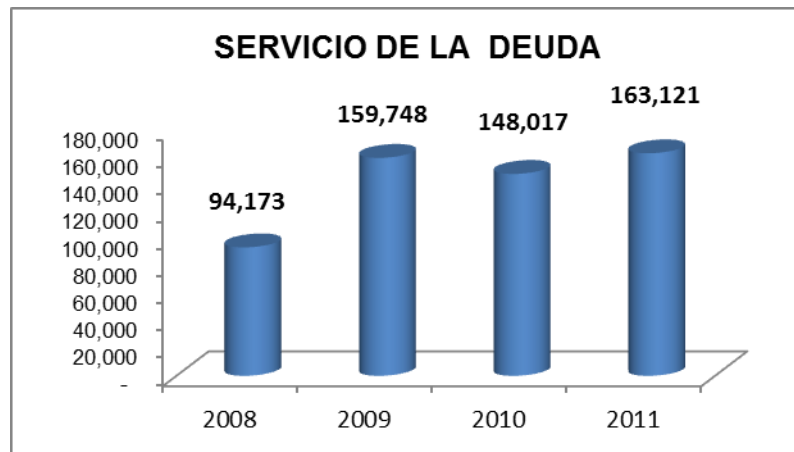


Figura 32. Servicio de la deuda últimos cuatro años

49.4 Indicadores Ley 617 de 2000

Es de vital importancia para todos los municipios tener bajo observación permanente los indicadores que habla la ley 617 de 2000, entre ellos los más importantes para el Municipio de Agua de Dios son:

1. Transferencias Concejo Municipal = 1.5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
2. Transferencia Personería Municipal 150 smlv.
3. Límite máximo de los gastos de funcionamiento para las entidades territoriales categoría 4, 5 y 6 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Tabla 73. Porcentaje ICLD en funcionamiento

	Porcentaje ICLD en Funcionamiento
2007	74.18%
2008	66.69%
2009	69.34%
2010	65.30%
2011	70.49%



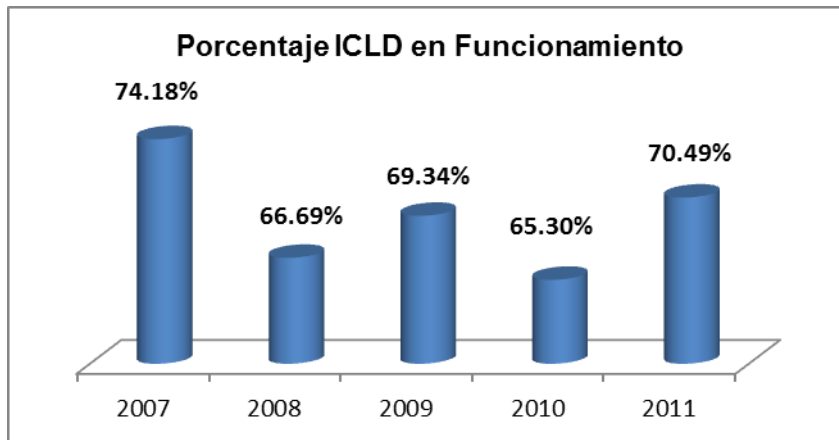


Figura 33. Porcentaje de ICLD en funcionamiento.
DNP – Municipio de Agua de Dios

De acuerdo a los anteriores datos observamos que el municipio tiene un gran gasto de funcionamiento lo cual conlleva a estar en observación por los entes de control así como las entidades de apoyo del gobierno Departamental como Nacional (Planeación Departamental y Departamento Nacional de Planeación DNP).

De otra parte con el comportamiento de negativo en las finanzas no es posible acceder a “premios” por esfuerzo administrativo y fiscal según evaluaciones del DNP.

49.5 Indicadores de Desempeño Fiscal

Tabla 74. Indicadores de Desempeño Fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL			
Indicador	2008	2009	2010
Porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación destinados a funcionamiento	66.69	69.34	65.30
Magnitud de la deuda	2.11	6.01	10
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	56.26	71.14	76.44
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	15.62	15.46	73.91
Porcentaje total del gasto destinado a inversión	75.77	80.89	80.57
Capacidad de ahorro	25.76	32.88	24.4
Índice de desempeño fiscal	62.41	60.14	66.76
Posición nacional	514	486	499
Posición departamental	82	87	78

Nota. DNP





Libertad y Orden



Con respecto al indicador de ley 617 de 2000, se puede observar que el Municipio de Agua de Dios, ha tenido un comportamiento estático frente a sus gastos de funcionamiento, lo cual indica que no hay crecimiento en la economía local, ejemplo: si hay crecimiento en el recaudo del Impuesto Predial debería haber disminución del indicador de ley 617 de 2000, gracias al no incremento superior al IPC del salario de los servidores públicos.

De acuerdo con los análisis entregados anteriormente, observemos para la vigencia 2012 del desempeño de la vigencia 2011 cuál es el “premio” esfuerzo fiscal y administrativo dados a los municipios objetos del análisis anterior.

Tabla 75. Eficiencia Fiscal y Administrativa de Agua de Dios
Frente a Municipio Aledaños

MUNICIPIO	EFICIENCIA FISCAL	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
VIOTA	-	74,673,433
AGUA DE DIOS	40,258,941	139,880,335
GIRARDOT	101,638,640	112,565,802
TOCAIMA	133,697,296	232,006,290
RICAURTE	363,453,845	403,932,657
NILO	368,100,983	368,100,983

Nota. DNP

Podemos observar el comportamiento de las distribuciones del sistema general de participaciones 11/12 SGP Propósito General para la vigencia 2012, donde unos de los componentes más importantes es la distribuciones de los recursos de acuerdo al cumplimiento de las requisitos previstos en el decreto 028 de 2008, en el cual cada una de las entidades territoriales deben cumplir con unos indicadores; en el caso de Eficiencia Fiscal este corresponde al cumplimiento de la ley 617 de 2000 donde exige a las municipio de categoría 4, 5 y 6 deben destinar máximo el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, realizar las transferencias a la personería máximo de 150 MSLV y las transferencias al Concejo Municipal del 1.5% de los ICLD de la vigencia fiscal, además de mantenerse o disminuir en el endeudamiento del Municipio donde para la 2010 se estableció en el 10% del total del presupuesto y para la vigencia 2011 con la solicitud de 600 millones de pesos más podemos deducir que este incrementara a más del 15% del servicio de la deuda.

Así mismo la no dependencia de las transferencias de la Nación, especialmente en el funcionamiento del Municipio.

Por último el alcance de la eficiencia administrativa corresponde al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, el profesionalismo del gabinete





Libertad y Orden



y los asesores contratados por la entidad territorial, la constante actualización del Sisben, también como la incorporación, programación, seguimiento y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (decreto 028 de 2008)

49.6 pasivos exigibles y contingentes

Los pasivos contingentes son todas las erogaciones que afectan al fisco municipal y obedecen al cumplimiento de demandas, sentencias y conciliaciones, las cuales deben ser relacionadas con el fin de tenerse en cuenta si algún fallo en contra de la administración surtiere efectos legales, esta relación hace parte integral del presente documento.

Así mismo existen dos deudas consideradas como pasivos contingentes de la siguiente forma:

Multa Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN Girardot:

Liquidación Oficial de Revisión por \$6'178.000,00

Retenciones en la Fuente por Honorarios (10%) y Servicios (7%)

Acto Administrativo No. 20120101000041

Impuesto 2008 Periodo 8 \$206.000,00 + Sanción \$ 330.000,00

Impuesto 2008 Periodo 8 \$640.000,00 + Sanción \$1'024.000,00

Impuesto 2009 Periodo 8 \$430.000,00 + Sanción \$ 688.000,00

Acto Administrativo No. 20125056000085

Impuesto 2009 Periodo 8 \$502.000,00 + Sanción \$ 803.000,00

Impuesto 2009 Periodo 8 \$598.000,00 + Sanción \$ 957.000,00

Multa Corporación autónoma Regional de Cundinamarca - CAR Bogotá:

Resolución 2769 de 2008 imposición Multa No. 154

Valor de la Tarifa: \$4'615.000,00

Valor de los Intereses: \$1'795.000,00

Gran Total: \$6'410.000,00

Los pasivos exigibles. Con proyección a Diciembre 31 de 2011 el Municipio de Agua de Dios - Cundinamarca, cuenta con pasivos exigibles importantes con proyección de mediano plazo es la deuda pública con el sector financiero, por otra parte se reflejan pasivos corrientes ordinarios como cuentas por pagar a proveedores y provisión para prestaciones sociales como lo son el pago de cesantías a los funcionarios con régimen retroactivo los cuales se han venido disminuyendo vigencia a vigencia los cuales están debidamente respaldados presupuestalmente como son las cuentas por pagar de la vigencia 2011 un total de Trescientos Treinta y Cinco Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Setenta y Siete Pesos Mcte (\$335.298.377,00) y unas reservas presupuestales a 31 de Diciembre de 2011 por la suma de Cuarenta y Ocho Millones cuarenta mil seiscientos tres pesos Mcte (\$48.040.603,00).



49.7 Problemáticas y Potencialidades

Tabla 76. Problemáticas del sector financiero

Problemáticas	Prioridad
Falta de gestión por parte de la Administración para hacer cumplir los acuerdos de pago	ALTA
Deficiencia de la información esencial de los contribuyentes en la base de datos	MEDIA
Falta de acciones ante los procesos de cobro coactivo y persuasivo del impuesto predial	ALTA
La administración municipal no ha aprovechado los beneficios por concepto de intereses como lo indico la ley 1430 de 2010	MEDIA
El recaudo por concepto de estampillas pro cultura y pro anciano los definió como recursos propios de libre destinación siendo estos de destinación específica según la ley 666 de 2006	ALTA
Alto gasto de funcionamiento	ALTA

Nota. Construcción propia mesas de trabajo

Artículo 50. Plan Financiero

La primera herramienta para desarrollar un eficiente sistema presupuestal, es elaborar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y como pieza fundamental de este sistema se encuentra el Plan Financiero, que permite guiar la gestión presupuestal en un periodo mínimo de 10 años, estableciendo los cupos máximos de ingresos, gastos y financiamiento para que las decisiones fiscales basen en elementos técnicos, bajo una mayor responsabilidad, garantizando la sostenibilidad fiscal del municipio.

El plan financiero es concebido como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las Operaciones Efectivas de las entidades, para ello, tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

Es necesario aclarar que este se elaboró teniendo como base las ejecuciones presupuestales del municipio reportadas al Departamento nacional de Planeación, reconfiguradas en el formato de operaciones efectivas.

Igualmente, se proyectan las metas máximas de ingresos y gastos a efectuarse durante el período las cuales servirán de base para elaborar el presupuesto, el Plan Operativo Anual de Inversiones, y el Programa Anual de Caja del municipio, así como la Proyección de las finanzas para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 – 2015.





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



128

Para este análisis se tomo como base los lineamientos metodológicos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, es decir con el establecimiento de un formato de plan financiero equivalente al formato de operaciones efectivas, relacionado en el archivo que a continuación se observa, el cual contiene un análisis financiero deflactando las cifras presupuestales desde 2007 a 2010, teniendo en cuenta los datos de la vigencia 2011 e incorporando la ejecución con corte al mes de Diciembre de 2011 las bases del presupuesto 2012 y las proyecciones hasta el año 2021. Así mismo se define un Plan Financiero a 10 años como parte integral del Marco Fiscal de Mediano Plazo.



¡UNIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LO SOCIAL!
CALLE 13 No. 8-36 PALACIO MUNICIPAL P. 2º
TELEFAX. (1) 8345212 8345110/2119 EXT. 26



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



129

Tabla 77. Balance Financiero Nota. DNP

CUENTA	Corrientes *				Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones				Promedio
	A2007	A2008	A2009	A2010	2007	2008	2009	2010	2008/2007	2009/2008	2010/2009	Promedio	2007	2008	2009	2010	
INGRESOS TOTALES	3,888	7,186	6,070	5,913	4,405	7,562	6,262	5,913	71.7	(17.2)	(5.6)	16.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. INGRESOS CORRIENTES	1,362	1,788	1,792	1,581	1,543	1,882	1,848	1,581	21.9	(1.8)	(14.5)	1.9	35.0	24.9	29.5	26.7	29.0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	843	956	948	914	955	1,006	978	914	5.4	(2.8)	(6.6)	(1.3)	21.7	13.3	15.6	15.5	16.5
1.1.1. PREDIAL	387	470	515	560	439	494	531	560	12.7	7.5	5.4	8.5	10.0	6.5	8.5	9.5	8.6
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	110	102	124	131	125	108	127	131	(13.6)	18.2	3.1	2.6	2.8	1.4	2.0	2.2	2.1
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	276	216	198	-	290	222	198	-	(23.3)	(11.1)	(11.5)	-	3.8	3.6	3.3	2.7
1.1.4. OTROS	346	109	94	25	392	114	97	25	(70.8)	(14.9)	(74.3)	(53.4)	8.9	1.5	1.6	0.4	3.1
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	211	305	215	205	239	321	222	205	34.1	(30.7)	(8.0)	(1.5)	5.4	4.2	3.6	3.5	4.2
1.3. TRANSFERENCIAS	308	527	628	462	349	555	648	462	58.8	16.8	(28.7)	15.7	7.9	7.3	10.3	7.8	8.4
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	305	444	391	450	345	467	403	450	35.1	(13.6)	11.6	11.0	7.8	6.2	6.4	7.6	7.0
1.3.2. OTRAS	3	83	237	12	4	88	245	12	2,236.9	178.5	(95.0)	773.5	0.1	1.2	3.9	0.2	1.3
GASTOS TOTALES	6,496	9,073	5,488	5,551	7,360	9,548	5,662	5,551	29.7	(40.7)	(2.0)	(4.3)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3. GASTOS CORRIENTES	1,278	1,357	1,330	1,061	1,448	1,428	1,372	1,061	(1.4)	(3.9)	(22.7)	(9.3)	19.7	15.0	24.2	19.1	19.5
3.1. FUNCIONAMIENTO	1,237	1,322	1,309	1,054	1,401	1,391	1,351	1,054	(0.7)	(2.9)	(22.0)	(8.5)	19.0	14.6	23.9	19.0	19.1
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	712	748	832	806	807	787	858	806	(2.5)	9.1	(6.1)	0.2	11.0	8.2	15.2	14.5	12.2
3.1.2. GASTOS GENERALES	391	408	285	245	444	429	294	245	(3.2)	(31.4)	(16.7)	(17.1)	6.0	4.5	5.2	4.4	5.0
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	133	166	183	2	151	175	189	2	16.0	8.1	(98.7)	(24.8)	2.0	1.8	3.3	0.0	1.8
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	41	35	21	7	47	37	22	7	(20.2)	(42.0)	(66.9)	(43.0)	0.6	0.4	0.4	0.1	0.4
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	-	-	9	-	-	-	9	-	-	-	(100.0)	(33.3)	-	-	0.1	-	0.0
2. INGRESOS DE CAPITAL	84	431	462	520	95	453	476	520	375.1	5.0	9.2	129.8	2.2	6.0	7.6	8.8	6.1
2.1. REGALIAS	2,526	5,398	4,278	4,332	2,862	5,681	4,414	4,332	98.5	(22.3)	(1.9)	24.8	65.0	75.1	70.5	73.3	71.0
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. COFINANCIACION	2,491	2,963	3,024	3,756	2,822	3,118	3,120	3,756	10.5	0.1	20.4	10.3	64.1	41.2	49.8	63.5	54.7
2.4. OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	34	2,435	1,254	576	39	2,563	1,294	576	6,459.6	(49.5)	(55.5)	2,118.2	0.5	26.8	22.9	10.4	15.1
4.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	5,218	7,716	4,158	4,490	5,912	8,119	4,290	4,490	37.3	(47.2)	4.7	(1.7)	80.3	85.0	75.8	80.9	80.5
4.1.1.2. OTROS	2,512	4,775	493	978	2,846	5,024	509	978	76.6	(89.9)	92.4	26.4	38.7	52.6	9.0	17.6	29.5
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	2,706	2,941	3,665	3,512	3,067	3,095	3,781	3,512	0.9	22.2	(7.1)	5.3	69.6	40.9	60.4	59.4	57.6
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(2,608)	(1,887)	581	362	(2,955)	(1,985)	600	362	(32.8)	(130.2)	(39.7)	(67.6)	(67.1)	(26.3)	9.6	6.1	(19.4)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	2,608	1,887	(581)	(362)	2,955	1,985	(600)	(362)	(32.8)	(130.2)	(39.7)	(67.6)	67.1	26.3	(9.6)	(6.1)	19.4
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	(44)	(67)	(50)	(39)	(50)	(70)	(52)	(39)	39.3	(26.5)	(24.6)	(3.9)	(1.1)	(0.9)	(0.8)	(0.7)	(0.9)
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	44	67	50	39	50	70	52	39	39.3	(26.5)	(24.6)	(3.9)	1.1	0.9	0.8	0.7	0.9
SALDO DE DEUDA	2652.851931	1953.258	-531.433752	322.706514	3.006	2.055	(548)	323	(31.6)	(126.7)	(158.9)	(105.7)	68.2	27.2	(8.8)	5.5	23.0

Tabla 78. Capacidad de endeudamiento

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	955	3,715	3,827	3,941	4,060	4,182	4,307	4,436	4,569	4,706	4,848
(+) Ingresos tributarios	1,229	1,266	1,304	1,343	1,383	1,425	1,467	1,512	1,557	1,604	1,652
(+) Ingresos no tributarios	328	338	348	358	369	380	392	403	416	428	441
(+) Regalias y compensaciones monetarias											
(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest + APSB + Propósito General)	1,440	1,483	1,528	1,574	1,621	1,669	1,719	1,771	1,824	1,879	1,935
(+) Recursos del balance	610	628	647	667	687	707	728	750	773	796	820
(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	2,652										
(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
(-) Rentas titularizadas											
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,319	1,359	1,399	1,441	1,485	1,529	1,575	1,622	1,671	1,721	1,773
(+) Gastos de personal	901	928	956	985	1,014	1,045	1,076	1,108	1,141	1,176	1,211
(+) Gastos generales	247	254	262	270	278	286	295	304	313	322	332
(+) Transferencias	171	176	181	187	192	198	204	210	217	223	230
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Gastos de personal presupuestados como inversión											
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste											
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)											
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	(364)	2,357	2,427	2,500	2,575	2,652	2,732	2,814	2,898	2,985	3,075
INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	800	620	440	260	260	260	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	103	106	109	113	116	119	123	127	130	134	138
Intereses causados en la vigencia por pagar	103	106	109	113	116	119	123	127	130	134	138
Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora											
AMORTIZACIONES	60	180	180	180	-	-	-	-	-	-	-
SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO											
Valor total del Nuevo Crédito											
Amortizaciones del nuevo crédito											
Intereses del nuevo crédito											
Saldo del nuevo crédito											
CALCULO INDICADORES											
TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	103	106	109	113	116	119	123	127	130	134	138
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	800	620	440	260	260	260	-	-	-	-	-
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3): I / AO <= 40%	(28.30)	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50
SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	83.77	16.69	11.50	6.60	6.40	6.22	-	-	-	-	-
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	ROJO	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	ROJO	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	ROJO	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Nota. DNP. Cifras en millones de pesos



Tabla 79. Plan financiero – Marco Fiscal de Mediano Plazo a 10 años

Plan Financiero - MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO A 10 AÑOS

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	6,588	6,786	6,989	7,199	7,415	7,637	7,866	8,102	8,345	8,596	8,854
1. INGRESOS CORRIENTES	2,011	2,071	2,133	2,197	2,263	2,331	2,401	2,473	2,547	2,624	2,703
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1,229	1,266	1,304	1,343	1,383	1,425	1,467	1,512	1,557	1,604	1,652
1.1.1. PREDIAL	633	652	672	692	712	734	756	779	802	826	851
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	160	165	170	175	180	185	191	197	203	209	215
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	193	199	205	211	217	224	230	237	244	252	259
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	243	250	258	266	273	282	290	299	308	317	327
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	328	338	348	358	369	380	392	403	416	428	441
1.3. TRANSFERENCIAS	454	468	482	496	511	526	542	558	575	592	610
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	437	450	464	478	492	507	522	537	554	570	587
1.3.2. OTRAS	17	18	18	19	19	20	20	21	22	22	23
GASTOS TOTALES	8,575	8,832	9,097	9,370	9,651	9,941	10,239	10,546	10,863	11,188	11,524
2. GASTOS CORRIENTES	1,422	1,465	1,509	1,554	1,600	1,648	1,698	1,749	1,801	1,855	1,911
2.1. FUNCIONAMIENTO	1,319	1,359	1,399	1,441	1,485	1,529	1,575	1,622	1,671	1,721	1,773
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	901	928	956	985	1,014	1,045	1,076	1,108	1,141	1,176	1,211
2.1.2. GASTOS GENERALES	247	254	262	270	278	286	295	304	313	322	332
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	171	176	181	187	192	198	204	210	217	223	230
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	103	106	109	113	116	119	123	127	130	134	138
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota. Parte. I Datos en millones - DNP



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



132

3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	589	607	625	644	663	683	703	724	746	769	792
4. INGRESOS DE CAPITAL	4,577	4,714	4,856	5,001	5,151	5,306	5,465	5,629	5,798	5,972	6,151
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,452	3,556	3,662	3,772	3,885	4,002	4,122	4,246	4,373	4,504	4,639
4.3. COFINANCIACION	1,125	1,159	1,194	1,229	1,266	1,304	1,343	1,384	1,425	1,468	1,512
4.4. OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	7,153	7,368	7,589	7,816	8,051	8,292	8,541	8,797	9,061	9,333	9,613
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	7,153	7,368	7,589	7,816	8,051	8,292	8,541	8,797	9,061	9,333	9,613
5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(1,987)	(2,047)	(2,108)	(2,171)	(2,236)	(2,303)	(2,373)	(2,444)	(2,517)	(2,593)	(2,670)
7. FINANCIAMIENTO	1,987	2,047	2,108	2,171	2,236	2,303	2,373	2,444	2,517	2,593	2,670
7.1. CREDITO NETO	540	(180)	(180)	(180)	-	-	-	-	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	60	180	180	180	-	-	-	-	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	1,447	2,227	2,288	2,351	2,236	2,303	2,373	2,444	2,517	2,593	2,670
SALDO DE DEUDA											
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. CREDITO	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	3,262	3,360	3,461	3,564	3,671	3,782	3,895	4,012	4,132	4,256	4,384
RESULTADO PRESUPUESTAL	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	10,450	10,146	10,450	10,763	11,086	11,419	11,761	12,114	12,478	12,852	13,238
GASTOS TOTALES	8,635	9,012	9,277	9,550	9,651	9,941	10,239	10,546	10,863	11,188	11,524
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1,815	1,133	1,173	1,213	1,435	1,478	1,522	1,568	1,615	1,664	1,713

Nota. Parte. II Datos en millones - DNP



Libertad y Orden



Artículo 51. Estrategias y Políticas de Financiación

Revisar las tarifas del impuesto predial de acuerdo a las normales legales vigentes (Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 prosperidad para todos).

Realizar campañas de sensibilización para el pago de los impuestos Municipales, impuesto predial e industria y comercio (campañas de cómo y qué invierto los impuestos).

De acuerdo a la constitución y la ley los municipios deberán adoptar por lo menos cada 5 años, actualizaciones catastrales, verificar el cumplimiento de las normas.

Verificar la metodología, plazos y descuentos otorgados a los contribuyentes de los impuestos de impuesto predial e industria y comercio.

Realizar censos y actualizaciones de industria y comercio con el fin de verificar la capacidad de recaudo de los contribuyentes.

Implementar el cobro de alumbrado público mediante la concesión, con el fin de disminuir los costos de los operadores directos.

Revisar la metodología utilizada por la oficina de planeación para el cobro de la delimitación (licencias, permisos, conceptos entre otros).

Revisar el estatuto tributario municipal con el fin de realizar los ajustes necesarios y recaudar sin problemas que conlleven el no cumplimiento de los requisitos.

Realizar continuos seguimientos a las estaciones de servicios existentes en la jurisdicción.

Realizar los procesos de cobro persuasivo y coactivo especialmente a los predios que pretendan las prescripciones tributarias.

Revisar continuamente los documentos conpes de la nación con el fin de realizar los ajustes al Sistema General de Participaciones y así acceder a recursos por desempeño fiscal e integral.

Observa la posibilidad de la venta de bienes propiedad del municipio de Agua de Dios, los cuales pueden generar altos costos de mantenimiento e inversiones no previstas en el tiempo.

Armonizar el presupuesto del Municipio de Agua de Dios de acuerdo a las normas legales vigentes, especialmente decreto 3402 de 2008 y ley 1450 de 2011



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONCEJO MUNICIPAL



134

Formulario Único Territorial, tanto en ingresos como en gastos de funcionamiento e inversión.

Revisar la forma de incorporación, distribución y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, con el fin de tener un mayor acceso a mayores aportes por esfuerzo fiscal, esfuerzo administrativo, eficacia y eficiencia del SGP Libre Destinación.

Para que un Municipio como Agua de Dios pueda lograr aumentar el Ranking de desempeño fiscal y administrativo, es necesario tener un adecuado manejo de las finanzas territoriales con el cumplimiento de los informes a los entes de control FUT, CGR y CGN.

Artículo 52. Plan Plurianual de Inversiones (PPI)

La matriz del Plan Plurianual de Inversiones que se define y se anexa en el presente Plan de Desarrollo contiene para cada Dimensión y Sector los Programa y Subprogramas, con metas de resultado y de producto a ejecutarse en los cuatro años del período de Gobierno 2012-2015. En ella se estima los recursos presupuestales anuales con fuentes de financiación con los cuales se ejecutarán los proyectos planteados

En todo caso, la ejecución del PPI estará sujeta a las disponibilidades que se determinen en cada vigencia fiscal, de acuerdo con las fuentes de financiación y la generación de ingresos que se establezcan en las leyes anuales de presupuesto, las cuales guardarán consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en concordancia con las normas orgánicas que rigen la materia.

Dentro de las fuentes que financian el PPI para el cuatrienio son recursos propios, recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de cofinanciación del Gobierno Departamental, Nacional y/o Internacional y otros ingresos provenientes de recursos de entidades privadas. Los recursos de cofinanciación serán apalancados a través de una importante estrategia de gestión, encabezado por el Alcalde Municipal y todo su equipo de Gobierno, Concejo Municipal y otras entidades.



TÍTULO 4 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Artículo 53. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan

53.1 Evaluación: El Plan de Desarrollo “Agua de Dios La Huella de lo Social” 2012 – 2015, es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de auto – evaluación será su fundamento en todas las fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Parágrafo 1. La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.

Parágrafo 2. Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía, y entidades públicas que lo requieran.

53.2 Plan Indicativo: El Plan de Desarrollo “Agua de Dios La Huella de lo Social” 2012 – 2015, se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los cuatro años.

Parágrafo 1. El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los cuatro años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente Plan.

53.3 Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación: Para garantizar la gerencia para resultados del Plan de Desarrollo de Agua de Dios La Huella de lo Social” 2012 – 2015; el señor Alcalde Municipal y la coordinación de Planeación Municipal; anualmente implementará los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

Artículo 54. Vigencia: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el recinto del Concejo Municipal de Agua de Dios, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil doce 2012.

GERMAN VALDEZ
Presidente Concejo Municipal

MARIA DEL ROSARIO COTRINA F.
Secretaria Concejo Municipal